

01-0240894

Tesis
B388 al
1993
V. 3
C. 2

ANALISIS Y ESTUDIO
HISTORICO-JURIDICO
DE LOS PERIODICOS PUBLICADOS
EN EL PERIODO DENOMINADO
DE LA ANARQUIA

MEMORIA DE PRUEBA PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADO EN CIENCIAS JURIDICAS Y ADMINISTRATIVAS.



JUAN PABLO BECA FREI
PEDRO BUTTAZZONI AMENABAR

26032



INDICE POR AUTORES

I.- PEDRO ARCE

- 1.- Artículo sin título
El Pipiolo N°1, 10 de Marzo de 1827.
Pg. 341
- 2.- Política
El Pipiolo N°2, 16 de Marzo de 1827.
Pg. 342
- 3.- Congreso
El Pipiolo N°2, 16 de Marzo de 1827.
Pg. 344
- 4.- Política
El Pipiolo N°3, 29 de Marzo de 1827.
Pg. 352
- 5.- Estanco
El Pipiolo N°3, 29 de Marzo de 1827.
Pg. 354
- 6.- Contestación de José Miguel Infante dada a la
Asamblea de Santiago sobre instrucciones que ella
transmitió a Diputados de la República.
El Pipiolo N°4, 10 de Abril de 1827.
Pg. 358
- 7.- Política
El Pipiolo N°5, 20 de Abril de 1827.
Pg. 365

II.- ANDRES BELLO

- 1.- Artículo sin título
El Popular N°13, 25 de Junio de 1829.
Pg. 551

III.- DIEGO JOSE BENAVENTE

- 1.- Remitido
El Liberal N°1, 23 de Julio de 1823.
Pg. 62
- 2.- Artículo sin título
El Liberal N°2, 6 de Agosto de 1823.
Pg. 63
- 3.- Artículo sin título
El Liberal N°3, 15 de Agosto de 1823.
Pg. 64
- 4.- Otro
El Liberal N°3, 15 de Agosto de 1823.
Pg. 67
- 5.- Otro
El Liberal N°4, 23 de Agosto de 1823.
Pg. 68
- 6.- Congreso
El Liberal N°5, 29 de Agosto de 1823.
Pg. 69

- 7.- División de Poderes
El Liberal N°9, 26 de Septiembre de 1823.
Pg. 71
- 8.- Otro
El Liberal N°9, 26 de Septiembre de 1823.
Pg. 72
- 9.- División de Poderes
El Liberal N°10, 3 de Octubre de 1823.
Pg. 73
- 10.- Comunicado
El Liberal N°12, 17 de Octubre de 1823.
Pg. 75
- 11.- Artículo sin título
El Liberal N°14, 30 de Octubre de 1823.
Pg. 76
- 12.- Otro
El Liberal N°14, 30 de Octubre de 1823.
Pg. 77
- 13.- Artículo sin título
El Liberal N°15, 6 de Noviembre de 1823.
Pg. 79
- 14.- Artículo sin título
El Liberal N°19, 4 de Diciembre de 1823.
Pg. 81
- 15.- Población
El Liberal N°20, 12 de Diciembre de 1823.
Pg. 83

16.- Filantropismo.- Tolerancia Religiosa
El Liberal N°24, 9 de Enero de 1824.
Pg. 88

17.- Artículo sin título
La Aurora N°8, 25 de Julio de 1827.
Pg. 376

IV.- VENTURA BLANCO

1.- El Defensor
El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°1, 12 de Julio de 1830.
Pg. 625

2.- El Defensor
El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°2, 17 de Julio de 1830.
Pg. 629

3.- El Defensor
El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°3, 24 de Julio de 1830.
Pg. 631

4.- La Acusación y la Calumnia
El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°3, 24 de Julio de 1830.
Pg. 633

5.- Máximas Generales en Política
El Defensor de los Militares Denominados
Constitucionales N°3, 24 de Julio de 1830.
Pg. 634

- 6.- El Defensor
El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°4, 31 de Julio de 1830.
Pg. 636
- 7.- El Defensor
El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°7, 10 de Agosto de 1830.
Pg. 637
- 8.- Máximas Generales en Política
El Defensor de los Militares Denominados
Constitucionales N°7, 10 de Agosto de 1830.
Pg. 639
- 9.- El Defensor
El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°9, 28 de Agosto de 1830.
Pg. 643
- 10.- El Defensor
El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°11, 4 de Septiembre de 1830.
Pg. 645
- 11.- Pregunta
El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°11, 4 de Septiembre de 1830.
Pg. 649
- 12.- Verdades Secas
El Defensor de los Constitucionales N°16, 18 de
Septiembre de 1830.
Pg. 653

13.- Calificaciones

El Defensor de los Constitucionales N°19, 25 de
Octubre de 1830.

Pg. 654

V.- JUAN MANUEL CABROS

1.- Gobierno Local

El Republicano N° 1, 21 de Agosto de 1829.

Pg. 568

2.- Provisiones Eclesiásticas

El Republicano N° 1, 21 de Agosto de 1829.

Pg. 569

3.- Contienda Eclesiástica

El Trompeta N°1, 11 de Diciembre de 1830.

Pg. 675

4.- Elecciones

El Trompeta N°2, 16 de Diciembre de 1830.

Pg. 676

5.- Elecciones

El Trompeta N°3, 22 de Diciembre de 1830.

Pg. 678

6.- Expediente sobre la violación de garantías
individuales

El Trompeta N°3, 22 de Diciembre de 1830.

Pg. 680

- 7.- Expediente sobre la violación de garantías individuales
El Trompeta N°5, 7 de Enero de 1831.
Pg. 685
- 8.- Expediente sobre la violación de garantías individuales
El Trompeta N°6, 13 de Enero de 1831.
Pg. 686
- 9.- Elecciones
El Trompeta N°12, 12 de Febrero de 1831.
Pg. 688

VI.- JOAQUIN CAMPINO

- 1.- Artículo Gramatical sobre las Palabras Pelucones y Liberales
El Liberal N°28, 17 de Agosto de 1824.
Pg. 92
- 2.- Hábitos
El Liberal N°31, 29 de Septiembre 1824.
Pg. 96
- 3.- Frailes
El Liberal N°32, 6 de Octubre de 1824.
Pg. 100
- 4.- Artículo sin título
El Liberal N°34, 22 de Octubre de 1824.
Pg. 105

- 5.- Bienes Eclesiásticos
El Liberal N°34, 22 de Octubre de 1824.
Pg. 107
- 6.- Intolerancia
El Liberal N°37, 11 de Noviembre de 1824.
Pg. 112
- 7.- Hábitos
El Liberal N°39, 27 de Noviembre de 1824.
Pg. 132
- 8.- Ligeras observaciones sobre un folleto titulado Mensaje
del Senado & c
El Liberal N°40, 11 de Diciembre de 1824.
Pg. 124
- 9.- Sobre el Mensaje
El Liberal N°41, 24 de Diciembre de 1824.
Pg. 125
- 10.- Carta dirigida al Sr. D. Juan Egaña
El Liberal N°44, 15 de Enero de 1825.
Pg. 131
- 11.- Del Derecho de Iniciativa
El Liberal N°44, 15 de Enero de 1825.
Pg. 133
- 12.- Sesión del 27 de Abril
Redacción concisa de las Actas y Diarios del
Congreso de Chile instalado el 22 de Noviembre de
1821 Libro I. Tomo II, 27 de Abril de 1825.
Pg. 145

VII.- GASPAR CANDAMO

1.- Constitución

El Vigía N°2, 10 de Junio de 1828.

Pg. 464

2.- Artículo sin título

El Avisador de Valparaíso N°5, 20 de Febrero de 1829.

Pg. 486

3.- Política Americana

El Avisador de Valparaíso N°16, 6 de Marzo de 1829.

Pg. 493

4.- Artículo sin título

El Avisador de Valparaíso N°41, 6 de Abril de 1829.

Pg. 510

5.- Elecciones

El Avisador de Valparaíso N°71, 21 de Mayo de 1829.

Pg. 526

VIII.- PEDRO CHAPUIS

1.- Artículo sin título

El Verdadero Liberal N°1, 4 de Enero de 1827.

Pg. 304

2.- Del Federalismo y la Unidad

El Verdadero Liberal N°4, 16 de Enero de 1827.

Pg. 317

- 3.- Representación Nacional
El Verdadero Liberal N°12, 20 de Febrero de 1827.
Pg. 328
- 4.- Del Estanco
El Verdadero Liberal N°17, 9 de Marzo de 1827.
Pg. 338
- 5.- Sobre la legalidad de la conducta de la Asamblea de Santiago, al dar instrucciones a los Diputados de la Provincia
El Verdadero Liberal N°20, 20 de Marzo de 1827.
Pg. 346
- 6.- Sr. Redactor del Verdadero Liberal
El Verdadero Liberal N°24, 3 de Abril de 1827.
Pg. 356
- 7.- Sobre el modo de constituirse los pueblos. Examen del Sistema Federativo
El Verdadero Liberal N°38, 15 de Mayo de 1827.
Pg. 373
- 8.- Artículo sin título
El Verdadero Liberal N°65, 30 de Abril de 1829.
Pg. 520
- 9.- Los Pelucones
El Verdadero Liberal N°67, 13 de Mayo de 1829.
Pg. 523
- 10.- Artículo sin título
El Verdadero Liberal N°69, 29 de Mayo de 1829.
Pg. 532

- 11.- Divide et Impera
El Verdadero Liberal N°69, 29 de Mayo de 1829.
Pg. 534
- 12.- Pelucones
El Verdadero Liberal N°69, 29 de Mayo de 1829.
Pg. 536
- 13.- Tácticas de los Estanqueros
El Verdadero Liberal N°72, 19 de Junio de 1829.
Pg. 549
- 14.- Estanqueros
El Verdadero Liberal N°76, 11 de Julio de 1829.
Pg. 561
- 15.- Partidos
El Verdadero Liberal N°79, 14 de Agosto de 1829.
Pg. 564

IX.- MELCHOR SANTIAGO CONCHA

- 1.- Diputados del Pueblo
Miscelánea Política y Literaria N°2, 6 de Agosto de
1827.
Pg. 377
- 2.- El Interés Particular como Base General de la Nación
Miscelánea Política y Literaria N°3, 13 de Agosto de
1827.
Pg. 379

- 3.- Sistema Representativo
Miscelánea Política y Literaria N°4, 20 de Agosto de
1827.
Pg. 385
- 4.- Morir por la Constitución
El Centinela N°2, 10 de Diciembre de 1828.
Pg. 480
- 5.- Carácter de esta facción
El Centinela N°5, 31 de Diciembre de 1828.
Pg. 483
- 6.- Orden del día. Estanqueros
El Centinela N°20, 23 de Mayo de 1829.
Pg. 530
- 7.- Situación Actual de la República
El Centinela N°21, 27 de Junio de 1829.
Pg. 555

X.- RAMON CRUZ

- 1.- Gobierno Local
El Republicano N° 1, 21 de Agosto de 1829.
Pg. 568
- 2.- Provisiones Eclesiásticas
El Republicano N° 1, 21 de Agosto de 1829.
Pg. 569
- 3.- Contienda Eclesiástica
El Trompeta N°1, 11 de Diciembre de 1830.
Pg. 675

- 4.- Elecciones
El Trompeta N°2, 16 de Diciembre de 1830.
Pg. 676
- 5.- Elecciones
El Trompeta N°3, 22 de Diciembre de 1830.
Pg. 678
- 6.- Expediente sobre la violación de garantías
individuales
El Trompeta N°3, 22 de Diciembre de 1830.
Pg. 680
- 7.- Expediente sobre la violación de garantías
individuales
El Trompeta N°5, 7 de Enero de 1831.
Pg. 685
- 8.- Expediente sobre la violación de garantías
individuales
El Trompeta N°6, 13 de Enero de 1831.
Pg. 686
- 9.- Elecciones
El Trompeta N°12, 12 de Febrero de 1831.
Pg. 688

XI.- JOSE JOAQUIN DE MORA

- 1.- Artículo sin título
La Clave N°87, 31 de Mayo de 1828.
Pg. 454

- 2.- Política Constitucional / Espíritu de la Constitución
El Mercurio Chileno N°6, 1º de Septiembre de 1828.
Pg. 468
- 3.- El Defensor
El Defensor de los Militares denominados Constitucionales N°1, 12 de Julio de 1830.
Pg. 625
- 4.- El Defensor
El Defensor de los Militares denominados Constitucionales N°2, 17 de Julio de 1830.
Pg. 629
- 5.- El Defensor
El Defensor de los Militares denominados Constitucionales N°3, 24 de Julio de 1830.
Pg. 631
- 6.- La Acusación y la Calumnia
El Defensor de los Militares denominados Constitucionales N°3, 24 de Julio de 1830.
Pg. 633
- 7.- Máximas Generales en Política
El Defensor de los Militares Denominados Constitucionales N°3, 24 de Julio de 1830.
Pg. 634
- 8.- El Defensor
El Defensor de los Militares denominados Constitucionales N°4, 31 de Julio de 1830.
Pg. 636

- 9.- El Defensor
El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°7, 10 de Agosto de 1830.
Pg. 637
- 10.- Máximas Generales en Política
El Defensor de los Militares Denominados
Constitucionales N°7, 10 de Agosto de 1830.
Pg. 639
- 11.- El Defensor
El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°9, 28 de Agosto de 1830.
Pg. 643
- 12.- El Defensor
El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°11, 4 de Septiembre de 1830.
Pg. 645
- 13.- Pregunta
El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°11, 4 de Septiembre de 1830.
Pg. 649
- 14.- Verdades Secas
El Defensor de los Constitucionales N°16, 18 de
Septiembre de 1830.
Pg. 653
- 15.- Calificaciones
El Defensor de los Constitucionales N°19, 25 de
Octubre de 1830.
Pg. 654

- 16.- Contienda Eclesiástica
El Trompeta N°1, 11 de Diciembre de 1830.
Pg. 675
- 17.- Elecciones
El Trompeta N°2, 16 de Diciembre de 1830.
Pg. 676
- 18.- Elecciones
El Trompeta N°3, 22 de Diciembre de 1830.
Pg. 678
- 19.- Expediente sobre la violación de garantías
individuales
El Trompeta N°3, 22 de Diciembre de 1830.
Pg. 680
- 20.- Expediente sobre la violación de garantías
individuales
El Trompeta N°5, 7 de Enero de 1831.
Pg. 685
- 21.- Expediente sobre la violación de garantías
individuales
El Trompeta N°6, 13 de Enero de 1831.
Pg. 686
- 22.- Elecciones
El Trompeta N°12, 12 de Febrero de 1831.
Pg. 688

XII.- MA. DE SLAEL

1.- Sistema Económico

Patriota Chileno N°15 Tomo 3, 5 de Enero de 1827.

Pg. 310

XIII.- FRAY JUSTO DONOSO

1.- Jurisdicción Eclesiástica Vindicada

El Pensador Político Religioso N°1, 23 de Marzo de 1825.

Pg. 138

2.- Jurisdicción Eclesiástica Vindicada

El Pensador Político Religioso N°2, 2 de Abril de 1825.

Pg. 140

3.- Jurisdicción Eclesiástica Vindicada

El Pensador Político Religioso N°3, 18 de Abril de 1825.

Pg. 142

4.- Jurisdicción Eclesiástica Vindicada

El Pensador Político Religioso N°4, 26 de Abril de 1825.

Pg. 143

5.- Religión: Sus máximas conforme al espíritu republicano.

El Pensador Político Religioso N°5, 3 de Mayo de 1825.

Pg. 147

- 6.- Religión: En la sociedad debe haber una sola
El Pensador Político Religioso N°7, 17 de Mayo de
1825.
Pg. 149
- 7.- Religión: En la sociedad debe haber una sola
El Pensador Político Religioso N°8, 28 de Mayo de
1825.
Pg. 151

XIV.- JUAN EGAÑA

- 1.- Constitución Chilena de 823.- Tolerancia Religiosa
La Abeja Chilena N°2, 16 de Junio de 1825.
Pg. 152
- 2.- Constitución Chilena de 823.- Tolerancia Religiosa
La Abeja Chilena N°3, 24 de Junio de 1825.
Pg. 155
- 3.- Constitución Chilena de 823.- Tolerancia Religiosa
La Abeja Chilena N°4, 5 de Julio de 1825.
Pg. 157
- 4.- Constitución Chilena de 823.- Tolerancia Religiosa
La Abeja Chilena N°5, 15 de Julio de 1825.
Pg. 160
- 5.- Sobre los sistemas federativos en General y con
relación a Chile
La Abeja Chilena N°6, 20 de Agosto de 1825.
Pg. 166

- 6.- Sobre los sistemas federativos en General y con relación a Chile
La Abeja Chilena N°7, 26 de Agosto de 1825.
Pg. 169
- 7.- Sobre los sistemas federativos en General y con relación a Chile
La Abeja Chilena N°8, 21 de Septiembre 1825.
Pg. 172
- 8.- Legislatura que conviene a las Repúblicas unitarias o consolidadas
La Abeja Chilena N°8, 21 de Septiembre de 1825.
Pg. 173
- 9.- Nuevo oficio que la Asamblea de Santiago dirigió al Congreso
El Verdadero Liberal N°22, 27 de Marzo de 1827.
Pg. 350

XV.- FRAY JUAN FARÍÑAS

- 1.- Jurisdicción Eclesiástica Vindicada
El Pensador Político Religioso N°1, 23 de Marzo de 1825.
Pg. 138
- 2.- Jurisdicción Eclesiástica Vindicada
El Pensador Político Religioso N°2, 2 de Abril de 1825.
Pg. 140

- 3.- Jurisdicción Eclesiástica Vindicada
El Pensador Político Religioso N°3, 18 de Abril de
1825.
Pg. 142
- 4.- Jurisdicción Eclesiástica Vindicada
El Pensador Político Religioso N°4, 26 de Abril de
1825.
Pg. 143
- 5.- Religión: Sus máximas conforme al espíritu
republicano.
El Pensador Político Religioso N°5, 3 de Mayo de
1825.
Pg. 147
- 6.- Religión: En la sociedad debe haber una sola
El Pensador Político Religioso N°7, 17 de Mayo de
1825.
Pg. 149
- 7.- Religión: En la sociedad debe haber una sola
El Pensador Político Religioso N°8, 28 de Mayo de
1825.
Pg. 151
- 8.- Temporalidades Eclesiásticas
La Estrella de Chile N°2, 9 de Septiembre de 1826.
Pg. 245
- 9.- Los Editores
La Estrella de Chile N°3, 16 de Septiembre de 1826.
Pg. 246

- 10.- Los Editores
La Estrella de Chile N°4, 23 de Septiembre de 1826.
Pg. 249
- 11.- Mayorazgos. Informe de la Comisión
La Estrella de Chile N°8, 24 de Octubre de 1826.
Pg. 256
- 12.- Mayorazgos
La Estrella de Chile N°11, 6 de Noviembre de 1826.
Pg. 270
- 13.- Partidos
El Fanal N°1, 24 de Marzo de 1829.
Pg. 496
- 14.- Elecciones
El Fanal N°1, 24 de Marzo de 1829.
Pg. 498
- 15.- "Artezanos"
El Fanal N°1, 24 de Marzo de 1829.
Pg. 499
- 16.- Opinión Pública
El Fanal N°2, 31 de Marzo de 1829.
Pg. 500
- 17.- Partidos
El Fanal N°2, 31 de Marzo de 1829.
Pg. 501
- 18.- Elecciones de Coquimbo
El Fanal N°6, 4 de Junio de 1829.
Pg. 539

19.- Asonada del 6 del corriente Junio
El Fanal N°7, 17 de Junio de 1829.
Pg. 542

XVI.- JOSE FRANCISCO FERNANDEZ

- 1.- Críticas a los Eclesiásticos
La Estrella de Chile N°2, 9 de Septiembre de 1826.
Pg. 245
- 2.- Dificultades a la implementación del sistema federal
Los Editores
La Estrella de Chile N°3, 16 de Septiembre de 1826.
Pg. 246
- 3.- Dificultades a la implementación del sistema federal
Los Editores
La Estrella de Chile N°4, 23 de Septiembre de 1826.
Pg. 249
- 4.- Mayorazgos. Informe de la Comisión
La Estrella de Chile N°8, 24 de Octubre de 1826.
Pg. 256
- 5.- Mayorazgos
La Estrella de Chile N°11, 6 de Noviembre de 1826.
Pg. 270
- 6.- Algunas Palabras sobre la Situación Política de la
República
El Independiente N°1, 28 de Septiembre de 1827.
Pg. 402

- 7.- ¿Cómo se constituyen los pueblos?
El Independiente N°1, 28 de Septiembre de 1827.
Pg. 404
- 8.- ¿Cómo se constituyen los pueblos?
El Independiente N°2, 5 de Octubre de 1827.
Pg. 408
- 9.- ¿Cómo se constituyen los pueblos?
El Independiente N°4, 13 de Octubre de 1827.
Pg. 410
- 10.- ¿Cómo se constituyen los pueblos?
El Independiente N°5, 24 de Octubre de 1827.
Pg. 412
- 11.- A los pueblos de la República
Sesiones del Congreso Constituyente, N°1 Tomo 1, 14
de Abril de 1828.
Pg. 453
- 12.- Morir por la Constitución
El Centinela N°2, 10 de Diciembre de 1828.
Pg. 480
- 13.- Carácter de esta facción
El Centinela N°5, 31 de Diciembre de 1828.
Pg. 483
- 14.- Orden del día. Estanqueros
El Centinela N°20, 23 de Mayo de 1829.
Pg. 530

15.- Situación Actual de la República
El Centinela N°21, 27 de Junio de 1829.
Pg. 555

XVII.- SANTIAGO FERNANDEZ

1.- Mayorazgo
El Censor del año de 1828 N°13 Tomo II, 28 de Enero
de 1828.
Pg. 432

XVIII.- MANUEL GALLARDO

1.- Artículo sin título
El Sepulturero N°8, 30 de Octubre de 1828.
Pg. 476

XIX.- MANUEL JOSE GANDARILLAS

1.- Artículo Gramatical sobre las Palabras Pelucones y
Liberales
El Liberal N°28, 17 de Agosto de 1824.
Pg. 92

2.- Hábitos
El Liberal N°31, 29 de Septiembre 1824.
Pg. 96

3.- Frailes
El Liberal N°32, 6 de Octubre de 1824.
Pg. 100

- 4.- Artículo sin título
El Liberal N°34, 22 de Octubre de 1824.
Pg. 105
- 5.- Bienes Eclesiásticos
El Liberal N°34, 22 de Octubre de 1824.
Pg. 107
- 6.- Intolerancia
El Liberal N°37, 11 de Noviembre de 1824.
Pg. 112
- 7.- Hábitos
El Liberal N°39, 27 de Noviembre de 1824.
Pg. 122
- 8.- Ligeras observaciones sobre un folleto titulado Mensaje
del Senado & c.
El Liberal N°40, 11 de Diciembre de 1824.
Pg. 124
- 9.- Sobre el mensaje
El Liberal N°41, 24 de Diciembre de 1824.
Pg. 125
- 10.- Carta dirigida al Sr. D. Juan Egaña
El Liberal N°44, 15 de Enero de 1825.
Pg. 131
- 11.- Del Derecho de Iniciativa
El Liberal N°44, 15 de Enero de 1825.
Pg. 133

- 12.- Artículo sin título
La Aurora N°8, 25 de Julio de 1827.
Pg. 376
- 13.- Artículo sin título
El Sufragante N°3, 17 de Junio de 1829.
Pg. 544
- 14.- Artículo sin título
La Clave N°87, 31 de Mayo de 1828.
Pg. 545
- 15.- Artículo sin título
El Sufragante N°5, 3 de Julio de 1829.
Pg. 557
- 16.- Artículo sin título
El Sufragante N°6, 22 de Septiembre de 1829.
Pg. 581
- 17.- Artículo sin título
El Sufragante N°9, 27 de Octubre de 1829.
Pg. 594
- 18.- Artículo sin título
El Sufragante N°10, 19 de Noviembre de 1829.
Pg. 598
- 19.- Artículo sin título
El Sufragante N°12, 30 de Enero de 1830.
Pg. 610
- 20.- Artículo sin título
El Sufragante N°12, 30 de Enero de 1830.
Pg. 611

XX.- URIZAR GARFIAS

1.- Partidos

El Fanal N°1, 24 de Marzo de 1829.

Pg. 496

2.- Elecciones

El Fanal N°1, 24 de Marzo de 1829.

Pg. 498

3.- "Artezanos"

El Fanal N°1, 24 de Marzo de 1829.

Pg. 499

4.- Opinión Pública

El Fanal N°2, 31 de Marzo de 1829.

Pg. 500

5.- Partidos

El Fanal N°2, 31 de Marzo de 1829.

Pg. 501

6.- Fuero de las Milicias

El Fanal N°2, 31 de Marzo de 1829.

Pg. 502

7.- Sobre las próximas elecciones

El Fanal N° 2, 31 de Marzo de 1829.

Pg. 503

8.- Elecciones de Coquimbo

El Fanal N°6, 4 de Junio de 1829.

Pg. 539

9.- Asonada del 6 del corriente Junio
El Fanal N°7, 17 de Junio de 1829.
Pg. 542

10.- Corte Marcial
El Fanal N°8, 4 de Julio de 1829.
Pg. 559

XXI.- PEDRO GODOY

1.- Gobierno Local
El Republicano N° 1, 21 de Agosto de 1829.
Pg. 568

2.- Provisiones Eclesiásticas
El Republicano N° 1, 21 de Agosto de 1829.
Pg. 569

3.- El Defensor
El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°1, 12 de Julio de 1830.
Pg. 625

4.- El Defensor
El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°2, 17 de Julio de 1830.
Pg. 629

5.- El Defensor
El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°3, 24 de Julio de 1830.
Pg. 631

- 11.- La Acusación y la Calumnia
El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°3, 24 de Julio de 1830.
Pg. 633
- 6.- Máximas Generales en Política
El Defensor de los Militares Denominados
Constitucionales N°3, 24 de Julio de 1830.
Pg. 634
- 7.- El Defensor
El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°4, 31 de Julio de 1830.
Pg. 636
- 8.- El Defensor
El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°7, 10 de Agosto de 1830.
Pg. 637
- 9.- Máximas Generales en Política
El Defensor de los Militares Denominados
Constitucionales N°7, 10 de Agosto de 1829.
Pg. 639
- 10.- El Defensor
El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°9, 28 de Agosto de 1830.
Pg. 643
- 11.- El Defensor
El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°11, 4 de Septiembre de 1830.
Pg. 645

12.- Pregunta

El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°11, 4 de Septiembre de 1830.

Pg. 649

13.- Verdades Secas

El Defensor de los Constitucionales N°16, 18 de
Septiembre de 1830.

Pg. 653

14.- Calificaciones

El Defensor de los Constitucionales N°19, 25 de
Octubre de 1830.

Pg. 654

15.- Contienda Eclesiástica

El Trompeta N°1, 11 de Diciembre de 1830.

Pg. 675

16.- Elecciones

El Trompeta N°2, 16 de Diciembre de 1830.

Pg. 676

17.- Elecciones

El Trompeta N°3, 22 de Diciembre de 1830.

Pg. 678

18.- Expediente sobre la violación de garantías
individuales

El Trompeta N°3, 22 de Diciembre de 1830.

Pg. 680

19.- Expediente sobre la violación de garantías individuales

El Trompeta N°5, 7 de Enero de 1831.

Pg. 685

20.- Expediente sobre la violación de garantías individuales

El Trompeta N°6, 13 de Enero de 1831.

Pg. 686

21.- Elecciones

El Trompeta N°12, 12 de Febrero de 1831.

Pg. 688

XXII.- FRANCISCO JOSE GOVA

1.- El Defensor

El Defensor de los Militares denominados Constitucionales N°1, 12 de Julio de 1830.

Pg. 625

2.- El Defensor

El Defensor de los Militares denominados Constitucionales N°2, 17 de Julio de 1830.

Pg. 629

3.- El Defensor

El Defensor de los Militares denominados Constitucionales N°3, 24 de Julio de 1830.

Pg. 631

- 4.- La Acusación y la Calumnia
El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°3, 24 de Julio de 1830.
Pg. 633

- 5.- Máximas Generales en Política
El Defensor de los Militares Denominados
Constitucionales N°3, 24 de Julio de 1830.
Pg. 634

- 6.- El Defensor
El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°4, 31 de Julio de 1830.
Pg. 636

- 7.- El Defensor
El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°7, 10 de Agosto de 1830.
Pg. 637

- 8.- Máximas Generales en Política
El Defensor de los Militares Denominados
Constitucionales N°7, 10 de Agosto de 1830.
Pg. 639

- 9.- El Defensor
El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°9, 28 de Agosto de 1830.
Pg. 643

- 10.- El Defensor
El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°11, 4 de Septiembre de 1830.
Pg. 645

11.- Pregunta

El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°11, 4 de Septiembre de 1830.

Pg. 649

12.- Verdades Secas

El Defensor de los Constitucionales N°16, 18 de
Septiembre de 1830.

Pg. 653

13.- Calificaciones

El Defensor de los Constitucionales N°19, 25 de
Octubre de 1830.

Pg. 654

XXIII.- ANTONIO GUNDIAN

1.- El Defensor

El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°1, 12 de Julio de 1830.

Pg. 625

2.- El Defensor

El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°2, 17 de Julio de 1830.

Pg. 629

3.- El Defensor

El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°3, 24 de Julio de 1830.

Pg. 631

- 4.- La Acusación y la Calumnia
El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°3, 24 de Julio de 1830.
Pg. 633

- 5.- Máximas Generales en Política
El Defensor de los Militares Denominados
Constitucionales N°3, 24 de Julio de 1830.
Pg. 634

- 6.- El Defensor
El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°4, 31 de Julio de 1830.
Pg. 636

- 7.- El Defensor
El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°7, 10 de Agosto de 1830.
Pg. 637

- 8.- Máximas Generales en Política
El Defensor de los Militares Denominados
Constitucionales N°7, 10 de Agosto de 1830.
Pg. 639

- 9.- El Defensor
El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°9, 28 de Agosto de 1830.
Pg. 643

- 10.- El Defensor
El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°11, 4 de Septiembre de 1830.
Pg. 645

- 11.- Pregunta
El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°11, 4 de Septiembre de 1830.
Pg. 649
- 12.- Verdades Secas
El Defensor de los Constitucionales N°16, 18 de
Septiembre de 1830.
Pg. 653
- 13.- Calificaciones
El Defensor de los Constitucionales N°19, 25 de
Octubre de 1830.
Pg. 654
- 14.- Contienda Eclesiástica
El Trompeta N°1, 11 de Diciembre de 1830.
Pg. 675
- 15.- Elecciones
El Trompeta N°2, 16 de Diciembre de 1830.
Pg. 676
- 16.- Elecciones
El Trompeta N°3, 22 de Diciembre de 1830.
Pg. 678
- 17.- Expediente sobre la violación de garantías
individuales
El Trompeta N°3, 22 de Diciembre de 1830.
Pg. 680

18.- Expediente sobre la violación de garantías individuales

El Trompeta N°5, 7 de Enero de 1831.

Pg. 685

19.- Expediente sobre la violación de garantías individuales

El Trompeta N°6, 13 de Enero de 1831.

Pg. 686

20.- Elecciones

El Trompeta N°12, 12 de Febrero de 1831.

Pg. 688

XXIV.- FRAY CAMILO HENRIQUEZ

1.- Artículo sin título

Mercurio de Chile N°20, 6 de Febrero de 1823.

Pg. 22

2.- Política

Mercurio de Chile N°20, 6 de Febrero de 1823.

Pg. 23

3.- Política

Mercurio de Chile N°21, 21 de Febrero de 1823.

Pg. 25

4.- Política. Base de la Representación Nacional

Mercurio de Chile N°22, 27 de Febrero de 1823.

Pg. 27

5.- Política. Poder Municipal
Mercurio de Chile N°23, 13 de Marzo de 1823.
Pg. 29

6.- Artículo sin título
Mercurio de Chile N°9, 11 de Abril de 1823.
Pg. 38

XXV.- DR. JOSE INDELICATO

1.- Partidos
El Fanal N°1, 24 de Marzo de 1829.
Pg. 496

2.- Elecciones
El Fanal N°1, 24 de Marzo de 1829.
Pg. 498

3.- Artesanos
El Fanal N°1, 24 de Marzo de 1829.
Pg. 499

4.- Opinión Pública
El Fanal N°2, 31 de Marzo de 1829.
Pg. 500

5.- Partidos
El Fanal N°2, 31 de Marzo de 1829.
Pg. 501

6.- Fuero de las Milicias
El Fanal N° 2, 31 de Marzo de 1829.
Pg. 502

- 7.- Sobre las próximas elecciones
El Fanal N°2, 31 de Marzo de 1829.
Pg. 503
- 8.- Elecciones de Coquimbo
El Fanal N°6, 4 de Junio de 1829.
Pg. 539
- 9.- Asonada del 6 del corriente Junio
El Fanal N°7, 17 de Junio de 1829.
Pg. 542
- 10.- Corte Marcial
El Fanal N°8, 4 de Julio de 1829.
Pg. 559

XXVI.- JOSE MIGUEL INFANTE

- 1.- Artículo sin título
El Valdiviano Federal N°3, 19 de Diciembre de 1827.
Pg. 420
- 2.- Artículo sin título
El Valdiviano Federal N°3, 19 de Diciembre de 1827.
Pg. 422
- 3.- Breves observaciones a los números 2, 3 y 4 del Clamor
El Valdiviano Federal N°5, 4 de Enero de 1828.
Pg. 425
- 4.- Congreso
El Valdiviano Federal N°11, 19 de Marzo de 1828.
Pg. 443

- 6.- Federación Moderada
El Valdiviano Federal N°13, 9 de Abril de 1828.
Pg. 451
- 7.- Congreso de 1828
El Valdiviano Federal N°13, 9 de Abril de 1828.
Pg. 452
- 8.- Observaciones a la Constitución
El Valdiviano Federal N°32, 19 de Enero de 1830.
Pg. 608
- 9.- Observaciones a la Constitución
El Valdiviano Federal N°33, 11 de Febrero de 1830.
Pg. 613

XXVII.- JOSE IGNACIO IZQUIERDO

- 1.- Artículo sin título
El Insurgente Araucano N°2, 13 de Febrero de 1827.
Pg. 325
- 2.- Las Revoluciones y los Revolucionarios
El Insurgente Araucano N°5, 5 de Marzo de 1827.
Pg. 334
- 3.- Notas biográficas de los Revolucionarios
El Insurgente Araucano N°5, 5 de Marzo de 1827.
Pg. 335

XXVIII.- JUAN CRISOSTOMO LAFINUR

- 1.- Contestación al papel titulado Apóstoles del Diablo.
El Nuevo Corresponsal N°1, Mayo de 1823. (no indica día)
Pg. 39
- 2.- Contestación al papel titulado Apóstoles del Diablo.
El Nuevo Corresponsal N°2, 23 de Mayo de 1823.
Pg. 47

XXIX.- BRUNO LARRAIN

- 1.- Interior - Coquimbo
Correo Mercantil e Industrial N°16, 27 de Mayo de 1826.
Pg. 211
- 2.- Congreso
Correo Mercantil e Industrial N°34, 8 de Julio de 1826.
Pg. 224
- 3.- Congreso
Correo Mercantil e Industrial N°35, 11 de Julio de 1826.
Pg. 225
- 4.- Interior
Correo Mercantil e Industrial N°53, 26 de Agosto de 1826.
Pg. 233

- 5.- Señores Representantes
Correo Mercantil e Industrial N°53, 26 de Agosto de
1826.
Pg. 234

- 6.- Señores Representantes
Correo Mercantil e Industrial N°54, 29 de Agosto de
1826.
Pg. 237

- 9.- Artículo sin título
El Verdadero Liberal N°1, 4 de Enero de 1827.
Pg. 304

- 10.- Del Federalismo y la Unidad
El Verdadero Liberal N°4, 16 de Enero de 1827.
Pg. 317

- 11.- Representación Nacional
El Cometa N°1, 16 de Febrero de 1827.
Pg. 326

- 12.- Representación Nacional
El Verdadero Liberal N°12, 20 de Febrero de 1827.
Pg. 328

- 13.- Del Estanco
El Verdadero Liberal N°17, 9 de Marzo de 1827.
Pg. 338

- 14.- Sobre la legalidad de la conducta de la Asamblea de
Santiago, al dar instrucciones a los Diputados de la
Provincia
El Verdadero Liberal N°20, 20 de Marzo de 1827.
Pg. 346

- 15.- Sr. Redactor del Verdadero Liberal
El Verdadero Liberal N°24, 3 de Abril de 1827.
Pg. 356
- 16.- Todavía una palabra sobre Federación
El Cometa N°8, 18 de Abril de 1827.
Pg. 362
- 17.- Todavía una palabra sobre Federación
El Cometa N°10, 6 de Mayo de 1827.
Pg. 371
- 18.- Sobre el modo de constituirse los pueblos. Examen del
Sistema Federativo
El Verdadero Liberal N°38, 15 de Mayo de 1827.
Pg. 373
- 19.- A los pueblos de la República
Sesiones del Congreso Constituyente, N°1 Tomo 1, 14
de Abril de 1828.
Pg. 453
- 20.- Morir por la Constitución
El Centinela N°2, 10 de Diciembre de 1828.
Pg. 480
- 21.- Carácter de esta facción
El Centinela N°5, 31 de Diciembre de 1828.
Pg. 483
- 22.- Artículo sin título
El Verdadero Liberal N°65, 30 de Abril de 1829.
Pg. 520

- 23.- Los Pelucones
El Verdadero Liberal N°67, 13 de Mayo de 1829.
Pg. 523
- 24.- Eelectere si nequeo superos Acheronta movebo
El Verdadero Liberal N°68, 22 de Mayo de 1829.
Pg. 528
- 25.- Orden del día. Estanqueros
El Centinela N°20, 23 de Mayo de 1829.
Pg. 530
- 26.- Artículo sin título
El Verdadero Liberal N°69, 29 de Mayo de 1829.
Pg. 532
- 27.- Divide et Impera
El Verdadero Liberal N°69, 29 de Mayo de 1829.
Pg. 534
- 28.- Pelucones
El Verdadero Liberal N°69, 29 de Mayo de 1829.
Pg. 536
- 29.- Táctica de los Estanqueros
El Verdadero Liberal N°72, 19 de Junio de 1829.
Pg. 549
- 30.- Situación Actual de la República
El Centinela N°21, 27 de Junio de 1829.
Pg. 555

31.- Estanqueros

El Verdadero Liberal N°76, 11 de Julio de 1829.

Pg. 561

32.- Partidos

El Verdadero Liberal N°79, 14 de Agosto de 1829.

Pg. 564

33.- Revolución

La Ley y la Justicia N°1, 5 de Diciembre de 1829.

Pg. 601

34.- Revolución

La Ley y la Justicia N°2, 23 de Diciembre de 1829.

Pg. 605

35.- Revolución

La Ley y la Justicia N°3, 12 de Marzo de 1830.

Pg. 616

XXX.- JOSE DAUXION LAVAISE

1.- Carta Décima Sesta (sic)

Cartas Familiares de C. a un amigo residente en Chile, N°16, 13 de Noviembre de 1824.

Pg. 115

2.- Carta Décimo Octava

Cartas Familiares de C. a un amigo residente en Chile, N°18, 26 de Noviembre de 1824.

Pg. 121

XXXI.- CARLOS LE BRUN

- 1.- Observaciones sobre la Revolución de España que fijan las causas de su malogro
El Espectador Chileno N°6, 24 de Septiembre de 1829.
Pg. 582

XXXII.- PEDRO LIRA

- 1.- Gobierno Local
El Republicano N° 1, 21 de Agosto de 1829.
Pg. 568
- 2.- Provisiones Eclesiásticas
El Republicano N° 1, 21 de Agosto de 1829.
Pg. 569
- 3.- El Defensor
El Defensor de los Militares denominados Constitucionales N°1, 12 de Julio de 1830.
Pg. 625
- 4.- El Defensor
El Defensor de los Militares denominados Constitucionales N°2, 17 de Julio de 1830.
Pg. 629
- 5.- El Defensor
El Defensor de los Militares denominados Constitucionales N°3, 24 de Julio de 1830.
Pg. 631

- 6.- La Acusación y la Calumnia
El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°3, 24 de Julio de 1830.
Pg. 633
- 7.- Máximas Generales en Política
El Defensor de los Militares Denominados
Constitucionales N°3, 24 de Julio de 1830.
Pg. 634
- 8.- El Defensor
El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°4, 31 de Julio de 1830.
Pg. 636
- 9.- El Defensor
El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°7, 10 de Agosto de 1830.
Pg. 637
- 10.- El Defensor
El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°9, 28 de Agosto de 1830.
Pg. 643
- 11.- El Defensor
El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°11, 4 de Septiembre de 1830.
Pg. 645
- 12.- Pregunta
El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°11, 4 de Septiembre de 1830.
Pg. 649

- 13.- Verdades Secas
El Defensor de los Constitucionales N°16, 18 de
Septiembre de 1830.
Pg. 653
- 14.- Calificaciones
El Defensor de los Constitucionales N°19, 25 de
Octubre de 1830.
Pg. 654
- 15.- Contienda Eclesiástica
El Trompeta N°1, 11 de Diciembre de 1830.
Pg. 675
- 16.- Elecciones
El Trompeta N°2, 16 de Diciembre de 1830.
Pg. 676
- 17.- Elecciones
El Trompeta N°3, 22 de Diciembre de 1830.
Pg. 678
- 18.- Expediente sobre la violación de garantías
individuales
El Trompeta N°3, 22 de Diciembre de 1830.
Pg. 680
- 19.- Expediente sobre la violación de garantías
individuales
El Trompeta N°5, 7 de Enero de 1831.
Pg. 685

20.- Expediente sobre la violación de garantías individuales

El Trompeta N°6, 13 de Enero de 1831.

Pg. 686

21.- Elecciones

El Trompeta N°12, 12 de Febrero de 1831.

Pg. 688

XXXIII.- DR. LUNA

1.- Representación Nacional

El Cometa N°1, 16 de Febrero de 1827.

Pg. 326

2.- Todavía una palabra sobre Federación

El Cometa N°8, 18 de Abril de 1827.

Pg. 362

3.- Todavía una palabra sobre Federación

El Cometa N°10, 6 de Mayo de 1827.

Pg. 371

XXXIV.- MANUEL MAGALLANES

1.- Cuestiones Importantes

La Lechuza N°1, 24 de Abril de 1829.

Pg. 517

2.- Partidos

La Lechuza N°2, 29 de Abril de 1829.

Pg. 519

- 3.- Paradoja Política
El Crepúsculo N°1, 19 de Septiembre de 1829.
Pg. 580
- 4.- Anarquía
El Crepúsculo N°2, 26 de Septiembre de 1829.
Pg. 585
- 5.- Problema
El Crepúsculo N°2, 26 de Septiembre de 1829.
Pg. 586

XXXV.- ABOGADO MATUS

- 1.- Observaciones
El Observador Político de Aconcagua N°1, 28 de
Febrero de 1829.
Pg. 491
- 2.- Observación
El Observador Político de Aconcagua N°1, 28 de
Febrero de 1828.
Pg. 492
- 3.- Ciudadanía Activa
El Observador Político de Aconcagua N°5, 4 de Abril
de 1829.
Pg. 506
- 4.- Elecciones
El Observador Político de Aconcagua N°5, 4 de Abril
de 1829.
Pg. 507

XXXVI.- JUAN FRANCISCO MENESES

- 1.- Partidos
El Fanal N°1, 24 de Marzo de 1829.
Pg. 496
- 2.- Elecciones
El Fanal N°1, 24 de Marzo de 1829.
Pg. 498
- 3.- "Artezanos"
El Fanal N°1, 24 de Marzo de 1829.
Pg. 499
- 4.- Opinión Pública
El Fanal N°2, 31 de Marzo de 1829.
Pg. 500
- 5.- Partidos
El Fanal N°2, 31 de Marzo de 1829.
Pg. 501
- 6.- Fuero de las Milicias
El Fanal N°2, 31 de Marzo de 1829.
Pg. 502
- 7.- Sobre las próximas elecciones
El Fanal N° 2, 31 de Marzo de 1829.
Pg. 503
- 8.- Artículo sin título
El Popular N°10, 29 de Mayo de 1829.
Pg. 538

- 9.- Elecciones de Coquimbo
El Fanal N°6, 4 de Junio de 1829.
Pg. 539

- 10.- Asonada del 6 del corriente Junio
El Fanal N°7, 17 de Junio de 1829.
Pg. 542

- 11.- Corte Marcial
El Fanal N°8, 4 de Julio de 1829.
Pg. 559

- 12.- Congreso
La Voz y la Justicia N°1, 27 de Agosto de 1829.
Pg. 574

- 13.- Artículo sin título
El Juicio N°1, 27 de Agosto de 1830.
Pg. 641

XXXVII.- JUAN MIQUEL

- 1.- Pregunta / Otra
El Criticón Médico N°3, 19 de Junio de 1830.
Pg. 623

- 2.- A los jurados
El Criticón Médico N°4, 26 de Junio de 1830.
Pg. 624

XXXVIII.- SANTIAGO MUÑOZ BEZANILLA

- 1.- Artículo sin título
Tizón Republicano No1, 1º de Febrero o de Marzo de
1823.
Pg. 21
- 2.- Artículo sin título
Tizón Republicano No6, 31 de Marzo de 1823.
Pg. 31
- 3.- Artículo sin título
Tizón Republicano No7, 7 de Abril de 1823.
Pg. 36
- 4.- Artículo de carta de un chileno residente en Montevideo
Tizón Republicano No10, 5 de Mayo de 1823.
Pg. 42
- 5.- Expedición auxiliar al Perú
Tizón Republicano No11, 12 de Mayo de 1823.
Pg. 44
- 6.- Libertad de esclavos
Tizón Republicano N°15, 23 de Junio de 1823.
Pg. 50
- 7.- Artículo sin título
Tizón Republicano No16, 30 de Junio de 1823.
Pg. 60
- 8.- Artículo sin título
El Pipiolo N°1, 10 de Marzo de 1827.
Pg. 341

- 9.- Política
El Pipiolo N°2, 16 de Marzo de 1827.
Pg. 342
- 10.- Congreso
El Pipiolo N°2, 16 de Marzo de 1827.
Pg. 344
- 11.- Política
El Pipiolo N°3, 29 de Marzo de 1827.
Pg. 352
- 12.- Estanco
El Pipiolo N°3, 29 de Marzo de 1827.
Pg. 354
- 13.- Contestación de José Miguel Infante dada a la
Asamblea de Santiago sobre instrucciones que ella
transmitió a Diputados de la República.
El Pipiolo N°4, 10 de Abril de 1827.
Pg. 358
- 14.- Política
El Pipiolo N°5, 20 de Abril de 1827.
Pg. 365
- 15.- Opiniones sobre forma de Gobierno
El Monitor Imparcial N°1, 18 de Agosto de 1827.
Pg. 380
- 16.- Recomendaciones a los Eclesiásticos
El Monitor Imparcial N°1, 18 de Agosto de 1827.
Pg. 383

- 17.- Opiniones sobre forma de Gobierno
El Monitor Imparcial N°2, 23 de Agosto de 1827.
Pg. 387
- 18.- Instituciones Eclesiásticas
El Monitor Imparcial N°2, 23 de Agosto de 1827.
Pg. 389
- 19.- Opiniones sobre forma de Gobierno
El Monitor Imparcial N°3, 31 de Agosto de 1827.
Pg. 391
- 20.- Instituciones Eclesiásticas
El Monitor Imparcial N°3, 31 de Agosto de 1827.
Pg. 393
- 21.- Opiniones sobre forma de Gobierno
El Monitor Imparcial N°4, 6 de Septiembre de 1827.
Pg. 395
- 22.- Opiniones sobre forma de Gobierno
El Monitor Imparcial N°5, 13 de Septiembre de 1827.
Pg. 399
- 23.- Opiniones sobre forma de Gobierno
El Monitor Imparcial N°8, 28 de Septiembre de 1827.
Pg. 405
- 24.- Opiniones sobre forma de Gobierno
El Monitor Imparcial N°18, 7 de Diciembre de 1827.
Pg. 418
- 25.- Congreso
El Monitor Imparcial N°26, 29 de Febrero de 1828.
Pg. 440

- 26.- Congreso
El Monitor Imparcial N°28, 14 de Marzo de 1829.
Pg. 442
- 27.- Morir por la Constitución
El Centinela N°2, 10 de Diciembre de 1828.
Pg. 480
- 28.- Carácter de esta facción
El Centinela N°5, 31 de Diciembre de 1828.
Pg. 483
- 29.- Orden del día. Estanqueros
El Centinela N°20, 23 de Mayo de 1829.
Pg. 530
- 30.- Situación Actual de la República
El Centinela N°21, 27 de Junio de 1829.
Pg. 555

XXXIX.- JOSE MARIA NOVOA

- 1.- Artículo sin título
El Pipiolo N°1, 10 de Marzo de 1827.
Pg. 341
- 2.- Política
El Pipiolo N°2, 16 de Marzo de 1827.
Pg. 342
- 3.- Congreso
El Pipiolo N°2, 16 de Marzo de 1827.
Pg. 344

- 4.- Política
El Pipiolo N°3, 29 de Marzo de 1827.
Pg. 352
- 5.- Estanco
El Pipiolo N°3, 29 de Marzo de 1827.
Pg. 354
- 6.- Contestación de José Miguel Infante dada a la
Asamblea de Santiago sobre instrucciones que ella
transmitió a Diputados de la República.
El Pipiolo N°4, 10 de Abril de 1827.
Pg. 358
- 7.- Política
El Pipiolo N°5, 20 de Abril de 1827.
Pg. 365

XL.- L. NUÑEZ

- 1.- Comunicado
La Opinión N°23, 31 de Diciembre de 1830.
Pg. 683

XLI.- MARTIN ORJERA

- 1.- Artículo sin título
El Insurgente Araucano N°2, 13 de Febrero de 1827.
Pg. 325
- 2.- Las Revoluciones y los Revolucionarios
El Insurgente Araucano N°5, 5 de Marzo de 1827.
Pg. 334

- 3.- Notas biográficas de los Revolucionarios
El Insurgente Araucano N°5, 5 de Marzo de 1827.
Pg. 335

XLII.- BERNARDO O'HIGGINS

- 1.- El Capitán General del Ejército don Bernardo O'Higgins a sus conciudadanos de Chile
Patriota Chileno N°43 Tomo 2, 12 de Agosto de 1826.
Pg. 229

XLIII.- JOSE GABRIEL PALMA

- 1.- Electos y Electores
El Penquista. Periódico literario, político y noticioso N°1, 1º de Abril de 1829.
Pg. 504
- 2.- Electos y Electores
El Penquista. Periódico literario, político y noticioso N°3 15 de Abril de 1829.
Pg. 513
- 3.- Interior
El Penquista. Periódico literario, político y noticioso N°4, 22 de Abril de 1829.
Pg. 514

XLIV.- JOSE PASSAMAN

- 1.- Política Constitucional / Espíritu de la
Constitución
El Mercurio Chileno N°6, 1º de Septiembre de 1828.
Pg. 468
- 2.- Pregunta / Otra
El Criticón Médico N°3, 19 de Junio de 1830.
Pg. 623
- 3.- A los jurados
El Criticón Médico N°4, 26 de Junio de 1830.
Pg. 624

XLV.- DR. PIZARRO

- 1.- Artículo Gramatical sobre las Palabras Pelucones y
Liberales
El Liberal N°28, 17 de Agosto de 1824.
Pg. 92
- 2.- Hábitos
El Liberal N°31, 29 de Septiembre 1824.
Pg. 96
- 3.- Frailes
El Liberal N°32, 6 de Octubre de 1824.
Pg. 100
- 4.- Artículo sin título
El Liberal N°34, 22 de Octubre de 1824.
Pg. 105

- 5.- Bienes Eclesiásticos
El Liberal N°34, 22 de Octubre de 1824.
Pg. 107
- 6.- Intolerancia
El Liberal N°37, 11 de Noviembre de 1824.
Pg. 112
- 7.- Hábitos
El Liberal N°39, 27 de Noviembre de 1824.
Pg. 122
- 8.- Ligeras observaciones sobre un folleto titulado Mensaje
del Senado & c.
El Liberal N°40, 11 de Diciembre de 1824.
Pg. 124
- 9.- Sobre el Mensaje
El Liberal N°41, 24 de Diciembre de 1824.
Pg. 125
- 10.- Del Derecho de Iniciativa
El Liberal N°44, 15 de Enero de 1825.
Pg. 133

XLVI.- DIEGO PORTALES

- 1.- Estanco
El Observador de Valparaíso N°1, 14 de Abril de
1827.
Pg. 361

- 2.- Federación
El Observador de Valparaíso N°2, 29 de Abril de 1827.
Pg. 367
- 3.- Estanco
El Observador de Valparaíso N°2, 29 de Abril de 1827.
Pg. 369
- 4.- Federación
El Observador de Valparaíso N°3, 18 de Junio de 1827.
Pg. 375

XLVII.- NICOLAS PRADEL

- 1.- Artículo sin título
El Sepulturero N°8, 30 de Octubre de 1828.
Pg. 476
- 2.- Electos y Electores
El Penquista. Periódico literario, político y noticioso N°1, 1º de Abril de 1829.
Pg. 504
- 3.- Electos y Electores
El Penquista. Periódico literario, político y noticioso N°3, 15 de Abril de 1829.
Pg. 513

- 4.- Interior
El Penquista. Periódico literario, político y
noticioso N°4, 22 de Abril de 1829.
Pg. 514
- 5.- Cuestiones Importantes
La Lechuza N°1, 24 de Abril de 1829.
Pg. 517
- 6.- Partidos
La Lechuza N°2, 29 de Abril de 1829.
Pg. 519
- 7.- Orden del día. Estanqueros
El Centinela N°20, 23 de Mayo de 1829.
Pg. 530
- 8.- Revoluciones
El Espectador Chileno N°1, 21 de Agosto de 1829.
Pg. 570
- 9.- Elecciones
El Espectador Chileno N°2, 27 de Agosto de 1829.
Pg. 573
- 10.- Administración de Justicia
El Espectador Chileno N°3, 3 de Septiembre de 1829.
Pg. 575
- 11.- Tropas de Línea
El Espectador Chileno N°3, 3 de Septiembre de 1829.
Pg. 577

- 12.- Fanatismo
El Espectador Chileno N°5, 17 de Septiembre de 1829.
Pg. 579
- 13.- Paradoja Política
El Crepúsculo N°1, 19 de Septiembre de 1829.
Pg. 580
- 14.- Observaciones sobre la Revolución de España que
fijan las causas de su malogro
El Espectador Chileno N°7, 1° de Octubre de 1829.
Pg. 582
- 15.- Anarquía
El Crepúsculo N°2, 26 de Septiembre de 1829.
Pg. 585
- 16.- Problema
El Crepúsculo N°2, 26 de Septiembre de 1829.
Pg. 586
- 17.- Artículo sin título
El Espectador Chileno N°9, 14 de Octubre de 1829.
Pg. 590
- 18.- Pena de Azotes
El Espectador Chileno N°9, 14 de Octubre de 1829.
Pg. 592

XLVIII.- GENERAL JOSE JOAQUIN PRIETO

- 1.- Proclama del General Prieto a sus soldados
El Espectador Chileno N°12, 7 de Noviembre de 1829.
Pg. 597

XLIX.- MELCHOR JOSE RAMOS

- 1.- Sesión del día 21
El Redactor del Senado N°1, 11 de Junio de 1823.
Pg. 49

- 2.- Oficio que el Gobierno remitió al Senado, donde expresa su opinión sobre las medidas contra los reglares
El Redactor del Senado N°2, 28 de Junio de 1823.
Pg. 52

- 3.- Al oficio precedente contestó el Senado como sigue
El Redactor del Senado N°2. 28 de Junio de 1823.
Pg. 55

- 4.- El Gobierno aún no concede su sanción, y ofició como sigue
El Redactor del Senado N°2, 28 de Junio de 1823.
Pg. 57

- 5.- Al anterior oficio el Senado contestó como sigue
El Redactor del Senado N°2, 28 de Junio de 1823.
Pg. 59

- 6.- Interior - Coquimbo
Correo Mercantil e Industrial N°16, 27 de Mayo de 1826.
Pg. 211

- 7.- Congreso
Correo Mercantil e Industrial N°34, 8 de Julio de 1826.
Pg. 224

- 8.- Congreso
Correo Mercantil e Industrial N°35, 11 de Julio de
1826.
Pg. 225

- 9.- Interior
Correo Mercantil e Industrial N°53, 26 de Agosto de
1826.
Pg. 233

- 10.- Señores Representantes
Correo Mercantil e Industrial N°53, 26 de Agosto de
1826.
Pg. 234

- 11.- Señores Representantes
Correo Mercantil e Industrial N°54, 29 de Agosto de
1826.
Pg. 237

- 12.- Señores Representantes
Correo Mercantil e Industrial N°55, 31 de Agosto de
1826.
Pg. 239

- 13.- Señores Representantes
Correo Mercantil e Industrial N°56, 2 de Septiembre
de 1826.
Pg. 241

- 14.- Artículo sin título
El Verdadero Liberal N°1, 4 de Enero de 1827.
Pg. 304

- 15.- Del Federalismo y la Unidad
El Verdadero Liberal N°4, 16 de Enero de 1827.
Pg. 317
- 16.- Representación Nacional
El Cometa N°1, 16 de Febrero de 1827.
Pg. 326
- 17.- Representación Nacional
El Verdadero Liberal N°12, 20 de Febrero de 1827.
Pg. 328
- 18.- Del Estanco
El Verdadero Liberal N°17, 9 de Marzo de 1827.
Pg. 338
- 19.- Sobre la legalidad de la conducta de la Asamblea de Santiago, al dar instrucciones a los Diputados de la Provincia
El Verdadero Liberal N°20, 20 de Marzo de 1827.
Pg. 346
- 20.- Sr. Redactor del Verdadero Liberal
El Verdadero Liberal N°24, 3 de Abril de 1827.
Pg. 356
- 21.- Todavía una palabra sobre Federación
El Cometa N°8, 18 de Abril de 1827.
Pg. 362
- 22.- Todavía una palabra sobre Federación
El Cometa N°10, 6 de Mayo de 1827.
Pg. 371

- 23.- Sobre el modo de constituirse los pueblos. Examen del Sistema Federativo
El Verdadero Liberal N°38, 15 de Mayo de 1827.
Pg. 373
- 24.- Algunas Palabras sobre la Situación Política de la República
El Independiente N°1, 28 de Septiembre de 1827.
Pg. 402
- 25.- ¿Cómo se constituyen los pueblos?
El Independiente N°1, 28 de Septiembre de 1827.
Pg. 404
- 26.- ¿Cómo se constituyen los pueblos?
El Independiente N°2, 5 de Octubre de 1827.
Pg. 408
- 27.- ¿Cómo se constituyen los pueblos?
El Independiente N°4, 13 de Octubre de 1827.
Pg. 410
- 28.- ¿Cómo se constituyen los pueblos?
El Independiente N°5, 24 de Octubre de 1827.
Pg. 412
- 29.- Morir por la Constitución
El Centinela N°2, 10 de Diciembre de 1828.
Pg. 480
- 30.- Carácter de esta facción
El Centinela N°5, 31 de Diciembre de 1828.
Pg. 483

- 31.- Partidos Políticos
El Verdadero Liberal N°65, 30 de Abril de 1829.
Pg. 520
- 32.- Flectere si nequeo superos Acheronta movebo
El Verdadero Liberal N°68, 22 de Mayo de 1829.
Pg. 528
- 33.- Orden del día. Estanqueros
El Centinela N°20, 23 de Mayo de 1829.
Pg. 530
- 34.- Artículo sin título
El Verdadero Liberal N°69, 29 de Mayo de 1829.
Pg. 532
- 35.- Divide et Impera
El Verdadero Liberal N°69, 29 de Mayo de 1829.
Pg. 534
- 36.- Pelucones
El Verdadero Liberal N°69, 29 de Mayo de 1829.
Pg. 536
- 37.- Táctica de los Estanqueros
El Verdadero Liberal N°72, 19 de Junio de 1829.
Pg. 549
- 38.- Situación Actual de la República
El Centinela N°21, 27 de Junio de 1829.
Pg. 555
- 39.- Estanqueros
El Verdadero Liberal N°76, 11 de Julio de 1829.
Pg. 561

- 40.- Partidos
El Verdadero Liberal N°79, 14 de Agosto de 1829.
Pg. 564
- 41.- Gobierno Local
El Republicano N° 1, 21 de Agosto de 1829.
Pg. 568
- 42.- Provisiones Eclesiásticas
El Republicano N° 1, 21 de Agosto de 1829.
Pg. 569
- 43.- Contienda Eclesiástica
El Trompeta N°1, 11 de Diciembre de 1830.
Pg. 675
- 44.- Elecciones
El Trompeta N°2, 16 de Diciembre de 1830.
Pg. 676
- 45.- Elecciones
El Trompeta N°3, 22 de Diciembre de 1830.
Pg. 678
- 46.- Expediente sobre la violación de garantías
individuales
El Trompeta N°3, 22 de Diciembre de 1830.
Pg. 680
- 47.- Expediente sobre la violación de garantías
individuales
El Trompeta N°5, 7 de Enero de 1831.
Pg. 685

48.- Expediente sobre la violación de garantías individuales

El Trompeta N°6, 13 de Enero de 1831.

Pg. 686

49.- Elecciones

El Trompeta N°12, 12 de Febrero de 1831.

Pg. 688

L.- MANUEL RENGIFO

1.- Temporalidades Eclesiásticas

La Estrella de Chile N°2, 9 de Septiembre de 1826.

Pg. 245

2.- Los Editores

La Estrella de Chile N°3, 16 de Septiembre de 1826.

Pg. 246

3.- Los Editores

La Estrella de Chile N°4, 23 de Septiembre de 1826.

Pg. 249

4.- Mayorazgos. Informe de la Comisión

La Estrella de Chile N°8, 24 de Octubre de 1826.

Pg. 256

5.- Mayorazgos

La Estrella de Chile N°11, 6 de Noviembre de 1826.

Pg. 270

26032



LI.- RAMON RENGIFO

1.- Introducción

La Opinión N° 1, 18 de Mayo de 1830.

Pg. 622

2.- Exterior / Estados Unidos

La Opinión N°19, 26 de Octubre de 1830.

Pg. 658

LII.- PEDRO TRUJILLO

1.- Remitido

El Liberal N°1, 23 de Julio de 1823.

Pg. 62

2.- Artículo sin título

El Liberal N°2, 6 de Agosto de 1823.

Pg. 63

3.- Artículo sin título

El Liberal N°3, 15 de Agosto de 1823.

Pg. 64

4.- Otro

El Liberal N°3, 15 de Agosto de 1823.

Pg. 67

5.- Artículo sin título

El Liberal N°4, 23 de Agosto de 1823.

Pg. 68

- 6.- Congreso
El Liberal N°5, 29 de Agosto de 1823.
Pg. 69
- 7.- División de Poderes
El Liberal N°9, 26 de Septiembre de 1823.
Pg. 71
- 8.- Otro
El Liberal N°9, 26 de Septiembre de 1823.
Pg. 72
- 9.- División de Poderes
El Liberal N°10, 3 de Octubre de 1823.
Pg. 73
- 10.- Comunicado
El Liberal N°12, 17 de Octubre de 1823.
Pg. 75
- 11.- Artículo sin título
El Liberal N°14, 30 de Octubre de 1823.
Pg. 76
- 12.- Otro
El Liberal N°14, 30 de Octubre de 1823.
Pg. 77
- 13.- Artículo sin título
El Liberal N°15, 6 de Noviembre de 1823.
Pg. 79
- 14.- Artículo sin título
El Liberal N°19, 4 de Diciembre de 1823.
Pg. 81

- 15.- Población
El Liberal N°20, 12 de Diciembre de 1823.
Pg. 83
- 16.- Sesión Ordinaria del 21 de Noviembre
Redactor de las sesiones del Soberano Congreso N°17,
18 de Diciembre de 1823.
Pg. 85
- 17.- Filantropismo.- Tolerancia Religiosa
El Liberal N°24, 9 de Enero de 1824.
Pg. 88

LIII.- BERNARDO VERA Y PINTADO

- 1.- Interrogante
El Interrogante y el Respondente N°3, 3 de Abril de
1823.
Pg. 33
- 2.- Contestación al papel titulado Apóstoles del Diablo.
El Nuevo Corresponsal N°1, Mayo de 1823. (no indica
día)
Pg. 39
- 3.- Artículo sin título
El Interrogante y el Respondente N°4, 15 de Mayo de
1823.
Pg. 46
- 4.- Contestación al papel titulado Apóstoles del Diablo.
El Nuevo Corresponsal N°2, 23 de Mayo de 1823.
Pg. 47

5.- Tolerancia

El Interrogante y el Respondente N°4, 6 de Junio de
1823.

Pg. 48

LIV.- PEDRO FELIX VICUÑA

1.- Observaciones sobre la Constitución Política de Chile

Telégrafo Mercantil y Político N°13, 31 de Octubre
de 1826.

Pg. 264

2.- Artículo sin título

El Verdadero Liberal N°1, 4 de Enero de 1827.

Pg. 304

3.- Del Federalismo y la Unidad

El Verdadero Liberal N°4, 16 de Enero de 1827.

Pg. 317

4.- Representación Nacional

El Verdadero Liberal N°12, 20 de Febrero de 1827.

Pg. 328

5.- Otro

Telégrafo Mercantil y Político N°61, 2 de Marzo de 1827

Pg. 331

6.- Otro

Telégrafo Mercantil y Político N°61, 6 de Marzo de 1827

Pg. 336

- 7.- Del Estanco
71 Verdadero Liberal N°17, 9 de Marzo de 1827.
Pg. 338

- 8.- Sobre la legalidad de la conducta de la Asamblea de Santiago, al dar instrucciones a los Diputados de la Provincia
El Verdadero Liberal N°20, 20 de Marzo de 1827.
Pg. 346

- 9.- Sr. Redactor del Verdadero Liberal
El Verdadero Liberal N°24, 3 de Abril de 1827.
Pg. 356

- 10.- Sobre el modo de constituirse los pueblos. Examen del Sistema Federativo
El Verdadero Liberal N°38, 15 de Mayo de 1827.
Pg. 373

- 11.- Artículo sin título
El Verdadero Liberal N°65, 30 de Abril de 1829.
Pg. 520

- 12.- Los Pelucones
El Verdadero Liberal N°67, 13 de Mayo de 1829.
Pg. 523

- 13.- Flectere si nequeo superos Acheronta movebo
El Verdadero Liberal N°68, 22 de Mayo de 1829.
Pg. 528

- 14.- Artículo sin título
El Verdadero Liberal N°69, 29 de Mayo de 1829.
Pg. 532

- 15.- Divide et Impera
El Verdadero Liberal N°69, 29 de Mayo de 1829.
Pg. 534
- 16.- Pelucones
El Verdadero Liberal N°69, 29 de Mayo de 1829.
Pg. 536
- 17.- Táctica de los Estanqueros
El Verdadero Liberal N°72, 19 de Junio de 1829.
Pg. 549
- 18.- Estanqueros
El Verdadero Liberal N°76, 11 de Julio de 1829.
Pg. 561
- 19.- Partidos
El Verdadero Liberal N°79, 14 de Agosto de 1829.
Pg. 564

LV.- JUAN FRANCISCO ZEGERS

- 1.- Artículo sin título
La Década Araucana N°2, 22 de Julio de 1825.
Pg. 164
- 2.- Apuntes y Observaciones sobre las causas del movimiento
revolucionario del 8 del presente mes
La Década Araucana N°9, 28 de Octubre de 1825
Pg. 179

- 3.- Revista Política de la Europa
El Patriota Chileno N°1 Tomo 1, 19 de Diciembre de
1825.
Pg. 180
- 4.- Revista Política de la Europa
El Patriota Chileno N°2 Tomo 1, 24 de Diciembre de
1825.
Pg. 183
- 5.- Revista Política de la Europa
El Patriota Chileno N°3 Tomo 1, 31 de Diciembre de
1825.
Pg. 185
- 6.- Revista Política de la Europa
El Patriota Chileno N°4 Tomo 1, 7 de Enero de 1826.
Pg. 186
- 7.- Revista Política de la Europa
El Patriota Chileno N°6 Tomo 1, 19 de Enero de 1826.
Pg. 189
- 8.- Relación que tiene la moral con la política
El Patriota Chileno N°10 Tomo 1, 20 de Febrero de
1826.
Pg. 191
- 9.- Relación que tiene la moral con la política
El Patriota Chileno N°11 Tomo 1, 25 de Febrero de
1826.
Pg. 194

- 10.- Sistema de Gobierno
La Década Araucana N°19, 6 de Marzo de 1826.
Pg. 197
- 11.- Relación que tiene la moral con la política
El Patriota Chileno N°13 Tomo 1, 11 de Marzo de
1826.
Pg. 198
- 12.- Representación Nacional
El Patriota Chileno N°14 Tomo 2, 13 de Mayo de 1826.
Pg. 206
- 13.- Representación Nacional
El Patriota Chileno N°18 Tomo 2, 20 de Mayo de 1826.
Pg. 207
- 14.- Representación Nacional
El Patriota Chileno N°20 Tomo 2, 31 de Mayo de 1826.
Pg. 213
- 15.- El Capitán General del Ejército don Bernardo
O'Higgins a sus conciudadanos de Chile
Patriota Chileno N°43 Tomo 2, 12 de Agosto de 1826.
Pg. 229
- 16.- De la Oposición a los Gobiernos Representativos
Patriota Chileno N°15 Tomo 3, 5 de Enero de 1827.
Pg. 307
- 17.- Sistema Económico
Patriota Chileno N°15 Tomo 3, 5 de Enero de 1827.
Pg. 310

- 18.- Constitución
Patriota Chileno N°17 Tomo3, 13 de Enero de 1827.
Pg. 314
- 19.- La libertad y la licencia son cosas distintas
Patriota Chileno N°17 Tomo 3, 13 de Enero de 1827.
Pg. 315
- 20.- Sistema Económico
Patriota Chileno N°17 Tomo 3, 13 de Enero de 1827.
Pg. 316
- 21.- Observación Política
Patriota Chileno N°18 Tomo 3, 17 de Enero de 1827.
Pg. 319
- 22.- Carta Constitucional
Patriota Chileno N°18 Tomo3, 17 de Enero de 1827.
Pg. 320
- 23.- Economía Política
Patriota Chileno N°18 Tomo 3, 17 de Enero de 1827.
Pg. 321
- 24.- Gobierno
Patriota Chileno N°19 Tomo 3, 19 de Enero de 1827.
Pg. 323

INDICE CRONOLOGICO

- 1.- Artículo sin título
Tizón Republicano No1, 1º de Febrero o de Marzo de 1823.
Pg. 21
- 2.- Artículo sin título
Mercurio de Chile N°20, 6 de Febrero de 1823.
Pg. 22
- 3.- Política
Mercurio de Chile N°20, 6 de Febrero de 1823.
Pg. 23
- 4.- Política
Mercurio de Chile N°21, 21 de Febrero de 1823.
Pg. 25
- 5.- Política. Base de la Representación Nacional
Mercurio de Chile N°22, 27 de Febrero de 1823.
Pg. 27
- 6.- Política. Poder Municipal
Mercurio de Chile N°23, 13 de Marzo de 1823.
Pg. 29
- 7.- Artículo sin título
Tizón Republicano No6, 31 de Marzo de 1823.
Pg. 31
- 8.- Interrogante
El Interrogante y el Respondente N°3, 3 de Abril de 1823.
Pg. 33

- 9.- Artículo sin título
Tizón Republicano No7, 7 de Abril de 1823.
Pg. 36
- 10.- Artículo sin título
Mercurio de Chile No24, 11 de Abril de 1823.
Pg. 38
- 11.- Contestación al papel titulado Apóstoles del Diablo.
El Nuevo Corresponsal No1, Mayo de 1823. (no indica día)
Pg. 39
- 12.- Artículo de carta de un Chileno residente en Montevideo
Tizón Republicano No10, 5 de Mayo de 1823.
Pg. 42
- 13.- Expedición auxiliar al Perú
Tizón Republicano No11, 12 de Mayo de 1823.
Pg. 44
- 14.- Artículo sin título
El Interrogante y el Respondente No4, 15 de Mayo de 1823.
Pg. 46
- 15.- Contestación al papel titulado Apóstoles del Diablo.
El Nuevo Corresponsal No2, 23 de Mayo de 1823.
Pg. 47
- 16.- Tolerancia
El Interrogante y el Respondente No4, 6 de Junio de 1823.
Pg. 48
- 17.- Sesión del día 21
El Redactor del Senado No1, 11 de Junio de 1823.
Pg. 49

- 18.- Libertad de esclavos
Tizón Republicano N°15, 23 de Junio de 1823.
Pg. 50
- 19.- Regulares
El Redactor del Senado N°2, 28 de Junio de 1823.
Pg. 52
- 20.- Al oficio precedente contestó el Senado como sigue
El Redactor del Senado N°2, 28 de Junio de 1823.
Pg. 55
- 21.- El Gobierno aún no concede su sanción, y ofició como sigue
El Redactor del Senado N°2, 28 de Junio de 1823.
Pg. 57
- 22.- Al anterior oficio el Senado contestó como sigue
El Redactor del Senado N°2, 28 de Junio de 1823.
Pg. 59
- 23.- Artículo sin título
Tizón Republicano No16, 30 de Junio de 1823.
Pg. 60
- 24.- Remitido
El Liberal N°1, 23 de Julio de 1823.
Pg. 62
- 25.- Artículo sin título
El Liberal N°2, 6 de Agosto de 1823.
Pg. 63
- 26.- Artículo sin título
El Liberal N°3, 15 de Agosto de 1823.
Pg. 64

- 27.- Otro
El Liberal N°3, 15 de Agosto de 1823.
Pg. 67
- 28.- Artículo sin título
El Liberal N°4, 23 de Agosto de 1823.
Pg. 68
- 29.- Congreso
El Liberal N°5, 29 de Agosto de 1823.
Pg. 69
- 30.- División de Poderes
El Liberal N°9, 26 de Septiembre de 1823.
Pg. 71
- 31.- Otro
El Liberal N°9, 26 de Septiembre de 1823.
Pg. 72
- 32.- División de Poderes
El Liberal N°10, 3 de Octubre de 1823.
Pg. 73
- 33.- Comunicado
El Liberal N°12, 17 de Octubre de 1823.
Pg. 75
- 34.- Artículo sin título
El Liberal N°14, 30 de Octubre de 1823.
Pg. 76
- 35.- Otro
El Liberal N°14, 30 de Octubre de 1823.
Pg. 77

- 36.- Artículo sin título
El Liberal N°15, 6 de Noviembre de 1823.
Pg. 79
- 37.- Artículo sin título
El Liberal N°19, 4 de Diciembre de 1823.
Pg. 81
- 38.- Población
El Liberal N°20, 12 de Diciembre de 1823.
Pg. 83
- 39.- Sesión Ordinaria del 21 de Noviembre
Redactor de las sesiones del Soberano Congreso N°17, 18
de Diciembre de 1823.
Pg. 85
- 40.- Filantropismo.- Tolerancia Religiosa
El Liberal N°24, 9 de Enero de 1824.
Pg. 88
- 41.- Artículo sin título
El Correo de Arauco N°1, 30 de Enero de 1824.
Pg. 89
- 42.- Política
El Correo de Arauco N°25, 13 de Agosto de 1824.
Pg. 90
- 43.- Artículo Gramatical sobre las Palabras Pelucones y Liberales
El Liberal N°28, 17 de Agosto de 1824.
Pg. 92

- 44.- La Causa de la Libertad
El Correo de Arauco N°29, 14 de Septiembre de 1824.
Pg. 94
- 45.- Hábitos
El Liberal N°31, 29 de Septiembre 1824.
Pg. 96
- 46.- Reforma de los Regulares
El Correo de Arauco N°31, 1° de Octubre de 1824.
Pg. 98
- 47.- Frailes
El Liberal N°32, 8 de Octubre de 1824.
Pg. 100
- 48.- Reforma de los Regulares
El Correo de Arauco N°32, 9 de Octubre de 1824.
Pg. 103
- 49.- Artículo sin título
El Liberal N°34, 22 de Octubre de 1824.
Pg. 105
- 50.- Bienes Eclesiásticos
El Liberal N°34, 22 de Octubre de 1824.
Pg. 107
- 51.- Política
El Correo de Arauco N°35, 30 de Octubre de 1824.
Pg. 110
- 52.- Diálogos inocentes entre un indígena y un rupiarío
El Correo de Arauco N°36, 9 de Noviembre de 1824.
Pg. 111

- 53.- Intolerancia
El Liberal N°37, 11 de Noviembre de 1824.
Pg. 112
- 54.- Carta Décima Sesta (sic)
Cartas Familiares de C. a un amigo residente en Chile,
N°16, 13 de Noviembre de 1824.
Pg. 115
- 55.- Remitido
El Correo de Arauco N°37, 20 de Noviembre de 1824.
Pg. 117
- 56.- Carta Décimo Octava
Cartas Familiares de C. a un amigo residente en Chile,
N°18, 26 de Noviembre de 1824.
Pg. 121
- 57.- Hábitos
El Liberal N°39, 27 de Noviembre de 1824.
Pg. 122
- 58.- Ligeras observaciones sobre un folleto titulado Mensaje del
Senado & c.
El Liberal N°40, 11 de Diciembre de 1824.
Pg. 124
- 59.- Sobre el Mensaje
El Liberal N°41, 24 de Diciembre de 1824.
Pg. 125
- 60.- Origen de la Nobleza
El Liberal N°41, 8 de Enero de 1825.
Pg. 126

- 61.- Del Pueblo
El Correo de Arauco N°42, 14 de Enero de 1825.
Pg. 129
- 62.- Carta dirigida al Sr. D. Juan Egaña
El Liberal N°44, 15 de Enero de 1825.
Pg. 131
- 63.- Del Derecho de Iniciativa
El Liberal N°44, 15 de Enero de 1825.
Pg. 133
- 64.- De los representantes de una Nación.
El Correo de Arauco N°43, 26 de Enero de 1825.
Pg. 136
- 65.- Jurisdicción Eclesiástica Vindicada
El Pensador Político Religioso N°1, 23 de Marzo de 1825.
Pg. 138
- 66.- Jurisdicción Eclesiástica Vindicada
El Pensador Político Religioso N°2, 2 de Abril de 1825.
Pg. 140
- 67.- Jurisdicción Eclesiástica Vindicada
El Pensador Político Religioso N°3, 18 de Abril de 1825.
Pg. 142
- 68.- Jurisdicción Eclesiástica Vindicada
El Pensador Político Religioso N°4, 26 de Abril de 1825.
Pg. 143

- 69.- Sesión del 27 de Abril
Redacción concisa de las Actas y Diarios del Congreso de Chile instalado el 22 de Noviembre de 1821 Libro I. Tomo II, 27 de Abril de 1825.
Pg. 145
- 70.- Religión: Sus máximas conforme al espíritu republicano.
El Pensador Político Religioso N°5, 3 de Mayo de 1825.
Pg. 147
- 71.- Religión: En la sociedad debe haber una sola
El Pensador Político Religioso N°7, 17 de Mayo de 1825.
Pg. 149
- 72.- Religión: En la sociedad debe haber una sola
El Pensador Político Religioso N°8, 28 de Mayo de 1825.
Pg. 151
- 73.- Constitución Chilena de 823.- Tolerancia Religiosa
La Abeja Chilena N°2, 16 de Junio de 1825.
Pg. 152
- 74.- Constitución Chilena de 823.- Tolerancia Religiosa
La Abeja Chilena N°3, 24 de Junio de 1825.
Pg. 155
- 75.- Constitución Chilena de 823.- Tolerancia Religiosa
La Abeja Chilena N°4, 5 de Julio de 1825.
Pg. 157
- 76.- Constitución Chilena de 823.- Tolerancia Religiosa
La Abeja Chilena N°5, 15 de Julio de 1825.
Pg. 160

- 77.- Artículo sin título
La Década Araucana N°2, 22 de Julio de 1825.
Pg. 164
- 78.- Sobre los sistemas federativos en general y con relación
a Chile
La Abeja Chilena N°6, 20 de Agosto de 1825.
Pg. 166
- 79.- Sobre los sistemas federativos en general y con relación
a Chile
La Abeja Chilena N°7, 26 de Agosto de 1825.
Pg. 169
- 80.- Sobre los sistemas federativos en general y con relación
a Chile
La Abeja Chilena N°8, 21 de Septiembre 1825.
Pg. 172
- 81.- Legislatura que conviene a las Repúblicas unitarias o
consolidadas
La Abeja Chilena N°8, 21 de Septiembre de 1825.
Pg. 173
- 82.- Apuntes y Observaciones sobre las causas del movimiento
revolucionario del 8 del presente mes
La Década Araucana N°9, 28 de Octubre de 1825
Pg. 179
- 83.- Revista Política de la Europa
El Patriota Chileno N°1 Tomo 1, 19 de Diciembre de 1825.
Pg. 180

- 84.- Revista Política de la Europa
El Patriota Chileno N°2 Tomo 1, 24 de Diciembre de 1825.
Pg. 183
- 85.- Revista Política de la Europa
El Patriota Chileno N°3 Tomo 1, 31 de Diciembre de 1825.
Pg. 185
- 86.- Revista Política de la Europa
El Patriota Chileno N°4 Tomo 1, 7 de Enero de 1826.
Pg. 186
- 87.- Revista Política de la Europa
El Patriota Chileno N°5 Tomo 1, 12 de Enero de 1826.
Pg. 188
- 88.- Revista Política de la Europa
El Patriota Chileno N°6 Tomo 1, 19 de Enero de 1826.
Pg. 189
- 89.- Relación que tiene la moral con la política
El Patriota Chileno N°10 Tomo 1, 20 de Febrero de 1826.
Pg. 191
- 90.- Relación que tiene la moral con la política
El Patriota Chileno N°11 Tomo 1, 25 de Febrero de 1826.
Pg. 194
- 91.- Sistema de Gobierno
La Década Araucana N°19, 6 de Marzo de 1826.
Pg. 197
- 92.- Relación que tiene la moral con la política
El Patriota Chileno N°13 Tomo 1, 11 de Marzo de 1826.
Pg. 198

- 93.- Artículo sin título
Registro Público N°1, 21 de Marzo de 1826.
Pg. 200
- 94.- Extracto de un artículo científico sobre constituciones
americanas publicado en El Peruano Independiente
El Patriota Chileno N°9 Tomo 2, 26 de Abril de 1826.
Pg. 202
- 95.- Representación Nacional
El Patriota Chileno N°13 Tomo 2, 10 de Mayo de 1826.
Pg. 204
- 96.- Representación Nacional
El Patriota Chileno N°14 Tomo 2, 13 de Mayo de 1826.
Pg. 206
- 97.- Representación Nacional
El Patriota Chileno N°16 Tomo 2, 20 de Mayo de 1826.
Pg. 207
- 98.- Moción hecha en la Asamblea de Coquimbo por uno de sus
miembros
Registro Público N°6, 26 de Mayo de 1826.
Pg. 209
- 99.- Interior - Coquimbo
Correo Mercantil e Industrial N°16, 27 de Mayo de 1826
Pg. 211
- 100.-Artículo sin título
Patriota Chileno N°18. Tomo 2, 27 de Mayo de 1826
Pg. 212

- 101.-Representación Nacional
El Patriota Chileno N°20 Tomo 2, 31 de Mayo de 1826.
Pg. 213
- 102.-Política
Patriota Chileno N°21 Tomo 2, 3 de Junio de 1826.
Pg. 215
- 103.-Gaceta de un pueblo del Río de la Plata a las Provincias de
Sud América
Registro Público, N°7 Tomo 1, 9 de Junio de 1826.
Pg. 218
- 104.-Notable extracto del Peruano
Patriota Chileno N°31 Tomo 2, 5 de Julio de 1826.
Pg. 222
- 105.-Congreso
Correo Mercantil e Industrial N°34, 8 de Julio de 1826.
Pg. 224
- 106.-Congreso
Correo Mercantil e Industrial N°35, 11 de Julio de 1826.
Pg. 225
- 107.-Europa. Consideraciones sobre su estado actual.
Patriota Chileno N°32 Tomo 2, 15 de Julio de 1826.
Pg. 226
- 108.-Temporalidades Eclesiásticas
Patriota Chileno N°40 Tomo 2, 2 de Agosto de 1826.
Pg. 227

- 109.-El Capitán General del Ejército don Bernardo O'Higgins a sus
conciudadanos de Chile
Patriota Chileno N°43 Tomo 2, 12 de Agosto de 1826.
Pg. 229
- 110.-Interior
Correo Mercantil e Industrial N°53, 26 de Agosto de 1826.
Pg. 233
- 111.-Señores Representantes
Correo Mercantil e Industrial N°53, 26 de Agosto de 1826.
Pg. 234
- 112.-Señores Representantes
Correo Mercantil e Industrial N°54, 29 de Agosto de 1826.
Pg. 237
- 113.-Señores Representantes
Correo Mercantil e Industrial N°55, 31 de Agosto de 1826.
Pg. 239
- 114.-Señores Representantes
Correo Mercantil e Industrial N°56, 2 de Septiembre de 1826.
Pg. 241
- 115.-Temporalidades Eclesiásticas
La Estrella de Chile N°2, 9 de Septiembre de 1826.
Pg. 245
- 116.-Los Editores
La Estrella de Chile N°3, 16 de Septiembre de 1826.
Pg. 246

- 117.-Los Editores
La Estrella de Chile N°4, 23 de Septiembre de 1826.
Pg. 249
- 118.-Del Espiritu de Partido
Patriota Chileno N°56 Tomo 2, 4 de Octubre de 1826.
Pg. 252
- 119.-Gobierno Democrático
Patriota Chileno N°59 Tomo 2, 18 de Octubre de 1826.
Pg. 254
- 120.-Mayorazgos. Informe de la Comisión
La Estrella de Chile N°8, 24 de Octubre de 1826.
Pg. 256
- 121.-Consideraciones políticas sobre las Repúblicas en General
Patriota Chileno N°61 Tomo 2, 25 de Octubre de 1826.
Pg. 257
- 122.-Observaciones sobre la Constitución Política de Chile
Telégrafo Mercantil y Político N°11, 26 de Octubre de 1826.
Pg. 259
- 123.-Armonía de los poderes
Patriota Chileno N°62 Tomo 2, 28 de Octubre de 1826.
Pg. 262
- 124.-Observaciones sobre la Constitución Política de Chile
Telégrafo Mercantil y Político N°13, 31 de Octubre de 1826.
Pg. 264
- 125.-Armonía de los poderes
Patriota Chileno N°63 Tomo 2, 2 de Noviembre de 1826.
Pg. 266

- 126.-Armonía de los poderes
Patriota Chileno N°64 Tomo 2, 4 de Noviembre de 1826.
Pg. 268
- 127.-Mayorazgos
La Estrella de Chile N°11, 6 de Noviembre de 1826.
Pg. 270
- 128.-Extracto del Mensajero Argentino
Patriota Chileno N°65 Tomo 2, 8 de Noviembre de 1826.
Pg. 272
- 129.-Armonía de los poderes
Patriota Chileno N°65 Tomo 2, 8 de Noviembre de 1826.
Pg. 274
- 130.-¿Qué es una Constitución Política? De lo que en general debe
contener y de cómo debe estar compuesta
Telégrafo Mercantil y Político N°18, 11 de Noviembre de
1826.
Pg. 275
- 131.-Necesidad de una Constitución Política
Telégrafo Mercantil y Político N°19, 14 de Noviembre de
1826.
Pg. 279
- 132.-Política
Patriota Chileno N°2 Tomo 3, 15 de Noviembre de 1826.
Pg. 281
- 133.-Armonía de los poderes
Patriota Chileno N°2 Tomo 3, 15 de Noviembre de 1826.
Pg. 282

- 134.-Libertad de Imprenta
Telégrafo Mercantil y Político N°20, 16 de Noviembre de
1826.
Pg. 283
- 135.-Libertad de Imprenta
Telégrafo Mercantil y Político N°21, 18 de Noviembre de
1826.
Pg. 285
- 136.-Libertad Individual
Telégrafo Mercantil y Político N°22, 21 de Noviembre de
1826.
Pg. 286
- 137.-Pensamientos Diversos
Telégrafo Mercantil y Político N°22, 21 de Noviembre de
1826.
Pg. 288
- 138.-Libertad Individual
Telégrafo Mercantil y Político N°23, 23 de Noviembre de
1826.
Pg. 289
- 139.-Libertad Individual
Telégrafo Mercantil y Político N°24, 25 de Noviembre de
1826.
Pg. 292
- 140.-Remitido
Telégrafo Mercantil y Político N°28, 5 de Diciembre de 1826.
Pg. 294

- 141.-Derechos del Ciudadano. Igualdad.
Telégrafo Mercantil y Político N°29, 7 de Diciembre de 1826.
Pg. 297
- 142.-Derechos del Ciudadano. Igualdad.
Telégrafo Mercantil y Político N°30, 9 de Diciembre de 1826.
Pg. 300
- 143.-Libertad
Telégrafo Mercantil y Político N°30, 9 de Diciembre de 1826.
Pg. 301
- 144.-Artículo sin título
El Verdadero Liberal N°1, 4 de Enero de 1827.
Pg. 304
- 145.-De la Oposición a los Gobiernos Representativos
Patriota Chileno N°15 Tomo 3, 5 de Enero de 1827.
Pg. 307
- 146.-Sistema Económico
Patriota Chileno N°15 Tomo 3, 5 de Enero de 1827.
Pg. 310
- 147.-De la Oposición a los Gobiernos Representativos
Patriota Chileno N°16 Tomo 3, 10 de Enero de 1827.
Pg. 311
- 148.-Constitución
Patriota Chileno N°17 Tomo3, 13 de Enero de 1827.
Pg. 314

- 149.-La libertad y la licencia son cosas distintas
Patriota Chileno N°17 Tomo 3, 13 de Enero de 1827.
Pg. 315
- 150.-Sistema Económico
Patriota Chileno N°17 Tomo 3, 13 de Enero de 1827.
Pg. 316
- 151.-Del Federalismo y la Unidad
El Verdadero Liberal N°4, 16 de Enero de 1827.
Pg. 317
- 152.-Observación Política
Patriota Chileno N°18 Tomo 3, 17 de Enero de 1827.
Pg. 319
- 153.-Carta Constitucional
Patriota Chileno N°18 Tomo3, 17 de Enero de 1827.
Pg. 320
- 154.-Economía Política
Patriota Chileno N°18 Tomo 3, 17 de Enero de 1827.
Pg. 321
- 155.-Gobierno
Patriota Chileno N°19 Tomo 3, 19 de Enero de 1827.
Pg. 323
- 156.-Artículo sin título
El Insurgente Araucano N°2, 13 de Febrero de 1827.
Pg. 325
- 157.-Representación Nacional
El Cometa N°1, 16 de Febrero de 1827.
Pg. 326

- 158.-Representación Nacional
El Verdadero Liberal N°12, 20 de Febrero de 1827.
Pg. 328
- 159.-Otro
Telégrafo Mercantil y Político N°61, 2 de Marzo de 1827
Pg. 331
- 160.-Las Revoluciones y los Revolucionarios
El Insurgente Araucano N°5, 5 de Marzo de 1827.
Pg. 334
- 161.-Notas biográficas de los Revolucionarios
El Insurgente Araucano N°5, 5 de Marzo de 1827.
Pg. 335
- 162.-Otro
Telégrafo Mercantil y Político N°63, 6 de Marzo de 1827
Pg. 336
- 163.-Del Estanco
El Verdadero Liberal N°17, 9 de Marzo de 1827.
Pg. 338
- 164.-Artículo sin título
El Papiolo N°1, 10 de Marzo de 1827.
Pg. 341
- 165.-Política
El Papiolo N°2, 16 de Marzo de 1827.
Pg. 342
- 166.-Congreso
El Papiolo N°2, 16 de Marzo de 1827.
Pg. 344

- 167.-Sobre la legalidad de la conducta de la Asamblea de Santiago, al dar instrucciones a los Diputados de la Provincia
El Verdadero Liberal N°20, 20 de Marzo de 1827.
Pg. 346
- 168.-Oficio que la Asamblea de Santiago envía al Congreso Nacional
El Verdadero Liberal N°20, 20 de Marzo de 1827.
Pg. 348
- 169.-Nuevo oficio que la Asamblea de Santiago dirigió al Congreso
El Verdadero Liberal N°22, 27 de Marzo de 1827.
Pg. 350
- 170.-Política
El Pipiolo N°3, 29 de Marzo de 1827.
Pg. 352
- 171.-Estanco
El Pipiolo N°3, 29 de Marzo de 1827.
Pg. 354
- 172.-Sr. Redactor del Verdadero Liberal
El Verdadero Liberal N°24, 3 de Abril de 1827.
Pg. 356
- 173.-Contestación de José Miguel Infante dada a la Asamblea de Santiago sobre instrucciones que ella transmitió a Diputados de la República.
El Pipiolo N°4, 10 de Abril de 1827.
Pg. 358

- 174.-Estanco
El Observador de Valparaíso N°1, 14 de Abril de 1827.
Pg. 361
- 175.-Todavía una palabra sobre Federación
El Cometa N°8, 18 de Abril de 1827.
Pg. 362
- 176.-Política
El Pipiolo N°5, 20 de Abril de 1827.
Pg. 365
- 177.-Federación
El Observador de Valparaíso N°2, 29 de Abril de 1827.
Pg. 367
- 178.-Estanco
El Observador de Valparaíso N°2, 29 de Abril de 1827.
Pg. 369
- 179.Todavía una palabra sobre Federación
El Cometa N°10, 6 de Mayo de 1827.
Pg. 371
- 180.-Sobre el modo de constituirse los pueblos. Examen del
Sistema Federativo
El Verdadero Liberal N°38, 15 de Mayo de 1827.
Pg. 373
- 181.-Federación
El Observador de Valparaíso N°3, 18 de Junio de 1827.
Pg. 375

- 182.-Artículo sin título
La Aurora N°8, 25 de Julio de 1827.
Pg. 376
- 183.-Diputados del Pueblo
Miscelánea Política y Literaria N°2, 6 de Agosto de 1827.
Pg. 377
- 184.-El Interés Particular como Base General de la Nación
Miscelánea Política y Literaria N°3, 13 de Agosto de 1827.
Pg. 379
- 185.-Opiniones sobre forma de Gobierno
El Monitor Imparcial N°1, 18 de Agosto de 1827.
Pg. 380
- 186.-Instituciones Eclesiásticas
El Monitor Imparcial N°1, 18 de Agosto de 1827.
Pg. 383
- 187.-Sistema Representativo
Miscelánea Política y Literaria N°4, 20 de Agosto de 1827.
Pg. 385
- 188.-Opiniones sobre forma de Gobierno
El Monitor Imparcial N°2, 23 de Agosto de 1827.
Pg. 387
- 189.-Instituciones Eclesiásticas
El Monitor Imparcial N°2, 23 de Agosto de 1827.
Pg. 389
- 190.-Federalismo y Centralismo
La Clave N°13, 30 de Agosto de 1827.
Pg. 390

- 191.-Opiniones sobre forma de Gobierno
El Monitor Imparcial N°3, 31 de Agosto de 1827.
Pg. 391
- 192.-Instituciones Eclesiásticas
El Monitor Imparcial N°3, 31 de Agosto de 1827.
Pg. 393
- 193.-Opiniones sobre forma de Gobierno
El Monitor Imparcial N°4, 6 de Septiembre de 1827.
Pg. 395
- 194.-Artículo sin título
Mercurio de Valparaíso N°1 Tomo 1, 12 de Septiembre de 1827.
Pg. 396
- 195.-Opiniones sobre forma de Gobierno
El Monitor Imparcial N°5, 13 de Septiembre de 1827.
Pg. 399
- 196.-Artículo sin título
Mercurio de Valparaíso N°2 Tomo 1, 15 de Septiembre de 1827.
Pg. 401
- 197.-Algunas Palabras sobre la Situación Política de la República
El Independiente N°1, 28 de Septiembre de 1827.
Pg. 402
- 198.-¿Cómo se constituyen los pueblos?
El Independiente N°1, 28 de Septiembre de 1827.
Pg. 404
- 199.-Opiniones sobre forma de Gobierno
El Monitor Imparcial N°8, 28 de Septiembre de 1827.
Pg. 405

- 200.-¿Cómo se constituyen los pueblos?
El Independiente N°2, 5 de Octubre de 1827.
Pg. 408
- 201.-¿Cómo se constituyen los pueblos?
El Independiente N°4, 13 de Octubre de 1827.
Pg. 410
- 202.-¿Cómo se constituyen los pueblos?
El Independiente N°5, 24 de Octubre de 1827.
Pg. 412
- 203.-Artículo sin título
La Clave N°28, 15 de Noviembre de 1827.
Pg. 414
- 204.-Artículo sin título
La Clave N°32, 6 de Diciembre de 1827.
Pg. 416
- 205.-Opiniones sobre forma de Gobierno
El Monitor Imparcial N°18, 7 de Diciembre de 1827.
Pg. 418
- 206.-Artículo sin título
El Valdiviano Federal N°3, 19 de Diciembre de 1827.
Pg. 420
- 207.-Artículo sin título
El Valdiviano Federal N°3, 19 de Diciembre de 1827.
Pg. 422
- 208.-Breves observaciones a los números 2, 3 y 4 del Clamor
El Valdiviano Federal N°5, 4 de Enero de 1828.
Pg. 425

- 209.-La opinión del Libertador sobre Federalismo, contenida en su
oficio dirigido al Senado de Colombia, con la fecha de 24 de
Agosto último
Mercurio de Valparaíso N°34, 5 de Enero de 1828.
Pg. 427
- 210.-Proclama/Los liberales de Santiago a los de todos los
pueblos de la República
Mercurio de Valparaíso N°39, 23 de Enero de 1828.
Pg. 429
- 211.-Mayorazgo
El Censor del año de 1828 N°13 Tomo II, 28 de Enero de 1828.
Pg. 432
- 212.-Nota editorial sobre la política del Libertador Bolívar
omitida en el número 9 del Mercurio para dar lugar a algunas
comunicaciones de mayor interés
Mercurio de Valparaíso N°41, 30 de Enero de 1828.
Pg. 434
- 213.-División de Poderes
La Clave N°48, 21 de Febrero de 1828.
Pg. 436
- 214.-División de Poderes
La Clave N°50, 26 de Febrero de 1828.
Pg. 438
- 215.-La imposibilidad de dictar una Carta Constitucional
Congreso
El Monitor Imparcial N°26, 29 de Febrero de 1828.
Pg. 440

- 216.-Congreso
El Monitor Imparcial N°28, 14 de Marzo de 1828
Pg. 442
- 217.-Congreso
El Valdiviano Federal N°11, 19 de Marzo de 1828.
Pg. 443
- 218.-Mayorazgos
El Minero de Coquimbo N°3, 5 de Abril de 1828.
Pg. 445
- 219.-Remitido
El Minero de Coquimbo N°3. 5 de Abril de 1828.
Pg. 447
- 220.-Artículo sin título
La Clave N°66, 5 de Abril de 1828.
Pg. 448
- 221.-Federación Moderada
El Valdiviano Federal N°13, 9 de Abril de 1828.
Pg. 451
- 222.-Congreso de 1828
El Valdiviano Federal N°13, 9 de Abril de 1828.
Pg. 452
- 223.-A los pueblos de la República
Sesiones del Congreso Constituyente, N°1 Tomo 1, 14 de Abril
de 1828.
Pg. 453

- 224.-Artículo sin título
La Clave N°87, 31 de Mayo de 1828.
Pg. 454
- 225.-¿Qué es Constitución? Su naturaleza, medios que le dan
eficacia
El Constituyente N°1, 3 de Junio de 1828.
Pg. 457
- 226.-Artículo sin título
La Clave N°88, 3 de Junio de 1828.
Pg. 461
- 227.-Estanco/Remitido
El Minero de Coquimbo N°12, 7 de Junio de 1828.
Pg. 462
- 228.-Constitución
El Vigía N°2, 10 de Junio de 1828.
Pg. 464
- 229.-Discurso del Vice-Presidente de la República acerca de la
Constitución de 1828
La Clave de Chile N°13 Tomo II, 21 de Agosto de 1828.
Pg. 466
- 230.-Política Constitucional / Espíritu de la Constitución
El Mercurio Chileno N°6, 1° de Septiembre de 1828.
Pg. 468
- 231.-Comunicado
Gaceta de Chile N°2, 9 de Octubre de 1828.
Pg. 474

- 232.-Artículo sin título
El Sepulturero N°8, 30 de Octubre de 1828.
Pg. 476
- 233.-Constitución de 1828
El Minero N°24, 15 de Noviembre de 1828.
Pg. 478
- 234.-Morir por la Constitución
El Centinela N°2, 10 de Diciembre de 1828.
Pg. 480
- 235.-Artículo sin título
Gaceta de Chile N°10, 12 de Diciembre de 1828.
Pg. 482
- 236.-Carácter de esta facción
El Centinela N°5, 31 de Diciembre de 1828.
Pg. 483
- 237.-Remitidos / Interesante
Gaceta de Chile N°13, 10 de Enero de 1829.
Pg. 484
- 238.-Artículo sin título
El Avisador de Valparaíso N°5, 20 de Febrero de 1829.
Pg. 486
- 239.-Correspondencia Particular
El Avisador de Valparaíso N°8, 24 de Febrero de 1829.
Pg. 487
- 240.-Correspondencia Particular
El Avisador de Valparaíso N°9, 25 de Febrero de 1829.
Pg. 489

241.-Observaciones

El Observador Político de Aconcagua N°1, 28 de Febrero de 1829.

Pg. 491

242.-Observación

El Observador Político de Aconcagua N°1, 28 de Febrero de 1829.

Pg. 492

243.-Política Americana

El Avisador de Valparaíso N°16, 6 de Marzo de 1829.

Pg. 493

244.-Artículo sin título

El Avisador de Valparaíso N°17, tomo 1, 11 de Marzo de 1829.

Pg. 494

245.-Observación

El Observador Político de Aconcagua N°3, 17 de Marzo de 1829.

Pg. 495

246.-Partidos

El Fanal N°1, 24 de Marzo de 1829.

Pg. 496

247.-Elecciones

El Fanal N°1, 24 de Marzo de 1829.

Pg. 498

248.-Artezanos

El Fanal N°1, 24 de Marzo de 1829.

Pg. 499

249.-Opinión Pública

El Fanal N°2, 31 de Marzo de 1829.
Pg. 500

250.-Partidos

El Fanal N°2, 31 de Marzo de 1829.
Pg. 501

251.-Fuero de las Milicias

El Fanal N° 2, 31 de Marzo de 1829.
Pg. 502

252.-Sobre las próximas elecciones

El Fanal N°2, 31 de Marzo de 1829.
Pg. 503

253.-Electos y Electores

El Penquista. Periódico literario, político y noticioso N°1,
1° de Abril de 1829.
Pg. 504

254.-Artículo sin título

El Avisador de Valparaíso N°39, 3 de Abril de 1829.
Pg. 505

255.-Ciudadanía Activa

El Observador Político de Aconcagua N°5, 4 de Abril de 1829.
Pg. 506

256.-Elecciones

El Observador Político de Aconcagua N°5, 4 de Abril de 1829.
Pg. 507

- 257.-Partidos
El Fanal N°3, 6 de Abril de 1829.
Pg. 508
- 258.-Sobre las próximas elecciones
El Fanal N°3, 6 de Abril de 1829.
Pg. 509
- 259.-Artículo sin título
El Avisador de Valparaíso N°41, 6 de Abril de 1829.
Pg. 510
- 260.-Electos y Electores
El Penquista. Periódico literario, político y noticioso N°2,
7 de Abril de 1829.
Pg. 512
- 261.-Electos y Electores
El Penquista. Periódico literario, político y noticioso N°3
15 de Abril de 1829.
Pg. 513
- 262.-Interior
El Penquista. Periódico literario, político y noticioso N°4
22 de Abril de 1829.
Pg. 514
- 263.-Partidos
El Fanal N°4, 24 de Abril de 1829.
Pg. 515
- 264.-Cuestiones Importantes
La Lechuza N°1, 24 de Abril de 1829.
Pg. 517

- 265.-Partidos
La Lechuza N°2, 29 de Abril de 1829.
Pg. 519
- 266.-Artículo sin título
El Verdadero Liberal N°65, 30 de Abril de 1829
Pg. 520
- 267.-Los Pelucones
El Verdadero Liberal N°67, 13 de Mayo de 1829
Pg. 523
- 268.-Partidos
El Fanal N°5, 14 de Mayo de 1829.
Pg. 525
- 269.-Elecciones
El Avisador de Valparaíso N°71, 21 de Mayo de 1829.
Pg. 526
- 270.-Flectere si nequeo superos Acheronta movebo
El Verdadero Liberal N°68, 22 de Mayo de 1829.
Pg. 528
- 271.-Orden del día. Estanqueros
El Centinela N°20, 23 de Mayo de 1829.
Pg. 530
- 272.-Artículo sin título
El Verdadero Liberal N°69, 29 de Mayo de 1829.
Pg. 532
- 273.-Divide et Impera
El Verdadero Liberal N°69, 29 de Mayo de 1829.
Pg. 534

- 274.-Pelucones
El Verdadero Liberal N°69, 29 de Mayo de 1829.
Pg. 536
- 275.-Artículo sin título
El Popular N°10, 29 de Mayo de 1829.
Pg. 538
- 276.-Elecciones de Coquimbo
El Fanal N°6, 4 de Junio de 1829.
Pg. 539
- 277.-Artículo sin título
El Avisador de Valparaíso N°77, 12 de Junio de 1829.
Pg. 540
- 278.-Capítulo de Carta de Santiago
El Avisador de Valparaíso N°77, 12 de Junio de 1829.
Pg. 541
- 279.-Asonada del 6 del corriente Junio
El Fanal N°7, 17 de Junio de 1829.
Pg. 542
- 280.-Artículo sin título
El Sufragante N°3, 17 de Junio de 1829.
Pg. 544
- 281.-Negra Perfidia
El Avisador de Valparaíso N°78, 18 de Junio de 1829.
Pg. 546
- 282.-Táctica de los Estanqueros
El Verdadero Liberal N°72, 19 de Junio de 1829.
Pg. 549

- 283.-Artículo sin título
El Popular N°13, 25 de Junio de 1829.
Pg. 551
- 284.-Situación Actual de la República
El Centinela N°21, 27 de Junio de 1829.
Pg. 555
- 285.-Artículo sin título
El Sufragante N°5, 3 de Julio de 1829.
Pg. 557
- 286.-Corte Marcial
El Fanal N°8, 4 de Julio de 1829.
Pg. 559
- 287.-Estanqueros
El Verdadero Liberal N°76, 11 de Julio de 1829.
Pg. 561
- 288.-Artículo sin título
El Crisol No2, 19 de Julio de 1829.
Pg. 563
- 289.-Partidos
El Verdadero Liberal N°79, 14 de Agosto de 1829.
Pg. 564
- 290.-Artículo sin título
La Voz del Comercio N°1, 17 de Agosto de 1829.
Pg. 565
- 291.-Artículo sin título
El Crisol No3, 20 de Agosto de 1829.
Pg. 566

- 292.-Gobierno Local
El Republicano N° 1, 21 de Agosto de 1829.
Pg. 568
- 293.-Provisiones Eclesiásticas
El Republicano N° 1, 21 de Agosto de 1829.
Pg. 569
- 294.-Revoluciones
El Espectador Chileno N°1, 21 de Agosto de 1829.
Pg. 570
- 295.-Elecciones
El Espectador Chileno N°2, 27 de Agosto de 1829.
Pg. 573
- 296.-Congreso
La Voz y la Justicia N°1, 27 de Agosto de 1829.
Pg. 574
- 297.-Administración de Justicia
El Espectador Chileno N°3, 3 de Septiembre de 1829.
Pg. 575
- 298.-Tropas de Línea
El Espectador Chileno N°3, 3 de Septiembre de 1829.
Pg. 577
- 299.-Capítulo de carta de un corresponsal de Valparaíso
El Espectador Chileno N°5, 17 de Septiembre de 1829.
Pg. 578
- 300.-Fanatismo
El Espectador Chileno N°5, 17 de Septiembre de 1829.
Pg. 579

- 301.-Paradoja Política
El Crepúsculo N°1, 19 de Septiembre de 1829.
Pg. 580
- 302.-Artículo sin título
El Sufragante N°6, 22 de Septiembre de 1829.
Pg. 581
- 303.-Observaciones sobre la Revolución de España que fijan las causas de su malogro
El Espectador Chileno N°6, 24 de Septiembre de 1829.
Pg. 582
- 304.-Anarquía
El Crepúsculo N°2, 26 de Septiembre de 1829.
Pg. 585
- 305.-Problema
El Crepúsculo N°2, 26 de Septiembre de 1829.
Pg. 586
- 306.-Artículo sin título
El Sufragante N°7, 30 de Septiembre de 1829.
Pg. 587
- 307.-Observaciones sobre la Revolución de España que fijan las causas de su malogro
El Espectador Chileno N°7, 1º de Octubre de 1829.
Pg. 588
- 308.-Intolerancia
El Crisol N°6, 14 de Octubre de 1829.
Pg. 589

- 309.-Artículo sin título
El Espectador Chileno N°9, 14 de Octubre de 1829.
Pg. 590
- 310.-Pena de Azotes
El Espectador Chileno N°9, 14 de Octubre de 1829.
Pg. 592
- 311.-Suplicado
El Espectador Chileno N°10, 22 de Octubre de 1829.
Pg. 593
- 312.-Artículo sin título
El Sufragante N°9, 27 de Octubre de 1829.
Pg. 594
- 313.-Extracto de una carta de Santiago
El Crisol N°7, 31 de Octubre de 1829.
Pg. 596
- 314.-Proclama del General Prieto a sus soldados
El Espectador Chileno N°12, 7 de Noviembre de 1829.
Pg. 597
- 315.-Artículo sin título
El Sufragante N°10, 19 de Noviembre de 1829.
Pg. 598
- 316.-Artículo sin título
El Sufragante N°11, 29 de Noviembre de 1829.
Pg. 599
- 317.-Revolución
La Ley y la Justicia N°1, 5 de Diciembre de 1829.
Pg. 601

- 318.-Revolución
La Ley y la Justicia N°2, 23 de Diciembre de 1829.
Pg. 605
- 319.-Observaciones a la Constitución
El Valdiviano Federal N°32, 19 de Enero de 1830.
Pg. 608
- 320.-Artículo sin título
El Sufragante N°12, 30 de Enero de 1830.
Pg. 610
- 321.-Artículo sin título
El Sufragante N°12, 30 de Enero de 1830.
Pg. 611
- 322.-Observaciones a la Constitución
El Valdiviano Federal N°33, 11 de Febrero de 1830.
Pg. 613
- 323.-Variedades
El Imparcial N°1 8 de Marzo de 1830.
Pg. 615
- 324.-Revolución
La Ley y la Justicia N°3, 12 de Marzo de 1830.
Pg. 616
- 225.-Constitución
El Clamor de la Justicia N°1, 19 de Abril de 1830.
Pg. 618
- 326.-Moderación
Clamor de la Justicia N°1, 19 de Abril de 1830.
Pg. 619

327.-Interior

El Mercurio N°53 Tomo 4, 5 de Mayo de 1830.

Pg. 620

328.-Introducción

La Opinión N° 1, 18 de Mayo de 1830.

Pg. 622

329.-Pregunta / Otra

El Criticón Médico N°3, 19 de Junio de 1830.

Pg. 623

330.-A los jurados

El Criticón Médico N°4, 26 de Junio de 1830.

Pg. 624

331.-El Defensor

El Defensor de los Militares denominados Constitucionales
N°1, 12 de Julio de 1830.

Pg. 625

332.-El Defensor

El Defensor de los Militares denominados Constitucionales
N°2, 17 de Julio de 1830.

Pg. 629

333.-El Defensor

El Defensor de los Militares denominados Constitucionales
N°3, 24 de Julio de 1830.

Pg. 631

334.-La Acusación y la Calumnia

El Defensor de los Militares denominados Constitucionales
N°3, 24 de Julio de 1830.

Pg. 633

- 335.-Máximas Generales en Política
El Defensor de los Militares Denominados Constitucionales
Nº3, 24 de Julio de 1830.
Pg. 634
- 336.-El Defensor
El Defensor de los Militares denominados Constitucionales
Nº4, 31 de Julio de 1830.
Pg. 636
- 337.-El Defensor
El Defensor de los Militares denominados Constitucionales
Nº7, 10 de Agosto de 1830.
Pg. 637
- 338.-Máximas Generales en Política
El Defensor de los Militares Denominados Constitucionales
Nº7, 10 de Agosto de 1830.
Pg. 639
- 339.-Artículo sin título
El Juicio Nº1, 27 de Agosto de 1830.
Pg. 641
- 340.-El Defensor
El Defensor de los Militares denominados Constitucionales
Nº9, 28 de Agosto de 1830.
Pg. 643
- 341.-El Defensor
El Defensor de los Militares denominados Constitucionales
Nº11, 4 de Septiembre de 1830.
Pg. 645

342.-Remitido / Otro

El Defensor de los Militares denominados constitucionales N° 11, 4 de Septiembre de 1830.

Pg. 647

343.-Pregunta

El Defensor de los Militares denominados Constitucionales N°11, 4 de Septiembre de 1830.

Pg. 649

344.-Consideraciones generales sobre la actual administración

El Araucano N°1, 17 de Septiembre de 1830.

Pg. 650

345.-Verdades Secas

El Defensor de los Constitucionales N°16, 18 de Septiembre de 1830.

Pg. 653

346.-Calificaciones

El Defensor de los Constitucionales N°18, 25 de Octubre de 1830.

Pg. 654

347.-Exterior / Estados Unidos

La Opinión N°19, 26 de Octubre de 1830.

Pg. 658

348.-Remitido

La Opinión N°20, 12 de Noviembre de 1830.

Pg. 659

349.-Elecciones

El Escrutador N°1, 14 de Noviembre de 1830.

Pg. 660

- 350.-Espíritu de Partido
El Escrutador N°2, 21 de Noviembre de 1830.
Pg. 663
- 351.-Ministros
El Escrutador N°2, 21 de Noviembre de 1830.
Pg. 666
- 352.-Disciplina Militar
El Escrutador N°3, 28 de Noviembre de 1830.
Pg. 668
- 353.-Exacta idea de un buen ciudadano
El Escrutador N°4, 4 de Diciembre de 1830.
Pg. 670
- 354.-Interior
El Mercurio N°35 Tomo 5, 9 de Diciembre de 1830.
Pg. 672
- 355.-Contienda Eclesiástica
El Trompeta N°1, 11 de Diciembre de 1830.
Pg. 675
- 356.-Elecciones
El Trompeta N°2, 16 de Diciembre de 1830.
Pg. 676
- 357.-Elecciones
El Trompeta N°3, 22 de Diciembre de 1830.
Pg. 678
- 358.-Expediente sobre la violación de garantías individuales
El Trompeta N°3, 22 de Diciembre de 1830.
Pg. 680

- 359.-La Nación al General Prieto
El Trompeta N°3, 22 de Diciembre de 1830.
Pg. 682
- 360.-Comunicado
La Opinión N°23, 31 de Diciembre de 1830.
Pg. 683
- 361.-Expediente sobre la violación de garantías individuales
El Trompeta N°5, 7 de Enero de 1831.
Pg. 685
- 362.-Expediente sobre la violación de garantías individuales
El Trompeta N°6, 13 de Enero de 1831.
Pg. 686
- 363.-Elecciones
El Trompeta N°12, 12 de Febrero de 1831.
Pg. 688

INDICE POR IDEARIOS

I.- IDEAS POLITICAS

A.- IDEARIO LIBERAL

- 1.- Artículo sin título
Tizón Republicano No1, 1º de Febrero o de Marzo
de 1823.
Pg. 21
- 2.- Artículo sin título
Tizón Republicano No6, 31 de Marzo de 1823.
Pg. 31
- 3.- Interrogante
El Interrogante y el Respondente No3, 3 de
Abril de 1823.
Pg. 33
- 4.- Artículo sin título
Tizón Republicano No7, 7 de Abril de 1823.
Pg. 36
- 5.- Contestación al papel titulado Apóstoles del
Diablo.
El Nuevo Corresponsal No1, Mayo de 1823. (no
indica día)
Pg. 39
- 6.- Artículo de carta de un Chileno residente en
Montevideo
Tizón Republicano No10, 5 de Mayo de 1823.
Pg. 42

- 7.- Expedición auxiliar al Perú
Tizón Republicano No11, 12 de Mayo de 1823.
Pg. 44
- 8.- Artículo sin título
El Interrogante y el Respondente N°4, 15 de Mayo de 1823.
Pg. 46
- 9.- Contestación al papel titulado Apóstoles del Diablo.
El Nuevo Corresponsal N°2, 23 de Mayo de 1823.
Pg. 47
- 10.- Tolerancia
El Interrogante y el Respondente N°4, 6 de Junio de 1823.
Pg. 48
- 11.- Sesión del día 21
El Redactor del Senado N°1, 11 de Junio de 1823.
Pg. 49
- 12.- Artículo sin título
Tizón Republicano No16, 30 de Junio de 1823.
Pg. 60
- 13.- Remitido
El Liberal N°1, 23 de Julio de 1823.
Pg. 62
- 14.- Artículo sin título
El Liberal N°2, 6 de Agosto de 1823.
Pg. 63

- 15.- Artículo sin título
El Liberal N°3, 15 de Agosto de 1823.
Pg. 64
- 16.- Otro
El Liberal N°3, 15 de Agosto de 1823.
Pg. 67
- 17.- Artículo sin título
El Liberal N°4, 23 de Agosto de 1823.
Pg. 68
- 18.- Congreso
El Liberal N°5, 29 de Agosto de 1823.
Pg. 69
- 19.- División de Poderes
El Liberal N°9, 26 de Septiembre de 1823.
Pg. 71
- 20.- Otro
El Liberal N°9, 26 de Septiembre de 1823.
Pg. 72
- 21.- División de Poderes
El Liberal N°10, 3 de Octubre de 1823.
Pg. 73
- 22.- Comunicado
El Liberal N°12, 17 de Octubre de 1823.
Pg. 75
- 23.- Artículo sin título
El Liberal N°14, 30 de Octubre de 1823.
Pg. 76

- 24.- Otro
El Liberal N°14, 30 de Octubre de 1823.
Pg. 77
- 25.- Artículo sin título
El Liberal N°15, 6 de Noviembre de 1823.
Pg. 79
- 26.- Artículo sin título
El Liberal N°19, 4 de Diciembre de 1823.
Pg. 81
- 27.- Población
El Liberal N°20, 12 de Diciembre de 1823.
Pg. 83
- 28.- Sesión ordinaria del 21 de Noviembre
Redactor de las sesiones del Soberano Congreso
N°17, 18 de Diciembre de 1823.
Pg. 85
- 29.- Filantropismo.- Tolerancia Religiosa
El Liberal N°24, 9 de Enero de 1824.
Pg. 88
- 30.- Política
El Correo de Arauco N°25, 13 de Agosto de 1824.
Pg. 90
- 31.- Artículo Gramatical sobre las Palabras Pelucones y
Liberales
El Liberal N°28, 17 de Agosto de 1824.
Pg. 92

- 32.- La Causa de la Libertad
El Correo de Arauco N°29, 14 de Septiembre de
1824.
Pg. 94
- 33.- Hábitos
El Liberal N°31, 29 de Septiembre 1824.
Pg. 96
- 34.- Reforma de los Regulares
El Correo de Arauco N°31, 1° de Octubre de
1824.
Pg. 98
- 35.- Frailes
El Liberal N°32, 6 de Octubre de 1824
Pg. 100
- 36.- Reforma de los Regulares
El Correo de Arauco N°32, 9 de Octubre de
1824.
Pg. 103
- 37.- Artículo sin título
El Liberal N°34, 22 de Octubre de 1824.
Pg. 105
- 38.- Bienes Eclesiásticos
El Liberal N°34, 22 de Octubre de 1824.
Pg. 107
- 39.- Política
El Correo de Arauco N°35, 30 de Octubre de
1824.
Pg. 110

- 40.- Diálogos inocentes entre un indígena y un rupiaro
El Correo de Arauco N°36, 9 de Noviembre de
1824.
Pg. 111
- 41.- Intolerancia
El Liberal N°37, 11 de Noviembre de 1824.
Pg. 112
- 42.- Carta Décima Sesta (sic)
Cartas Familiares de C. a un amigo residente en
Chile, N°16, 13 de Noviembre de 1824.
Pg. 115
- 43.- Remitido
El Correo de Arauco N°37, 20 de Noviembre de
1824.
Pg. 117
- 44.- Carta Décimo Octava
Cartas Familiares de C. a un amigo residente en
Chile, N°18, 26 de Noviembre de 1824.
Pg. 121
- 45.- Hábitos
El Liberal N°39, 27 de Noviembre de 1824.
Pg. 122
- 46.- Ligeras observaciones sobre un folleto titulado
Mensaje del Senado & c.
El Liberal N°40, 11 de Diciembre de 1824.
Pg. 124

- 47.- Sobre el Mensaje
El Liberal N°41, 24 de Diciembre de 1824.
Pg. 125
- 48.- Origen de la Nobleza
El Correo de Arauco N°41, 8 de Enero de 1825.
Pg. 126
- 49.- Del Pueblo
El Correo de Arauco N°42, 14 de Enero de 1825.
Pg. 129
- 50.- Carta dirigida al Sr. D. Juan Egaña
El Liberal N°44, 15 de Enero de 1825.
Pg. 131
- 51.- Del Derecho de Iniciativa
El Liberal N°44, 15 de Enero de 1825.
Pg. 133
- 52.- De los representantes de una Nación
El Correo de Arauco N°43, 26 de Enero de 1825.
Pg. 136
- 53.- Artículo sin título
La Década Araucana N°2, 22 de Julio de 1825.
Pg. 164
- 54.- Apuntes y Observaciones sobre las causas del
movimiento revolucionario del 8 del presente mes
La Década Araucana N°9, 28 de Octubre de 1825.
Pg. 179

- 55.- Revista Política de la Europa
El Patriota Chileno N°1 Tomo 1, 19 de Diciembre
de 1825.
Pg. 180
- 56.- Revista Política de la Europa
El Patriota Chileno N°2 Tomo 1, 24 de Diciembre
de 1825.
Pg. 183
- 57.- Revista Política de la Europa
El Patriota Chileno N°3 Tomo 1, 31 de Diciembre
de 1825.
Pg. 185
- 58.- Revista Política de la Europa
El Patriota Chileno N°4 Tomo 1, 7 de Enero de
1826.
Pg. 186
- 59.- Revista Política de la Europa
El Patriota Chileno N°5 Tomo 1, 12 de Enero de
1826.
Pg. 188
- 60.- Revista Política de la Europa
El Patriota Chileno N°6 Tomo 1, 19 de Enero de
1826.
Pg. 189
- 61.- Relación que tiene la moral con la política
El Patriota Chileno N°10 Tomo 1, 20 de Febrero
de 1826.
Pg. 191

- 62.- Relación que tiene la moral con la política
El Patriota Chileno N°11 Tomo 1, 25 de Febrero
de 1826.
Pg. 194
- 63.- Sistema de Gobierno
La Década Araucana N°19, 6 de Marzo de 1826.
Pg. 197
- 64.- Relación que tiene la moral con la política
El Patriota Chileno N°13 Tomo 1, 11 de Marzo de
1826.
Pg. 198
- 65.- Extracto de un artículo científico sobre
constituciones americanas publicado en El
Peruano Independiente
El Patriota Chileno N°9 Tomo 1, 26 de Abril de
1826.
Pg. 202
- 66.- Representación Nacional
El Patriota Chileno N°13 Tomo 1, 10 de Mayo de
1826.
Pg. 204
- 67.- Representación Nacional
El Patriota Chileno N°14 Tomo 2, 13 de Mayo de
1826.
Pg. 206

- 68.- Representación Nacional
El Patriota Chileno N°16 Tomo 2, 20 de Mayo de
1826.
Pg. 207
- 69.- Artículo sin título
Patriota Chileno N°18 Tomo 2, 27 de Mayo de
1826.
Pg. 212
- 70.- Representación Nacional
El Patriota Chileno N°20 Tomo 2, 31 de Mayo de
1826.
Pg. 213
- 71.- Política
Patriota Chileno N°21 Tomo 2, 3 de Junio de
1826.
Pg. 215
- 72.- Gaceta de un pueblo del Río de la Plata a las
Provincias de Sud América
Registro Público, N°7 Tomo 1, 9 de Junio de
1826.
Pg. 218
- 73.- Notable extracto del Peruano
Patriota Chileno N°31 Tomo 2, 5 de Julio de
1826.
Pg. 222

- 74.- Europa. Consideraciones sobre su estado actual.
Patriota Chileno N°32 Tomo 2, 15 de Julio de
1826.
Pg. 226
- 75.- Temporalidades Eclesiásticas
Patriota Chileno N°40 Tomo 2, 2 de Agosto de
1826.
Pg. 227
- 76.- El Capitán General del Ejército don Bernardo
O'Higgins a sus conciudadanos de Chile
Patriota Chileno N°43 Tomo 2, 12 de Agosto de
1826.
Pg. 229
- 77.- Temporalidades Eclesiásticas
La Estrella de Chile N°2, 9 de Septiembre de
1826.
Pg. 245
- 78.- Los Editores
La Estrella de Chile N°3, 16 de Septiembre de
1826.
Pg. 246
- 79.- Los Editores
La Estrella de Chile N°4, 23 de Septiembre de
1826.
Pg. 249
- 80.- Del Espíritu de Partido
Patriota Chileno N°56 Tomo 2, 4 de Octubre de
1826.
Pg. 252

- 81.- Gobierno Democrático
Patriota Chileno N°59 Tomo 2, 18 de Octubre de
1826.
Pg. 254
- 82.- Mayorazgos. Informe de la Comisión
La Estrella de Chile N°8, 24 de Octubre de
1826.
Pg. 256
- 83.- Consideraciones políticas sobre las Repúblicas
en General
Patriota Chileno N°61 Tomo 2, 25 de Octubre de
1826.
Pg. 257
- 84.- Armonía de los poderes
Patriota Chileno N°62 Tomo 2, 28 de Octubre de
1826.
Pg. 262
- 85.- Armonía de los poderes
Patriota Chileno N°63 Tomo 2, 2 de Noviembre de
1826.
Pg. 266
- 86.- Armonía de los poderes
Patriota Chileno N°64 Tomo 2, 4 de Noviembre de
1826.
Pg. 268
- 87.- Mayorazgos
La Estrella de Chile N°11, 6 de Noviembre de
1826.
Pg. 270

- 88.- Extracto del Mensajero Argentino
Patriota Chileno N°65 Tomo 2, 8 de Noviembre de
1826.
Pg. 272
- 89.- Armonía de los poderes
Patriota Chileno N°65 Tomo 2, 8 de Noviembre de
1826.
Pg. 274
- 90.- Política
Patriota Chileno N°2 Tomo 3, 15 de Noviembre de
1826.
Pg. 281
- 91.- Armonía de los poderes
Patriota Chileno N°2 Tomo 3, 15 de Noviembre de
1826.
Pg. 282
- 92.- Libertad de Imprenta
Telégrafo Mercantil y Político N°20, 16 de
Noviembre de 1826.
Pg. 283
- 93.- Libertad de Imprenta
Telégrafo Mercantil y Político N°21, 18 de
Noviembre de 1826.
Pg. 285
- 94.- Libertad Individual
Telégrafo Mercantil y Político N°22, 21 de
Noviembre de 1826.
Pg. 286

- 95.- Libertad Individual
Telégrafo Mercantil y Político N°23, 23 de
Noviembre de 1826.
Pg. 289
- 96.- Libertad Individual
Telégrafo Mercantil y Político N°24, 25 de
Noviembre de 1826.
Pg. 292
- 97.- Remitido
Telégrafo Mercantil y Político N°28, 5 de
Diciembre de 1826.
Pg. 294
- 98.- Derechos del Ciudadano. Igualdad.
Telégrafo Mercantil y Político N°29, 7 de
Diciembre de 1826.
Pg. 297
- 99.- Derechos del Ciudadano. Igualdad.
Telégrafo Mercantil y Político N°30, 9 de
Diciembre de 1826.
Pg. 300
- 100.-Libertad
Telégrafo Mercantil y Político N°30, 9 de
Diciembre de 1826.
Pg. 301
- 101.-Artículo sin título
El Verdadero Liberal N°1, 4 de Enero de 1827.
Pg. 304

- 102.-De la Oposición a los Gobiernos Representativos
Patriota Chileno N°15 Tomo 3, 5 de Enero de 1827.
Pg. 307
- 103.-Sistema Económico
Patriota Chileno N°15 Tomo 3, 5 de Enero de 1827.
Pg. 310
- 104.-De la Oposición a los Gobiernos Representativos
Patriota Chileno N°16 Tomo 3, 10 de Enero de 1827.
Pg. 311
- 105.-La libertad y la licencia son cosas distintas
Patriota Chileno N°17 Tomo 3, 13 de Enero de 1827.
Pg. 315
- 106.-Sistema Económico
Patriota Chileno N°17 Tomo 3, 13 de Enero de 1827.
Pg. 316
- 107.-Del Federalismo y la Unidad
El Verdadero Liberal N°4, 16 de Enero de 1827.
Pg. 317
- 108.-Observación Política
Patriota Chileno N°18 Tomo 3, 17 de Enero de 1827.
Pg. 319

- 109.-Economía Política
Patriota Chileno N°18 Tomo 3, 17 de Enero de
1827.
Pg. 321
- 110.-Gobierno
Patriota Chileno N°19 Tomo 3, 19 de Enero de
1827.
Pg. 323
- 111.-Representación Nacional
El Cometa N°1, 16 de Febrero de 1827.
Pg. 326
- 112.-Representación Nacional
El Verdadero Liberal N°12, 20 de Febrero de
1827.
Pg. 328
- 113.-Del Estanco
El Verdadero Liberal N°17, 9 de Marzo de 1827.
Pg. 338
- 114.-Aspiraciones de los Liberales
El Pipiolo N°1, 10 de Marzo de 1827.
Pg. 341
- 115.-Política
El Pipiolo N°2, 16 de Marzo de 1827.
Pg. 342
- 116.-Congreso
El Pipiolo N°2, 16 de Marzo de 1827.
Pg. 344

- 117.-Sobre la legalidad de la conducta de la Asamblea de Santiago , al dar instrucciones a los Diputados de la Provincia
El Verdadero Liberal N°20, 20 de Marzo de 1827.
Pg. 346
- 118.-Oficio que la Asamblea de Santiago envía al Congreso Nacional
El Verdadero Liberal N°20, 20 de Marzo de 1827.
Pg. 348
- 119.-Nuevo oficio que la Asamblea de Santiago dirigió al Congreso
El Verdadero Liberal N°22, 27 de Marzo de 1827.
Pg. 350
- 120.-Política
El Pipiolo N°3, 29 de Marzo de 1827.
Pg. 352
- 121.-Estanco
El Pipiolo N°3, 29 de Marzo de 1827.
Pg. 354
- 122.-Sr. Redactor del Verdadero Liberal
El Verdadero Liberal N°24, 3 de Abril de 1827.
Pg. 356
- 123.-Contestación de José Miguel Infante dada a la Asamblea de Santiago sobre instrucciones que ella transmitió a Diputados de la República.
El Pipiolo N°4, 10 de Abril de 1827.
Pg. 358

- 124.-Todavía una palabra sobre Federación
El Cometa N°8, 18 de Abril de 1827.
Pg. 362
- 125.-Política
El Pipiolo N°5, 20 de Abril de 1827.
Pg. 365
- 126.-Todavía una palabra sobre Federación
El Cometa N°10, 6 de Mayo de 1827.
Pg. 371
- 127.-Sobre el modo de constituirse los pueblos. Examen
del Sistema Federativo
El Verdadero Liberal N°38, 15 de Mayo de 1827.
Pg. 373
- 128.-Diputados del Pueblo
Miscelánea Política y Literaria N°2, 6 de
Agosto de 1827.
Pg. 377
- 129.-El Interés Particular como Base General de la
Nación
Miscelánea Política y Literaria N°3, 13 de
Agosto de 1827.
Pg. 379
- 130.-Instituciones Eclesiásticas
El Monitor Imparcial N°1, 18 de Agosto de
1827.
Pg. 383

- 131.-Sistema Representativo
Miscelánea Política y Literaria N°4, 20 de
Agosto de 1827.
Pg. 385
- 132.-Instituciones Eclesiásticas
El Monitor Imparcial N°2, 23 de Agosto de
1827.
Pg. 389
- 133.-Instituciones Eclesiásticas
El Monitor Imparcial N°3, 31 de Agosto de
1827.
Pg. 393
- 134.-Proclama/Los liberales de Santiago a los de todos
los pueblos de la República
Mercurio de Valparaíso N°39, 23 de Enero de
1828.
Pg. 429
- 135.-Mayorazgo
El Censor del año de 1828 N°13 Tomo II, 28 de
Enero de 1828.
Pg. 432
- 136.-Congreso
El Monitor Imparcial N°28, 14 de Marzo de 1828
Pg. 442
- 137.-Mayorazgos
El Minero de Coquimbo N°3, 5 de Abril de 1828.
Pg. 445

- 138.-Remitido
El Minero de Coquimbo N°3, 5 de Abril de 1828.
Pg. 447
- 139.-Artículo sin título
La Clave N°66, 5 de Abril de 1828.
Pg. 448
- 140.-A los pueblos de la República
Sesiones del Congreso Constituyente, N°1 Tomo
1, 14 de Abril de 1828.
Pg. 453
- 141.-Artículo sin título
La Clave N°87, 31 de Mayo de 1828.
Pg. 454
- 142.-Artículo sin título
La Clave N°88, 3 de Junio de 1828.
Pg. 461
- 143.-Estanco/Remitido
El Minero de Coquimbo N°12, 7 de Junio de 1828.
Pg. 462
- 144.-Discurso del Vice-Presidente de la República
acerca de la Constitución de 1828
La Clave de Chile N°13 Tomo II, 21 de Agosto de
1828.
Pg. 466
- 145.-Artículo sin título
El Sepulturero N°8, 30 de Octubre de 1828.
Pg. 476

- 146.-Constitución de 1828
El Minero N°24, 15 de Noviembre de 1828.
Pg. 478
- 147.-Artículo sin título
Gaceta de Chile N°10, 12 de Diciembre de 1828.
Pg. 482
- 148.-Carácter de esta facción
El Centinela N°5, 31 de Diciembre de 1828.
Pg. 483
- 149.-Observaciones
El Observador Político de Aconcagua N°1, 28 de
Febrero de 1829.
Pg. 491
- 150.-Observación
El Observador Político de Aconcagua N°1, 28 de
Febrero de 1829.
Pg. 492
- 151.-Observación
El Observador Político de Aconcagua N°3, 17 de
Marzo de 1829.
Pg. 495
- 152.-Partidos
El Fanal N°1, 24 de Marzo de 1829.
Pg. 496
- 153.-Elecciones
El Fanal N°1, 24 de Marzo de 1829.
Pg. 498

- 154.-Artezanos
El Fanal N°1, 24 de Marzo de 1829.
Pg. 499
- 155.-Opinión Pública
El Fanal N°2, 31 de Marzo de 1829.
Pg. 500
- 156.-Partidos
El Fanal N°2, 31 de Marzo de 1829.
Pg. 501
- 157.-Sobre las próximas elecciones
El Fanal N°2, 31 de Marzo de 1829.
Pg. 503
- 158.-Electos y Electores
El Penquista. Periódico literario, político y
noticioso N°1, 1º de Abril de 1829.
Pg. 504
- 159.-Ciudadanía Activa
El Observador Político de Aconcagua N°5, 4 de
Abril de 1829.
Pg. 506
- 160.-Elecciones
El Observador Político de Aconcagua N°5, 4 de
Abril de 1829.
Pg. 507
- 161.-Partidos
El Fanal N°3, 6 de Abril de 1829.
Pg. 508

- 162.-Sobre las próximas elecciones
El Fanal N°3, 6 de Abril de 1829.
Pg. 509
- 163.-Electos y Electores
El Penquisto. Periódico literario, político y
noticioso N°2, 7 de Abril de 1829.
Pg. 512
- 164.-Electos y Electores
El Penquisto. Periódico literario, político y
noticioso N°3, 15 de Abril de 1829.
Pg. 513
- 165.-Interior
El Penquisto. Periódico literario, político y
noticioso N°4, 22 de Abril de 1829.
Pg. 514
- 166.-Partidos
El Fanal N°4, 24 de Abril de 1829.
Pg. 515
- 167.-Partidos
La Lechuza N°2, 29 de Abril de 1829.
Pg. 519
- 168.-Partidos Políticos
El Verdadero Liberal N°65, 30 de Abril de 1829.
Pg. 520
- 169.-Los Pelucones
El Verdadero Liberal N°67, 13 de Mayo de 1829.
Pg. 523

- 170.-Partidos
El Fanal N°5, 14 de Mayo de 1829.
Pg. 525
- 171.-Orden del día. Estanqueros
El Centinela N°20, 23 de Mayo de 1829.
Pg. 530
- 172.-Artículo sin título
El Verdadero Liberal N°69, 29 de Mayo de 1829.
Pg. 532
- 173.-Pelucones
El Verdadero Liberal N°69, 29 de Mayo de 1829.
Pg. 536
- 174.-Artículo sin título
El Popular N°10, 29 de Mayo de 1829.
Pg. 538
- 175.-Elecciones de Coquimbo
El Fanal N°6, 4 de Junio de 1829.
Pg. 539
- 176.-Asonada del 6 del corriente Junio
El Fanal N°7, 17 de Junio de 1829.
Pg. 542
- 177.-Táctica de los Estanqueros
El Verdadero Liberal N°72, 19 de Junio de 1829.
Pg. 549
- 178.-Situación Actual de la República
El Centinela N°21, 27 de Junio de 1829.
Pg. 555

- 179.-Estanqueros
El Verdadero Liberal N°76, 11 de Julio de 1829.
Pg. 561
- 180.-Artículo sin título
El Crisol No2, 19 de Julio de 1829.
Pg. 563
- 181.-Partidos
El Verdadero Liberal N°79, 14 de Agosto de 1829.
Pg. 564
- 182.-Artículo sin título
El Crisol No3, 20 de Agosto de 1829.
Pg. 566
- 183.-Gobierno Local
El Republicano N° 1, 21 de Agosto de 1829.
Pg. 568
- 184.-Provisiones Eclesiásticas
El Republicano N° 1, 21 de Agosto de 1829.
Pg. 569
- 185.-Revoluciones
El Espectador Chileno N°1, 21 de Agosto de
1829.
Pg. 570
- 186.-Elecciones
El Espectador Chileno N°2, 27 de Agosto de
1829.
Pg. 573

- 187.-Congreso
La Voz y la Justicia N°1, 27 de Agosto de 1829.
Pg. 574
- 188.-Administración de Justicia
El Espectador Chileno N°3, 3 de Septiembre de
1829.
Pg. 575
- 189.-Tropas de Línea
El Espectador Chileno N°3, 3 de Septiembre de
1829.
Pg. 577
- 190.-Capítulo de carta de un corresponsal de
Valparaíso
El Espectador Chileno N°5, 17 de Septiembre de
1829.
Pg. 578
- 191.-Fanatismo
El Espectador Chileno N°5, 17 de Septiembre de
1829.
Pg. 579
- 192.-Observaciones sobre la Revolución de España que
fijan las causas de su malogro
El Espectador Chileno N°6, 24 de Septiembre de
1829.
Pg. 582

- 193.-Observaciones sobre la Revolución de España
que fijan las causas de su malogro
El Espectador Chileno N°7, 1º de Octubre de
1829.
Pg. 588
- 194.-Intolerancia
El Crisol N°6, 14 de Octubre de 1829.
Pg. 589
- 195.-Artículo sin título
El Espectador Chileno N°9, 14 de Octubre de
1829.
Pg. 590
- 196.-Suplicado
El Espectador Chileno N°10, 22 de Octubre de
1829.
Pg. 593
- 197.-Extracto de una carta de Santiago
El Crisol N°7, 31 de Octubre de 1829.
Pg. 596
- 198.-Proclama del General Prieto a sus soldados
El Espectador Chileno N°12, 7 de Noviembre de
1829.
Pg. 597
- 199.-Revolución
La Ley y la Justicia N°1, 5 de Diciembre de
1829.
Pg. 601

200.-Revolución

La Ley y la Justicia N°2, 23 de Diciembre de 1829.

Pg. 605

201.-Revolución

La Ley y la Justicia N°3, 12 de Marzo de 1830.

Pg. 616

202.-Introducción

La Opinión N° 1, 18 de Mayo de 1830.

Pg. 622

203.-Máximas Generales en Política

El Defensor de los Militares Denominados Constitucionales N°3, 24 de Julio de 1830.

Pg. 634

204.-Máximas Generales en Política

El Defensor de los Militares Denominados Constitucionales N°7, 10 de Agosto de 1830.

Pg. 639

205.-Verdades Secas

El Defensor de los Constitucionales N°16, 18 de Septiembre de 1830.

Pg. 653

206.-Calificaciones

El Defensor de los Constitucionales N°19, 25 de Octubre de 1830.

Pg. 654

207.-Interior

El Mercurio N°35 Tomo 5, 9 de Diciembre de
1830.

Pg. 672

208.-Contienda Eclesiástica

El Trompeta N°1, 11 de Diciembre de 1830.

Pg. 675

209.-Elecciones

El Trompeta N°2, 16 de Diciembre de 1830.

Pg. 676

210.-Elecciones

El Trompeta N°3, 22 de Diciembre de 1830.

Pg. 678

211.-Expediente sobre la violación de garantías
individuales

El Trompeta N°3, 22 de Diciembre de 1830.

Pg. 680

212.-La Nación al General Prieto

El Trompeta N°3, 22 de Diciembre de 1830.

Pg. 682

213.-Expediente sobre la violación de garantías
individuales

El Trompeta N°5, 7 de Enero de 1831.

Pg. 685

214.-Expediente sobre la violación de garantías
individuales

El Trompeta N°6, 13 de Enero de 1831.

Pg. 686

215.-Elecciones

El Trompeta N°12, 12 de Febrero de 1831.

Pg. 688

B.- IDEARIO CONSERVADOR

1.- Libertad de esclavos

Tizón Republicano N°15, 23 de Junio de 1823.

Pg. 50

2.- El Gobierno aún no concede su sanción, y ofició como sigue

El Redactor del Senado N°2, 28 de Junio de 1823.

Pg. 57

3.- Jurisdicción Eclesiástica Vindicada

El Pensador Político Religioso N°1, 23 de Marzo de 1825.

Pg. 138

4.- Jurisdicción Eclesiástica Vindicada

El Pensador Político Religioso N°2, 2 de Abril de 1825.

Pg. 140

5.- Jurisdicción Eclesiástica Vindicada

El Pensador Político Religioso N°3, 18 de Abril de 1825.

Pg. 142

- 6.- Jurisdicción Eclesiástica Vindicada
El Pensador Político Religioso N°4, 26 de Abril
de 1825.
Pg. 143
- 7.- Religión: Sus máximas conforme al espíritu
republicano.
El Pensador Político Religioso N°5, 3 de Mayo
de 1825.
Pg. 147
- 8.- Religión: En la sociedad debe haber una sola
El Pensador Político Religioso N°7, 17 de Mayo
de 1825.
Pg. 149
- 9.- Religión: En la sociedad debe haber una sola
El Pensador Político Religioso N°8, 28 de Mayo
de 1825.
Pg. 151
- 10.- Artículo sin título
Mercurio de Valparaíso N°2 Tomo 1, 15 de
Septiembre de 1827.
Pg. 401
- 11.- Moderación
Clamor de la Justicia N°1, 19 de Abril de 1830.
Pg. 619
- 12.- Consideraciones generales sobre la actual
administración
El Araucano N°1, 17 de Septiembre de 1830.
Pg. 650



13.- Elecciones

El Escrutador N°1, 14 de Noviembre de 1830.
Pg. 660

14.- Espiritu de Partido

El Escrutador N°2, 21 de Noviembre de 1830.
Pg. 663

15.- Ministros

El Escrutador N°2, 21 de Noviembre de 1830.
Pg. 666

16.-Exacta idea de un buen ciudadano

El Escrutador N°4, 4 de Diciembre de 1830.
Pg. 670

C.- IDEARIO O'HIGGINISTA

1.- Remitido / Otro

El Defensor de los Militares denominados
constitucionales N° 11, 4 de Septiembre de
1830.

Pg. 647

D.- IDEARIO FEDERAL

1.- Sesión del 27 de Abril

Redacción concisa de las Actas y Diarios del
Congreso de Chile instalado el 22 de Noviembre
de 1821 Libro I. Tomo II, 27 de Abril de 1825.

Pg. 145

- 8.- Señores Representantes
Correo Mercantil e Industrial N°55, 31 de
Agosto de 1826.
Pg. 239
- 9.- Señores Representantes
Correo Mercantil e Industrial N°56, 2 de
Septiembre de 1826.
Pg. 241
- 10.- Pensamientos Diversos
Telégrafo Mercantil y Político N°22, 21 de
Noviembre de 1826.
Pg. 286
- 11.- Artículo sin título
El Insurgente Araucano N°2, 13 de Febrero de
1827.
Pg. 325
- 12.- Otro
Telégrafo Mercantil y Político N°61, 2 de Marzo
de 1827.
Pg. 331
- 13.- Las Revoluciones y los Revolucionarios
El Insurgente Araucano N°5, 5 de Marzo de 1827.
Pg. 334
- 14.- Notas biográficas de los Revolucionarios
El Insurgente Araucano N°5, 5 de Marzo de 1827.
Pg. 335

- 15.- Otro
Telégrafo Mercantil y Político N°61, 6 de Marzo de
1827
Pg. 336
- 16.- Artículo sin título
La Aurora N°8, 25 de Julio de 1827.
Pg. 376
- 17.- Artículo sin título
El Valdiviano Federal N°3, 19 de Diciembre de
1827.
Pg. 420
- 18.- Artículo sin título
El Valdiviano Federal N°3, 19 de Diciembre de
1827.
Pg. 422
- 19.- Breves observaciones a los números 2, 3 y 4 del
Clamor
El Valdiviano Federal N°5, 4 de Enero de 1828.
Pg. 425
- 20.- La opinión del Libertador sobre Federalismo,
contenida en su oficio dirigido al Senado de
Colombia, con la fecha de 24 de Agosto último
Mercurio de Valparaíso N°34, 5 de Enero de
1828.
Pg. 427

- 21.- Nota editorial sobre la política del Libertador Bolívar omitida en el número 9 del Mercurio para dar lugar a algunas comunicaciones de mayor interés
Mercurio de Valparaíso N°41, 30 de Enero de 1828.
Pg. 434
- 22.- Congreso
El Valdiviano Federal N°11, 19 de Marzo de 1828.
Pg. 443
- 23.- Federación Moderada
El Valdiviano Federal N°13, 9 de Abril de 1828.
Pg. 451
- 24.- Congreso de 1828
El Valdiviano Federal N°13, 9 de Abril de 1828.
Pg. 452
- 25.- Observaciones a la Constitución
El Valdiviano Federal N°32, 19 de Enero de 1830.
Pg. 608
- 26.- Observaciones a la Constitución
El Valdiviano Federal N°33, 11 de Febrero de 1830.
Pg. 613

E.- IDEARIO ESTANQUERO

- 1.- Artículo sin título
Registro Público N°1, 21 de Marzo de 1826.
Pg. 200
- 2.- Moción hecha en la Asamblea de Coquimbo por uno
de sus miembros
Registro Público N°6, 26 de Mayo de 1826.
Pg. 209
- 3.- Estanco
El Observador de Valparaíso N°1, 14 de Abril de
1827.
Pg. 361
- 4.- Federación
El Observador de Valparaíso N°2, 29 de Abril de
1827.
Pg. 367
- 5.- Federación
El Observador de Valparaíso N°3, 18 de Junio de
1827.
Pg. 375
- 6.- Artículo sin título
El Avisador de Valparaíso N°5, 20 de Febrero de
1829.
Pg. 486
- 7.- Correspondencia Particular
El Avisador de Valparaíso N°8, 24 de Febrero de
1829.
Pg. 487

- 8.- Correspondencia Particular
El Avisador de Valparaíso N°9, 25 de Febrero de
1829.
Pg. 489
- 9.- Política Americana
El Avisador de Valparaíso N°16, 6 de Marzo de
1829.
Pg. 493
- 10.- Artículo sin título
El Avisador de Valparaíso N°39, 3 de Abril de
1829.
Pg. 505
- 11.- Artículo sin título
El Avisador de Valparaíso N°41, 6 de Abril de
1829.
Pg. 510
- 12.- Elecciones
El Avisador de Valparaíso N°71, 21 de Mayo de
1829.
Pg. 526
- 13.- Artículo sin título
El Avisador de Valparaíso N°77, 12 de Junio de
1829.
Pg. 540
- 14.- Capítulo de Carta de Santiago
El Avisador de Valparaíso N°77, 12 de Junio de
1829.
Pg. 541

- 15.- Artículo sin título
El Sufragante N°3, 17 de Junio de 1829.
Pg. 544
- 16.- Negra Perfidia
El Avisador de Valparaíso N°78, 18 de Junio de
1829.
Pg. 546
- 17.- Artículo sin título
El Sufragante N°5, 3 de Julio de 1829.
Pg. 557
- 18.- Paradoja Política
El Crepúsculo N°1, 19 de Septiembre de 1829.
Pg. 580
- 19.- Artículo sin título
El Sufragante N°6, 22 de Septiembre de 1829.
Pg. 581
- 20.- Anarquía
El Crepúsculo N°2, 26 de Septiembre de 1829.
Pg. 585
- 21.- Problema
El Crepúsculo N°2, 26 de Septiembre de 1829.
Pg. 586
- 22.- Artículo sin título
El Sufragante N°7, 30 de Septiembre de 1829.
Pg. 587

- 23.- Artículo sin título
El Sufragante N°9, 27 de Octubre de 1829.
Pg. 594
- 24.- Artículo sin título
El Sufragante N°10, 19 de Noviembre de 1829.
Pg. 598
- 25.- Artículo sin título
El Sufragante N°11, 29 de Noviembre de 1829.
Pg. 599
- 26.- Artículo sin título
El Sufragante N°12, 30 de Enero de 1830.
Pg. 610
- 27.- Artículo sin título
El Sufragante N°12, 30 de Enero de 1830.
Pg. 611
- 28.- Variedades
El Imparcial N°1 8 de Marzo de 1830.
Pg. 615
- 29.- Artículo sin título
El Juicio N°1, 27 de Agosto de 1830.
Pg. 641
- 30.- Comunicado
La Opinión N°23, 31 de Diciembre de 1830.
Pg. 683

II.- IDEAS JURIDICAS

1.- CONSTITUCIONALISMO

- 1.- Artículo sin título
Mercurio de Chile N°20, 6 de Febrero de 1823.
Pg. 22
- 2.- Política
Mercurio de Chile N°20, 6 de Febrero de 1823.
Pg. 23
- 3.- Política
Mercurio de Chile N°21, 21 de Febrero de 1823.
Pg. 25
- 4.- Política. Base de la Representación Nacional
Mercurio de Chile N°22, 27 de Febrero de 1823.
Pg. 27
- 5.- Política. Poder Municipal
Mercurio de Chile N°23, 13 de Marzo de 1823.
Pg. 29
- 6.- Artículo sin título
Mercurio de Chile N°9, 11 de Abril de 1823.
Pg. 38
- 7.- Regulares
El Redactor del Senado N°2, 28 de Junio de
1823.
Pg. 52

8.- Al oficio precedente contestó el Senado como sigue
El Redactor del Senado N°2, 28 de Junio de
1823.

Pg. 55

9.- Al anterior oficio el Senado contestó como sigue
El Redactor del Senado N°2, 28 de Junio de 1823.

Pg. 59

10.- Artículo sin título

El Correo de Arauco N°1, 30 de Enero de 1824.

Pg. 89

11.- Constitución Chilena de 823.- Tolerancia
Religiosa

La Abeja Chilena N°2, 16 de Junio de 1825.

Pg. 152

12.- Constitución Chilena de 823.- Tolerancia
Religiosa

La Abeja Chilena N°3, 24 de Junio de 1825.

Pg. 155

13.- Constitución Chilena de 823.- Tolerancia
Religiosa

La Abeja Chilena N°4, 5 de Julio de 1825.

Pg. 157

14.- Constitución Chilena de 823.- Tolerancia
Religiosa

La Abeja Chilena N°5, 15 de Julio de 1825.

Pg. 160

- 15.- Legislatura que conviene a las Repúblicas unitarias o consolidadas
La Abeja Chilena N°8, 21 de Septiembre de 1825.
Pg. 173
- 16.- Observaciones sobre la Constitución Política de Chile
Telégrafo Mercantil y Político N°11, 26 de Octubre de 1826.
Pg. 259
- 17.- ¿Qué es una Constitución Política? De lo que en general debe contener y de cómo debe estar compuesta
Telégrafo Mercantil y Político N°18, 11 de Noviembre de 1826.
Pg. 275
- 18.- Necesidad de una Constitución Política
Telégrafo Mercantil y Político N°19, 14 de Noviembre de 1826.
Pg. 279
- 19.- Constitución
Patriota Chileno N°17 Tomo3, 13 de Enero de 1827.
Pg. 314
- 20.- Carta Constitucional
Patriota Chileno N°18 Tomo3, 17 de Enero de 1827.
Pg. 320

- 21.- Opiniones sobre forma de Gobierno
El Monitor Imparcial N°1, 18 de Agosto de 1827.
Pg. 380
- 22.- Opiniones sobre forma de Gobierno
El Monitor Imparcial N°2, 23 de Agosto de 1827.
Pg. 387
- 23.- Federalismo y Centralismo
La Clave N°13, 30 de Agosto de 1827.
Pg. 390
- 24.- Opiniones sobre forma de Gobierno
El Monitor Imparcial N°3, 31 de Agosto de 1827.
Pg. 391
- 25.- Opiniones sobre forma de Gobierno
El Monitor Imparcial N°4, 6 de Septiembre de
1827.
Pg. 395
- 26.- Artículo sin título
Mercurio de Valparaíso N°1 Tomo 1, 12 de
Septiembre de 1827.
Pg. 396
- 27.- Opiniones sobre forma de Gobierno
El Monitor Imparcial N°5, 13 de Septiembre de
1827.
Pg. 399
- 28.- Algunas Palabras sobre la Situación Política de
la República
El Independiente N°1, 28 de Septiembre de 1827.
Pg. 402

- 29.- ¿Cómo se constituyen los pueblos?
El Independiente N°1, 28 de Septiembre de 1827.
Pg. 404
- 30.- Opiniones sobre forma de Gobierno
El Monitor Imparcial N°8, 28 de Septiembre de
1827.
Pg. 405
- 31.- ¿Cómo se constituyen los pueblos?
El Independiente N°2, 5 de Octubre de 1827.
Pg. 408
- 32.- ¿Cómo se constituyen los pueblos?
El Independiente N°4, 13 de Octubre de 1827.
Pg. 410
- 33.- ¿Cómo se constituyen los pueblos?
El Independiente N°5, 24 de Octubre de 1827.
Pg. 412
- 34.- Artículo sin título
La Clave N°28, 15 de Noviembre de 1827.
Pg. 414
- 35.- Artículo sin título
La Clave N°32, 6 de Diciembre de 1827.
Pg. 416
- 36.- Opiniones sobre forma de Gobierno
El Monitor Imparcial N°18, 7 de Diciembre de
1827.
Pg. 418

- 37.- División de Poderes
La Clave N°48, 21 de Febrero de 1828.
Pg. 436
- 38.- División de Poderes
La Clave N°50, 26 de Febrero de 1828.
Pg. 438
- 39.- Congreso
El Monitor Imparcial N°26, 29 de Febrero de 1828.
Pg. 440
- 40.- Sistema Representativo
El Monitor Imparcial N°28, 14 de Marzo de 1828.
Pg. 442
- 41.- ¿Qué es Constitución? Su naturaleza, medios que le dan eficacia
El Constituyente N°1, 3 de Junio de 1828.
Pg. 457
- 42.- Constitución
El Vigía N°2, 10 de Junio de 1828.
Pg. 464
- 43.- Política Constitucional / Espíritu de la Constitución
El Mercurio Chileno N°6, 1° de Septiembre de 1828.
Pg. 468
- 44.- Comunicado
Gaceta de Chile N°2, 9 de Octubre de 1828.
Pg. 474

- 45.- Morir por la Constitución
El Centinela N°2, 10 de Diciembre de 1828.
Pg. 480
- 46.- Remitidos / Interesante
Gaceta de Chile N°13, 10 de Enero de 1829.
Pg. 484
- 47.- Fuero de las Milicias
El Fanal N° 2, 31 de Marzo de 1829.
Pg. 501
- 48.- Cuestiones Importantes
La Lechuza N°1, 24 de Abril de 1829.
Pg. 517
- 49.- Artículo sin título
La Voz del Comercio N°1, 17 de Agosto de 1829.
Pg. 565
- 50.- Interior
El Mercurio N°53 Tomo 4, 5 de Mayo de 1830.
Pg. 620
- 51.- Pregunta / Otra
El Criticón Médico N°3, 19 de Junio de 1830.
Pg. 623
- 52.- A los jurados
El Criticón Médico N°4, 26 de Junio de 1830.
Pg. 624

- 53.- El Defensor
El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°1, 12 de Julio de 1830.
Pg. 625
- 54.- El Defensor
El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°2, 17 de Julio de 1830.
Pg. 629
- 55.- El Defensor
El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°3, 24 de Julio de 1830.
Pg. 631
- 56.- La Acusación y la Calumnia
El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°3, 24 de Julio de 1830.
Pg. 633
- 57.- El Defensor
El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°4, 31 de Julio de 1830.
Pg. 636
- 58.- El Defensor
El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°7, 10 de Agosto de 1830.
Pg. 637
- 59.- El Defensor
El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°9, 28 de Agosto de 1830.
Pg. 643

60.- El Defensor

El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°11, 4 de Septiembre de 1830.

Pg. 645

61.- Pregunta

El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°11, 4 de Septiembre de 1830.

Pg. 649

B.- CRITICA AL SISTEMA JURIDICO VIGENTE

1.- Artículo sin título

El Avisador de Valparaíso N°17, tomo 1, 11 de
Marzo de 1829.

Pg. 494

2.- Corte Marcial

El Fanal N°8, 4 de Julio de 1829.

Pg. 559

3.- Pena de Azotes

El Espectador Chileno N°9, 14 de Octubre de
1829.

Pg. 592

4.- Remitido

La Opinión N°20, 12 de Noviembre de 1830.

Pg. 659

3.- INFLUENCIAS JURIDICAS FORANEAS

- 1.- Sobre los sistemas federativos en General y con relación a Chile
La Abeja Chilena N°6, 20 de Agosto de 1825.
Pg. 166
- 2.- Sobre los sistemas federativos en General y con relación a Chile
La Abeja Chilena N°7, 26 de Agosto de 1825.
Pg. 169
- 3.- Sobre los sistemas federativos en General y con relación a Chile
La Abeja Chilena N°8, 21 de Septiembre 1825.
Pg. 172
- 4.- Artículo sin título
El Popular N°13, 25 de Junio de 1829.
Pg. 551
- 5.- Exterior / Estados Unidos
La Opinión N°19, 26 de Octubre de 1830.
Pg. 658
- 6.- Disciplina Militar
El Escrutador N°3, 28 de Noviembre de 1830.
Pg. 668
- 7.- Exacta idea de un buen ciudadano
El Escrutador N°4, 4 de Diciembre de 1830.
Pg. 670

INDICE TEMATICO

I.- ACUERDOS POLITICOS

1.- Negra Perfidia

El Avisador de Valparaíso N°78, 18 de Junio de 1829.

Pg. 456

II.- AMNISTIA

1.- Artículo sin título

El Avisador de Valparaíso N°5, 20 de Febrero de 1829.

Pg. 486

III.- ARISTOCRACIA

1.- Política

La Década Araucana N°2, 22 de Julio de 1825.

Pg. 164

2.- Máximas Generales en Política

El Defensor de los Militares Denominados Constitucionales N°7, 10 de Agosto de 1830.

Pg. 639

IV.- ARMAS

1.- Remitido

La Opinión N°20, 12 de Noviembre de 1830.

Pg. 659

V.- BIENES ECLESIASTICOS

- 1.- Contestación al papel titulado Apóstoles del Diablo.
El Nuevo Corresponsal N°1, Mayo de 1823. (no indica día)
Pg. 39
- 2.- Contestación al papel titulado Apóstoles del Diablo.
El Nuevo Corresponsal N°2, 23 de Mayo de 1823.
Pg. 47
- 3.- Artículo sin título
El Liberal N°2, 6 de Agosto de 1823.
Pg. 63
- 4.- Otro
El Liberal N°9, 26 de Septiembre de 1823.
Pg. 72
- 5.- Comunicado
El Liberal N°12, 17 de Octubre de 1823.
Pg. 75
- 6.- Artículo sin título
El Liberal N°14, 30 de Octubre de 1823.
Pg. 76
- 7.- Frailes
El Liberal N°32, 6 de Octubre de 1824.
Pg. 100
- 8.- Bienes Eclesiásticos
El Liberal N°34, 22 de Octubre de 1824.
Pg. 107

- 9.- Revista Política de la Europa
El Patriota Chileno N°5 Tomo 1, 12 de Enero de 1826.
Pg. 188
- 10.- Temporalidades Eclesiásticas
Patriota Chileno N°40 Tomo 2, 2 de Agosto de 1826.
Pg. 227
- 11.- Temporalidades Eclesiásticas
La Estrella de Chile N°2, 9 de Septiembre de 1826.
Pg. 245
- 12.- Calificaciones
El Defensor de los Constitucionales N°19, 25 de
Octubre de 1830.
Pg. 654

VI.- BOLIVAR

- 1.- La opinión del Libertador sobre Federalismo,
contenida en su oficio dirigido al Senado de
Colombia, con la fecha de 24 de Agosto último
Mercurio de Valparaíso N°34, 5 de Enero de 1828.
Pg. 427
- 2.- Nota editorial sobre la política del Libertador
Bolívar omitida en el número 9 del Mercurio para dar
lugar a algunas comunicaciones de mayor interés
Mercurio de Valparaíso N°41, 30 de Enero de 1828.
Pg. 434

VII.- CANDIDATOS

- 1.- Artículo sin título
Tizón Republicano No16, 30 de Junio de 1823.
Pg. 60
- 2.- Electos y Electores
El Penquista. Periódico literario, político y
noticioso N°1, 1º de Abril de 1829.
Pg. 504
- 3.- Electos y Electores
El Penquista. Periódico literario, político y noticioso
N°3, 15 de Abril de 1829.
Pg. 513
- 4.- Elecciones
El Escrutador N°1, 14 de Noviembre de 1830.
Pg. 660

VIII.- CARGOS PUBLICOS

- 1.- Observación
El Observador Político de Aconcagua N°1, 28 de
Febrero de 1829.
Pg. 492
- 2.- Elecciones
El Fanal N°1, 24 de Marzo de 1829.
Pg. 498
- 3.- Sobre las próximas elecciones
El Fanal N°2, 31 de Marzo de 1829.
Pg. 503

4.- Suplicado

El Espectador Chileno N°10, 22 de Octubre de 1829.

Pg. 593

IX.- CIUDADANIA

1.- Exacta idea de un buen ciudadano

El Escrutador N°4, 4 de Diciembre de 1830.

Pg. 670

X.- COMERCIO

1.- Artículo sin título

Patriota Chileno N°18 Tomo 2, 27 de Mayo de 1826.

Pg. 212

2.- Economía Política

Patriota Chileno N°18 Tomo 3, 17 de Enero de 1827.

Pg. 321

3.- Gobierno Local

El Republicano N° 1, 21 de Agosto de 1829.

Pg. 568

XI.- COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES

1.- Corte Marcial

El Fanal N°8, 4 de Julio de 1829.

Pg. 559

XII.- COMPORTAMIENTO POLITICO

- 1.- Negra Perfidia
El Avisador de Valparaíso N°78, 18 de Junio de 1829.
Pg. 546
- 2.- Moderación
Clamor de la Justicia N°1, 19 de Abril de 1830.
Pg. 619

XIII.- CONDUCTA DEL GOBIERNO

- 1.- Artículo sin título
Tizón Republicano No6, 31 de Marzo de 1823.
Pg. 31
- 2.- Del Pueblo
El Correo de Arauco N°42, 14 de Enero de 1825.
Pg. 129
- 3.- Proclama/Los liberales de Santiago a los de todos
los pueblos de la República
Mercurio de Valparaíso N°39, 23 de Enero de 1828.
Pg. 429
- 4.- Comunicado
Gaceta de Chile N°2, 9 de Octubre de 1828.
Pg. 474
- 5.- Artículo sin título
El Popular N°10, 29 de Mayo de 1829.
Pg. 538

- 6.- Artículo sin título
El Crisol No2, 19 de Julio de 1829.
Pg. 563

- 7.- Artículo sin título
El Crisol No3, 20 de Agosto de 1829.
Pg. 566

- 8.- Suplicado
El Espectador Chileno No10, 22 de Octubre de 1829.
Pg. 593

- 9.- Máximas Generales en Política
El Defensor de los Militares Denominados
Constitucionales No3, 24 de Julio de 1830.
Pg. 634

- 10.- Máximas Generales en Política
El Defensor de los Militares Denominados
Constitucionales No7, 10 de Agosto de 1830.
Pg. 639

- 11.- Consideraciones generales sobre la actual
administración
El Araucano No1, 17 de Septiembre de 1830.
Pg. 650

- 12.- Comunicado
La Opinión No23, 31 de Diciembre de 1830.
Pg. 683

XIV.- CONFEDERACION

- 1.- Notable extracto del Peruano
Patriota Chileno N°31 Tomo 2, 5 de Julio de 1826.
Pg. 222

XV.- CONGRESO NACIONAL

- 1.- Congreso
El Liberal N°5, 29 de Agosto de 1823.
Pg. 69
- 2.- Del Derecho de Iniciativa
El Liberal N°44, 15 de Enero de 1825.
Pg. 133
- 3.- Legislatura que conviene a las Repúblicas unitarias o
consolidadas
La Abeja Chilena N°8, 21 de Septiembre de 1825.
Pg. 173
- 4.- Sistema Federal
Telégrafo Mercantil y Político N°61, 2 de Marzo de
1827.
Pg. 331
- 5.- Interior - Coquimbo
Correo Mercantil e Industrial N°16, 27 de Mayo de
1826.
Pg. 211
- 6.- Representación Nacional
El Cometa N°1, 16 de Febrero de 1827.
Pg. 326

- 7.- Congreso
El Pípiolo N°2, 16 de Marzo de 1827.
Pg. 344
- 8.- Sobre la legalidad de la conducta de la Asamblea de Santiago, al dar instrucciones a los Diputados de la Provincia
El Verdadero Liberal N°20, 20 de Marzo de 1827.
Pg. 346
- 9.- Oficio que la Asamblea de Santiago envía al Congreso Nacional
El Verdadero Liberal N°20, 20 de Marzo de 1827.
Pg. 348
- 10.- Nuevo oficio que la Asamblea de Santiago dirigió al Congreso
El Verdadero Liberal N°22, 27 de Marzo de 1827.
Pg. 350
- 11.- Congreso de 1828
El Valdiviano Federal N°13, 9 de Abril de 1828.
Pg. 452
- 12.- Congreso
La Voz y la Justicia N°1, 27 de Agosto de 1829.
Pg. 574
- 13.- Artículo sin título
El Sufragante N°9, 27 de Octubre de 1829.
Pg. 594

XVI.- CONSTITUCION

- 1.- Otro
El Liberal N°14, 30 de Octubre de 1823.
Pg. 77
- 2.- Sesión Ordinaria del 21 de Noviembre
Redactor de las sesiones del Soberano Congreso N°17,
18 de Diciembre de 1823.
Pg. 85
- 3.- Artículo sin título
El Correo de Arauco N°1, 30 de Enero de 1824.
Pg. 89
- 4.- Carta Décimo Octava
Cartas Familiares de C. a un amigo residente en
Chile, N°18, 26 de Noviembre de 1824.
Pg. 121
- 5.- Sobre el Mensaje
El Liberal N°41, 24 de Diciembre de 1824.
Pg. 125
- 6.- Carta dirigida al Sr. D. Juan Egaña
El Liberal N°44, 15 de Enero de 1825.
Pg. 131
- 7.- Observaciones sobre la Constitución Política de Chile
Telégrafo Mercantil y Político N°11, 26 de Octubre
de 1826.
Pg. 259

- 8.- Observaciones sobre la Constitución Política de 1823
Telégrafo Mercantil y Político N°13, 31 de Octubre
de 1826.
Pg. 264

- 9.- ¿Qué es una Constitución Política? De lo que en general
debe contener y de cómo debe estar compuesta
Telégrafo Mercantil y Político N°18, 11 de Noviembre
de 1826.
Pg. 275

- 10.- Necesidad de una Constitución Política
Telégrafo Mercantil y Político N°19, 14 de Noviembre
de 1826.
Pg. 279

- 11.- Constitución
Patriota Chileno N°17 Tomo3, 13 de Enero de 1827.
Pg. 314

- 12.- Carta Constitucional
Patriota Chileno N°18 Tomo3, 17 de Enero de 1827.
Pg. 319

- 13.- Política
El Pipiolo N°2, 16 de Marzo de 1827.
Pg. 342

- 14.- ¿Cómo se constituyen los pueblos?
El Independiente N°1, 28 de Septiembre de 1827.
Pg. 404

- 15.- Algunas Palabras sobre la Situación Política de la República
El Independiente N°1, 28 de Septiembre de 1827.
Pg. 405
- 16.- ¿Cómo se constituyen los pueblos?
El Independiente N°2, 5 de Octubre de 1827.
Pg. 408
- 17.- ¿Cómo se constituyen los pueblos?
El Independiente N°4, 13 de Octubre de 1827.
Pg. 410
- 18.- ¿Cómo se constituyen los pueblos?
El Independiente N°5, 24 de Octubre de 1827.
Pg. 412
- 19.- Congreso
El Monitor Imparcial N°26, 29 de Febrero de 1828.
Pg. 440
- 20.- Remitido
El Minero de Coquimbo N°3, 5 de Abril de 1828.
Pg. 447
- 21.- Artículo sin título
La Clave N°87, 31 de Mayo de 1828.
Pg. 454
- 22.- ¿Qué es Constitución? Su naturaleza, medios que le dan eficacia
El Constituyente N°1, 3 de Junio de 1828.
Pg. 457

- 23.- Artículo sin título
La Clave N°88, 3 de Junio de 1828.
Pg. 461
- 24.- Constitución
El Vigía N°2, 10 de Junio de 1828.
Pg. 464
- 25.- Discurso del Vice-Presidente de la República acerca
de la Constitución de 1828
La Clave de Chile N°13 Tomo II, 21 de Agosto de
1828.
Pg. 466
- 26.- Política Constitucional / Espiritu de la
Constitución
El Mercurio Chileno N°6, 1° de Septiembre de 1828.
Pg. 468
- 27.- Comunicado
Gaceta de Chile N°2, 9 de Octubre de 1828.
Pg. 474
- 28.- Constitución de 1828
El Minero N°24, 15 de Noviembre de 1828.
Pg. 478
- 29.- Morir por la Constitución
El Centinela N°2, 10 de Diciembre de 1828.
Pg. 480
- 30.- Artículo sin título
El Sufragante N°9, 27 de Octubre de 1829.
Pg. 594

- 31.- Observaciones a la Constitución
El Valdiviano Federal N°32, 19 de Enero de 1830.
Pg. 607
- 32.- Artículo sin título
El Sufragante N°12, 30 de Enero de 1830.
Pg. 610
- 33.- Observaciones a la Constitución
El Valdiviano Federal N°33, 11 de Febrero de 1830.
Pg. 613
- 34.- Interior
El Mercurio N°53 Tomo 4, 5 de Mayo de 1830.
Pg. 620
- 35.- Interior
El Mercurio N°35 Tomo 5, 9 de Diciembre de 1830.
Pg. 672

XVII.- CORRUPCION

- 1.- Artículo sin título
El Sufragante N°6, 22 de Septiembre de 1829.
Pg. 581
- 2.- Artículo sin título
El Sufragante N°7, 30 de Septiembre de 1829.
Pg. 587

XVIII.- CORTE SUPREMA

1.- Pregunta

El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°11, 4 de Septiembre de 1830.

Pg. 649

XIX.- CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS JUDICIALES

1.- Artículo sin título

El Sufragante N°5, 3 de Julio de 1829.

Pg. 557

XX.- DELINCUENCIA

1.- Artículo sin título

El Popular N°13, 25 de Junio de 1829.

Pg. 551

2.- Máximas Generales en Política

El Defensor de los Militares Denominados
Constitucionales N°3, 24 de Julio de 1830.

Pg. 633

3.- Máximas Generales en Política

El Defensor de los Militares Denominados
Constitucionales N°7, 10 de Agosto de 1830.

Pg. 639

XXI.- DERECHO DE SUFRAGIO

1.- Ciudadanía Activa

El Observador Político de Aconcagua N°5, 4 de Abril de 1829.

Pg. 506

XXII.- DERECHO DE REBELION

1.- Revoluciones

El Espectador Chileno N°1, 21 de Agosto de 1829.

Pg. 570

XXIII.- DUELO

1.- Exterior / Estados Unidos

La Opinión N°19, 26 de Octubre de 1830.

Pg. 658

2.- Remitido

La Opinión N°20, 12 de Noviembre de 1830.

Pg. 659

XXIV.- ECONOMIA

1.- Sistema Económico

Patriota Chileno N°15 Tomo 3, 5 de Enero de 1827.

Pg. 310

2.- Sistema Económico

Patriota Chileno N°17 Tomo 3, 13 de Enero de 1827.

Pg. 316

- 3.- Economía Política
Patriota Chileno N°18 Tomo 3, 17 de Enero de 1827.
Pg. 321
- 4.- Correspondencia Particular
El Avisador de Valparaíso N°8, 24 de Febrero de
1829.
Pg. 478
- 5.- Artículo sin título
El Avisador de Valparaíso N°39, 3 de Abril de 1829.
Pg. 505
- 6.- Artículo sin título
El Avisador de Valparaíso N°41, 6 de Abril de 1829.
Pg. 510

XXV.- EDUCACION

- 1.- Otro
El Liberal N°3, 15 de Agosto de 1823.
Pg. 67
- 2.- Observación Política
Patriota Chileno N°18 Tomo 3, 17 de Enero de 1827.
Pg. 319
- 3.- Instituciones Eclesiásticas
El Monitor Imparcial N°1, 18 de Agosto de 1827.
Pg. 383
- 4.- Instituciones Eclesiásticas
El Monitor Imparcial N°2, 23 de Agosto de 1827.
Pg. 389

5.- Instituciones Eclesiásticas
El Monitor Imparcial N°3, 31 de Agosto de 1827.
Pg. 393

6.- Artesanos
El Fanal N°1, 24 de Marzo de 1829.
Pg. 499

XXVI.- ELECCIONES

1.- Consideraciones acerca de la elección de Diputados.
Tizón Republicano No16, 30 de Junio de 1823.
Pg. 60

2.- Artículo sin título
El Avisador de Valparaíso N°17, tomo 1, 11 de Marzo de
1829.
Pg. 494

3.- Electos y Electores
El Penquista. Periódico literario, político y
noticioso N°1, 1° de Abril de 1829.
Pg. 504

4.- Ciudadanía Activa
El Observador Político de Aconcagua N°5, 4 de Abril
de 1829.
Pg. 506

5.- Elecciones
El Observador Político de Aconcagua N°5, 4 de Abril
de 1829.
Pg. 507

- 6.- Electos y Electores
El Penquista. Periódico literario, político y noticioso
Nº3, 15 de Abril de 1829.
Pg. 513
- 7.- Elecciones
El Avisador de Valparaíso Nº71, 21 de Mayo de 1829.
Pg. 526
- 8.- Divide et Impera
El Verdadero Liberal Nº69, 29 de Mayo de 1829.
Pg. 534
- 9.- Elecciones de Coquimbo
El Fanal Nº6, 4 de Junio de 1829.
Pg. 539
- 10.- Artículo sin título
El Sufragante Nº3, 17 de Junio de 1829.
Pg. 544
- 11.- Elecciones
El Espectador Chileno Nº2, 27 de Agosto de 1829.
Pg. 573
- 12.- Capítulo de carta de un corresponsal de Valparaíso
El Espectador Chileno Nº5, 17 de Septiembre de 1829.
Pg. 578
- 13.- Calificaciones
El Defensor de los Constitucionales Nº19, 25 de
Octubre de 1830.
Pg. 654

14.- Elecciones

El Escrutador N°1, 14 de Noviembre de 1830.

Pg. 660

15.- Elecciones

El Trompeta N°2, 16 de Diciembre de 1830.

Pg. 676

16.- Elecciones

El Trompeta N°3, 22 de Diciembre de 1830.

Pg. 678

17.- La Nación al General Prieto

El Trompeta N°3, 22 de Diciembre de 1830.

Pg. 682

18.- Elecciones

El Trompeta N°12, 12 de Febrero de 1831.

Pg. 688

XXVII.- ESCLAVITUD

1.- Libertad de esclavos

Tizón Republicano N°15, 23 de Junio de 1823.

Pg. 50

XXVIII.- ESTANCO

1.- Artículo sin título

Registro Público N°1, 21 de Marzo de 1826.

Pg. 200

- 2.- Moción hecha en la Asamblea de Coquimbo por uno de sus miembros
Registro Público N°6, 26 de Mayo de 1826.
Pg. 209
- 3.- Artículo sin título
El Insurgente Araucano N°2, 13 de Febrero de 1827.
Pg. 325
- 4.- Las Revoluciones y los Revolucionarios
El Insurgente Araucano N°5, 5 de Marzo de 1827.
Pg. 334
- 5.- Notas biográficas de los Revolucionarios
El Insurgente Araucano N°5, 5 de Marzo de 1827.
Pg. 335
- 6.- Del Estanco
El Verdadero Liberal N°17, 9 de Marzo de 1827.
Pg. 338
- 7.- Estanco
El Pipiolo N°3, 29 de Marzo de 1827.
Pg. 354
- 8.- Estanco
El Observador de Valparaíso N°1, 14 de Abril de 1827.
Pg. 361
- 9.- Estanco
El Observador de Valparaíso N°2, 29 de Abril de 1827.
Pg. 369

10.- Estanco/Remitido

El Minero de Coquimbo N°12, 7 de Junio de 1828.

Pg. 462

11.- Artículo sin título

El Avisador de Valparaíso N°77, 12 de Junio de 1829.

Pg. 540

12.- Capítulo de Carta de Santiago

El Avisador de Valparaíso N°77, 12 de Junio de 1829.

Pg. 541

XXIX.- EUROPA

1.- Revista Política de la Europa

El Patriota Chileno N°1 Tomo 1, 19 de Diciembre de 1825.

Pg. 180

2.- Revista Política de la Europa

El Patriota Chileno N°2 Tomo 1, 24 de Diciembre de 1825.

Pg. 183

3.- Revista Política de la Europa

El Patriota Chileno N°3 Tomo 1, 31 de Diciembre de 1825.

Pg. 185

4.- Revista Política de la Europa

El Patriota Chileno N°4 Tomo 1, 7 de Enero de 1826.

Pg. 186

- 5.- Revista Política de la Europa
El Patriota Chileno N°5 Tomo 1, 12 de Enero de 1826.
Pg. 188
- 6.- Revista Política de la Europa
El Patriota Chileno N°6 Tomo 1, 19 de Enero de 1826.
Pg. 189
- 7.- Europa. Consideraciones sobre su estado actual.
Patriota Chileno N°32 Tomo 2, 15 de Julio de 1826.
Pg. 226

XXX.- FUERZAS ARMADAS

- 1.- Observaciones
El Observador Político de Aconcagua N°1, 28 de
Febrero de 1829.
Pg. 491
- 2.- Artículo sin título
El Avisador de Valparaíso N°17, tomo 1, 11 de Marzo de
1829.
Pg. 494
- 3.- Fuero de las Milicias
El Fanal N° 2, 31 de Marzo de 1829.
Pg. 502
- 4.- Asonada del 6 del corriente Junio
El Fanal N°7, 17 de Junio de 1829.
Pg. 542

- 5.- Corte Marcial
El Fanal N°8, 4 de Julio de 1829.
Pg. 559

- 6.- Tropas de Línea
El Espectador Chileno N°3, 3 de Septiembre de 1829.
Pg. 577

- 7.- Proclama del General Prieto a sus soldados
El Espectador Chileno N°12, 7 de Noviembre de 1829.
Pg. 597

- 8.- Variedades
El Imparcial N°1, 8 de Marzo de 1830.
Pg. 615

- 9.- El Defensor
El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°1, 12 de Julio de 1830.
Pg. 625

- 10.- El Defensor
El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°2, 17 de Julio de 1830.
Pg. 629

- 11.- El Defensor
El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°3, 24 de Julio de 1830.
Pg. 631

- 12.- El Defensor
El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°4, 31 de Julio de 1830.
Pg. 636

13.- El Defensor

El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°7, 10 de Agosto de 1830.
Pg. 637

14.- El Defensor

El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°9, 28 de Agosto de 1830.
Pg. 643

15.- El Defensor

El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°11, 4 de Septiembre de 1830.
Pg. 645

16.- Disciplina Militar

El Escrutador N°3, 28 de Noviembre de 1830.
Pg. 663

XXXI.- FORMAS DE GOBIERNO

1.- Política Americana

El Avisador de Valparaíso N°16, 6 de Marzo de 1829.
Pg. 493

XXXII.- FORMAS JURIDICAS DE ESTADO

1.- Sesión del 27 de Abril

Redacción concisa de las Actas y Diarios del
Congreso de Chile instalado el 22 de Noviembre de
1821 Libro I. Tomo II, 27 de Abril de 1825.
Pg. 145

- 2.- Sobre los sistemas federativos en general y con relación a Chile
La Abeja Chilena N°6, 20 de Agosto de 1825.
Pg. 166
- 3.- Sobre los sistemas federativos en general y con relación a Chile
La Abeja Chilena N°7, 26 de Agosto de 1825.
Pg. 169
- 4.- Sobre los sistemas federativos en general y con relación a Chile
La Abeja Chilena N°8, 21 de Septiembre 1825.
Pg. 172
- 5.- Legislatura que conviene a las Repúblicas unitarias o consolidadas
La Abeja Chilena N°8, 21 de Septiembre de 1825.
Pg. 173
- 7.- Sistema de Gobierno
La Década Araucana N°19, 6 de Marzo de 1826.
Pg. 197
- 8.- Interior - Coquimbo
Correo Mercantil e Industrial N°16, 27 de Mayo de 1826.
Pg. 211
- 9.- Congreso
Correo Mercantil e Industrial N°34, 8 de Julio de 1826.
Pg. 224

- 10.- Congreso
Correo Mercantil e Industrial N°35, 11 de Julio de
1826.
Pg. 225
- 11.- Interior
Correo Mercantil e Industrial N°53, 26 de Agosto de
1826.
Pg. 233
- 12.- Señores Representantes
Correo Mercantil e Industrial N°53, 26 de Agosto de
1826.
Pg. 234
- 13.- Señores Representantes
Correo Mercantil e Industrial N°54, 29 de Agosto de
1826.
Pg. 237
- 14.- Señores Representantes
Correo Mercantil e Industrial N°55, 31 de Agosto de
1826.
Pg. 239
- 15.- Señores Representantes
Correo Mercantil e Industrial N°56, 2 de Septiembre
de 1826.
Pg. 241
- 16.- Los Editores
La Estrella de Chile N°3, 16 de Septiembre de 1826.
Pg. 246

- 17.- Los Editores
La Estrella de Chile N°4, 23 de Septiembre de 1826.
Pg. 249
- 18.- Extracto del Mensajero Argentino
Patriota Chileno N°65 Tomo 2, 8 de Noviembre de
1826.
Pg. 272
- 19.- Pensamientos Diversos
Telégrafo Mercantil y Político N°22, 21 de Noviembre
de 1826.
Pg. 288
- 20.- Del Federalismo y la Unidad
El Verdadero Liberal N°4, 16 de Enero de 1827.
Pg. 317
- 21.- Otro
Telégrafo Mercantil y Político N°61, 2 de Marzo de
1827.
Pg. 331
- 22.- Federalismo Vindicado
Telégrafo Mercantil y Político N°63, 6 de Marzo de
1827.
Pg. 336
- 23.- Sr. Redactor del Verdadero Liberal
El Verdadero Liberal N°24, 3 de Abril de 1827.
Pg. 356

- 24.- Contestación de José Miguel Infante dada a la
Asamblea de Santiago sobre instrucciones que ella
transmitió a Diputados de la República.
El Pipiolo N°4, 10 de Abril de 1827.
Pg. 358
- 25.- Todavía una palabra sobre Federación
El Cometa N°8, 18 de Abril de 1827.
Pg. 362
- 26.- Federación
El Observador de Valparaíso N°2, 29 de Abril de
1827.
Pg. 367
- 27.- Todavía una palabra sobre Federación
El Cometa N°10, 6 de Mayo de 1827.
Pg. 371
- 28.- Sobre el modo de constituirse los pueblos. Examen del
Sistema Federativo
El Verdadero Liberal N°38, 15 de Mayo de 1827.
Pg. 373
- 29.- Federación
El Observador de Valparaíso N°3, 18 de Junio de
1827.
Pg. 375
- 30.- Federalismo
La Aurora N°8, 25 de Julio de 1827.
Pg. 376

- 31.- Opiniones sobre forma de Gobierno
El Monitor Imparcial N°1, 18 de Agosto de 1827.
Pg. 380
- 32.- Opiniones sobre forma de Gobierno
El Monitor Imparcial N°2, 23 de Agosto de 1827.
Pg. 387
- 33.- Federalismo y Centralismo
La Clave N°13, 30 de Agosto de 1827.
Pg. 390
- 34.- Opiniones sobre forma de Gobierno
El Monitor Imparcial N°3, 31 de Agosto de 1827.
Pg. 391
- 35.- Opiniones sobre forma de Gobierno
El Monitor Imparcial N°4, 6 de Septiembre de 1827.
Pg. 395
- 36.- Opiniones sobre forma de Gobierno
El Monitor Imparcial N°5, 13 de Septiembre de 1827.
Pg. 399
- 37.- Opiniones sobre forma de Gobierno
El Monitor Imparcial N°8, 28 de Septiembre de 1827.
Pg. 405
- 38.- Artículo sin título
La Clave N°28, 15 de Noviembre de 1827.
Pg. 414
- 39.- Artículo sin título
La Clave N°32, 6 de Diciembre de 1827.
Pg. 416

- 40.- Opiniones sobre forma de Gobierno
El Monitor Imparcial N°18, 7 de Diciembre de 1827.
Pg. 418
- 41.- Artículo sin título
El Valdiviano Federal N°3, 19 de Diciembre de 1827.
Pg. 420
- 42.- Artículo sin título
El Valdiviano Federal N°3, 19 de Diciembre de 1827.
Pg. 422
- 43.- Breves observaciones a los números 2, 3 y 4 del Clamor
El Valdiviano Federal N°5, 4 de Enero de 1828.
Pg. 425
- 44.- La opinión del Libertador sobre Federalismo,
contenida en su oficio dirigido al Senado de
Colombia, con la fecha de 24 de Agosto último
Mercurio de Valparaíso N°34, 5 de Enero de 1828.
Pg. 427
- 45.- Congreso
El Monitor Imparcial N°28, 14 de Marzo de 1828
Pg. 442
- 46.- Congreso
El Valdiviano Federal N°11, 19 de Marzo de 1828.
Pg. 443
- 47.- Federación Moderada
El Valdiviano Federal N°13, 9 de Abril de 1828.
Pg. 451

XXXIII.- HACIENDA PUBLICA

- 1.- Sistema Económico
Patriota Chileno N°17 Tomo 3, 13 de Enero de 1827.
Pg. 316
- 2.- Correspondencia Particular
El Avisador de Valparaíso N°8, 24 de Febrero de
1829.
Pg. 487

XXXIV.- IGLESIA CATOLICA

- 1.- Contestación al papel titulado Apóstoles del Diablo.
El Nuevo Corresponsal N°1, Mayo de 1823. (no indica
día)
Pg. 39
- 2.- Contestación al papel titulado Apóstoles del Diablo.
El Nuevo Corresponsal N°2, 23 de Mayo de 1823.
Pg. 47
- 3.- Sesión del día 21
El Redactor del Senado N°1, 11 de Junio de 1823
Pg. 49
- 4.- Regulares
El Redactor del Senado N°2, 28 de Junio de 1823.
Pg. 52
- 5.- Al oficio precedente contestó el Senado como sigue
El Redactor del Senado N°2, 28 de Junio de 1823.
Pg. 55

- 6.- El Gobierno aún no concede su sanción, y ofició como sigue
El Redactor del Senado N°2, 28 de Junio de 1823.
Pg. 57
- 7.- Al anterior oficio el Senado contestó como sigue
El Redactor del Senado N°2, 28 de Junio de 1823.
Pg. 59
- 8.- Reformas que debiera emprender el Congreso
El Liberal N°2, 6 de Agosto de 1823.
Pg. 63
- 9.- Artículo sin título
El Liberal N°3, 15 de Agosto de 1823.
Pg. 64
- 10.- Artículo sin título
El Liberal N°4, 23 de Agosto de 1823.
Pg. 68
- 11.- Otro
El Liberal N°9, 26 de Septiembre de 1823.
Pg. 72
- 12.- Comunicado
El Liberal N°12, 17 de Octubre de 1823.
Pg. 75
- 13.- Artículo sin título
El Liberal N°14, 30 de Octubre de 1823.
Pg. 76

- 14.- Población
El Liberal N°20, 12 de Diciembre de 1823.
Pg. 83
- 15.- Reforma de los Regulares
El Correo de Arauco N°31, 1° de Octubre de 1824.
Pg. 98
- 16.- Frailes
El Liberal N°32, 6 de Octubre de 1824.
Pg. 100
- 17.- Reforma de los Regulares
El Correo de Arauco N°32, 9 de Octubre de 1824.
Pg. 103
- 18.- Bienes Eclesiásticos
El Liberal N°34, 22 de Octubre de 1824.
Pg. 107
- 19.- Remitido
El Correo de Arauco N°37, 20 de Noviembre de 1824.
Pg. 117
- 20.- Hábitos
El Liberal N°39, 27 de Noviembre de 1824.
Pg. 122
- 21.- Jurisdicción Eclesiástica Vindicada
El Pensador Político Religioso N°1, 23 de Marzo de
1825.
Pg. 138

- 22.- Jurisdicción Eclesiástica Vindicada
El Pensador Político Religioso N°2, 2 de Abril de
1825.
Pg. 140
- 23.- Jurisdicción Eclesiástica Vindicada
El Pensador Político Religioso N°3, 18 de Abril de
1825.
Pg. 142
- 24.- Jurisdicción Eclesiástica Vindicada
El Pensador Político Religioso N°4, 26 de Abril de
1825.
Pg. 143
- 25.- Temporalidades Eclesiásticas
Patriota Chileno N°40 Tomo 2, 2 de Agosto de 1826.
Pg. 227
- 26.- Temporalidades Eclesiásticas
La Estrella de Chile N°2, 9 de Septiembre de 1826.
Pg. 245
- 27.- Instituciones Eclesiásticas
El Monitor Imparcial N°1, 18 de Agosto de 1827.
Pg. 383
- 28.- Instituciones Eclesiásticas
El Monitor Imparcial N°2, 23 de Agosto de 1827.
Pg. 389
- 29.- Instituciones Eclesiásticas
El Monitor Imparcial N°3, 31 de Agosto de 1827.
Pg. 393

30.- Observación

El Observador Político de Aconcagua N°1, 28 de
Febrero de 1829.

Pg. 492

31.- Provisiones Eclesiásticas

El Republicano N° 1, 21 de Agosto de 1829.

Pg. 569

32.- Calificaciones

El Defensor de los Constitucionales N°19, 25 de
Octubre de 1830.

Pg. 654

XXXV.- IGUALDAD

1.- Derechos del Ciudadano. Igualdad.

Telégrafo Mercantil y Político N°29, 7 de Diciembre
de 1826.

Pg. 297

2.- Derechos del Ciudadano. Igualdad.

Telégrafo Mercantil y Político N°30, 9 de Diciembre
de 1826.

Pg. 300

3.- Artículo sin título

La Clave N°66, 5 de Abril de 1828.

Pg. 488

XXXVI.- ILUSTRACION

- 1.- Contestación al papel titulado Apóstoles del Diablo.
El Nuevo Corresponsal N°1, Mayo de 1823. (no indica día)
Pg. 39
- 2.- Contestación al papel titulado Apóstoles del Diablo.
El Nuevo Corresponsal N°2, 23 de Mayo de 1823.
Pg. 47

XXXVII.- IMPORTACIONES

- 1.- Artículo sin título
El Avisador de Valparaíso N°39, 3 de Abril de 1829.
Pg. 505
- 2.- Artículo sin título
El Avisador de Valparaíso N°41, 6 de Abril de 1829.
Pg. 510

XXXVIII.- IMPUESTOS

- 1.- Sistema Económico
Patriota Chileno N°15 Tomo 3, 5 de Enero de 1827.
Pg. 310

XXXIX.- INICIATIVA DE LEY

- 1.- Del Derecho de Iniciativa
El Liberal N°44, 15 de Enero de 1825.
Pg. 133

XL.- INTERES GENERAL

- 1.- El Interés Particular como Base General de la Nación
Miscelánea Política y Literaria N°3, 13 de Agosto de
1827.
Pg. 379

XLI.- INTERPRETACION CONSTITUCIONAL

- 1.- Cuestiones Importantes
La Lechuza N°1, 24 de Abril de 1829.
Pg. 517

XLII.- JUECES

- 1.- Administración de Justicia
El Espectador Chileno N°3, 3 de Septiembre de 1829.
Pg. 575
- 2.- A los jurados
El Criticón Médico N°4, 26 de Junio de 1830.
Pg. 624
- 3.- Pregunta
El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°11, 4 de Septiembre de 1830.
Pg. 649

XLIII.- LEGALIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS

- 1.- Observaciones
El Observador Político de Aconcagua N°1, 28 de
Febrero de 1829.
Pg. 491
- 2.- Pregunta / Otra
El Criticón Médico N°3, 19 de Junio de 1830.
Pg. 623
- 3.- Expediente sobre la violación de garantías
individuales
El Trompeta N°3, 22 de Diciembre de 1830.
Pg. 680

XLIV.- LEGISLACION

- 1.- Comunicado
Gaceta de Chile N°2, 9 de Octubre de 1828.
Pg. 474
- 2.- Anarquía
El Crepúsculo N°2, 26 de Septiembre de 1829.
Pg. 585
- 3.- Problema
El Crepúsculo N°2, 26 de Septiembre de 1829.
Pg. 586
- 4.- Calificaciones
El Defensor de los Constitucionales N°19, 25 de Octubre
de 1830.
Pg. 654

- 5.- Elecciones
El Trompeta N°2, 16 de Diciembre de 1830.
Pg. 676
- 6.- Elecciones
El Trompeta N°3, 22 de Diciembre de 1830.
Pg. 678
- 7.- Elecciones
El Trompeta N°12, 12 de Febrero de 1831.
Pg. 688

XLV.- LIBERTAD

- 1.- Artículo sin título
Mercurio de Chile N°20, 6 de Febrero de 1823.
Pg. 22
- 2.- Artículo sin título
Tizón Republicano No7, 7 de Abril de 1823.
Pg. 36
- 3.- La Causa de la Libertad
El Correo de Arauco N°29, 14 de Septiembre de 1824.
Pg. 94
- 4.- Política
El Correo de Arauco N°35, 30 de Octubre de 1824.
Pg. 110
- 5.- Carta dirigida al Sr. D. Juan Egaña
El Liberal N°44, 15 de Enero de 1825.
Pg. 131

- 6.- Política
Patriota Chileno N°2 Tomo 3, 15 de Noviembre de 1826.
Pg. 281
- 7.- Libertad
Telégrafo Mercantil y Político N°30, 9 de Diciembre de
1826.
Pg. 301
- 8.- La libertad y la licencia son cosas distintas
Patriota Chileno N°17 Tomo 3, 13 de Enero de 1827.
Pg. 315
- 9.- Política
El Pipiolo N°3, 29 de Marzo de 1827.
Pg. 352
- 10.- Política
El Pipiolo N°5, 20 de Abril de 1827.
Pg. 365
- 11.- Paradoja Política
El Crepúsculo N°1, 19 de Septiembre de 1829.
Pg. 580
- 12.- Máximas Generales en Política
El Defensor de los Militares Denominados
Constitucionales N°3, 24 de Julio de 1830.
Pg. 634
- 13.- Máximas Generales en Política
El Defensor de los Militares Denominados
Constitucionales N°7, 10 de Agosto de 1830.
Pg. 639

14.- Artículo sin título
El Juicio N°1, 27 de Agosto de 1830.
Pg. 641

15.- Verdades Secas
El Defensor de los Constitucionales N°16, 18 de
Septiembre de 1830.
Pg. 653

XLVI.- LIBERTAD DE COMERCIO

1.- Economía Política
Patriota Chileno N°18 Tomo 3, 17 de Enero de 1827.
Pg. 321

2.- Gobierno Local
El Republicano N° 1, 21 de Agosto de 1829.
Pg. 568

XLVII.- LIBERTAD DE IMPRENTA

1.- Artículo sin título
Tizón Republicano No1, 1° de Febrero o de Marzo de
1823.
Pg. 21

2.- Remitido
El Liberal N°1, 23 de Julio de 1823.
Pg. 62

3.- Diálogos inocentes entre un indígena y un rupiario
El Correo de Arauco N°36, 9 de Noviembre de 1824.
Pg. 111

- 4.- Ligeras observaciones sobre un folleto titulado Mensaje del Senado & c.
El Liberal N°40, 11 de Diciembre de 1824.
Pg. 124

- 5.- Libertad de Imprenta
Telégrafo Mercantil y Político N°20, 16 de Noviembre de 1826.
Pg. 283

- 6.- Libertad de Imprenta
Telégrafo Mercantil y Político N°21, 18 de Noviembre de 1826.
Pg. 285

- 7.- Intolerancia
El Crisol N°6, 14 de Octubre de 1829.
Pg. 589

XLVIII.- LIBERTAD INDIVIDUAL

- 1.- Libertad Individual
Telégrafo Mercantil y Político N°22, 21 de Noviembre de 1826.
Pg. 286

- 2.- Libertad Individual
Telégrafo Mercantil y Político N°23, 23 de Noviembre de 1826.
Pg. 289

- 3.- Libertad Individual
Telégrafo Mercantil y Político N°24, 25 de Noviembre de
1826.
Pg. 292

XLIX.- MAYORAZGOS

- 1.- Mayorazgos. Informe de la Comisión
La Estrella de Chile N°8, 24 de Octubre de 1826.
Pg. 256
- 2.- Mayorazgos
La Estrella de Chile N°11, 6 de Noviembre de 1826.
Pg. 270
- 3.- Mayorazgo
El Censor del año de 1828 N°13 Tomo II, 28 de Enero de
1828.
Pg. 432
- 4.- Mayorazgos
El Minero de Coquimbo N°3, 5 de Abril de 1828.
Pg. 445

L.- MINISTROS

- 1.- Observación
El Observador Político de Aconcagua N°1, 28 de Febrero
de 1829.
Pg. 492

2.- Ministros

El Escrutador N°2, 21 de Noviembre de 1830.

Pg. 663

LI.- NOBLEZA

1.- Origen de la Nobleza

El Correo de Arauco N°41, 8 de Enero de 1825.

Pg. 126

LII.- OBLIGACIONES DEL GOBIERNO

1.- Interior

El Penquisto. Periódico literario, político y noticioso
N°4, 22 de Abril de 1829.

Pg. 514

LIII.- OPINION PUBLICA

1.- Opinión Pública

El Fanal N°2, 31 de Marzo de 1829.

Pg. 500

2.- Introducción

La Opinión N° 1, 18 de Mayo de 1830.

Pg. 622

LIV.- OPOSICION

- 1.- De la Oposición a los Gobiernos Representativos
Patriota Chileno N°15 Tomo 3, 5 de Enero de 1827.
Pg. 307
- 2.- Artículo sin título
Gaceta de Chile N°10, 12 de Diciembre de 1828.
Pg. 482

LV.- O'HIGGINS

- 1.- Artículo sin título
Mercurio de Chile N°20, 6 de Febrero de 1823.
Pg. 22
- 2.- Interrogante
El Interrogante y el Respondente N°3, 3 de Abril de
1823.
Pg. 33
- 3.- Artículo de carta de un Chileno residente en Montevideo
Tizón Republicano No10, 5 de Mayo de 1823.
Pg. 42
- 4.- Expedición auxiliar al Perú
Tizón Republicano No11, 12 de Mayo de 1823.
Pg. 44
- 5.- Artículo sin título
El Liberal N°19, 4 de Diciembre de 1823.
Pg. 81

- 6.- Apuntes y Observaciones sobre las causas del movimiento revolucionario del 8 del presente mes
La Década Araucana N°9, 28 de Octubre de 1825.
Pg. 179
- 7.- Gaceta de un pueblo del Río de la Plata a las Provincias de Sud América
Registro Público, N°7 Tomo 1, 9 de Junio de 1826.
Pg. 218
- 8.- El Capitán General del Ejército don Bernardo O'Higgins a sus conciudadanos de Chile
Patriota Chileno N°43 Tomo 2, 12 de Agosto de 1826.
Pg. 229
- 9.- Remitido / Otro
El Defensor de los Militares denominados constitucionales N° 11, 4 de Septiembre de 1830.
Pg. 647

LVI.- PACTO SOCIAL

- 1.- Artículo sin título
El Sufragante N°10, 19 de Noviembre de 1829.
Pg. 598
- 2.- Artículo sin título
El Sufragante N°11, 29 de Noviembre de 1829.
Pg. 599

LVII.- PARTIDO DE LOS ARISTOCRATAS

- 1.- Artículo sin título
El Verdadero Liberal N°1, 4 de Enero de 1827.
Pg. 304

LVIII.- PARTIDO DE LOS DEMOCRATICOS

- 1.- Artículo sin título
El Verdadero Liberal N°1, 4 de Enero de 1827.
Pg. 304

LIX.- PARTIDO DE LOS ESPARTANOS

- 1.- Artículo sin título
El Verdadero Liberal N°65, 30 de Abril de 1829.
Pg. 304

LX.- PARTIDO DE LOS ESTANQUEROS

- 1.- Carácter de esta facción
El Centinela N°5, 31 de Diciembre de 1828.
Pg. 483
- 2.- Artículo sin título
El Verdadero Liberal N°65, 30 de Abril de 1829.
Pg. 520
- 3.- Flectere si nequeo superos Acheronta movebo
El Verdadero Liberal N°68, 22 de Mayo de 1829.
Pg. 528

- 4.- Orden del día. Estanqueros
El Centinela N°20, 23 de Mayo de 1829.
Pg. 530
- 5.- Artículo sin título
El Verdadero Liberal N°69, 29 de Mayo de 1829.
Pg. 532
- 6.- Divide et Impera
El Verdadero Liberal N°69, 29 de Mayo de 1829.
Pg. 534
- 7.- Táctica de los Estanqueros
El Verdadero Liberal N°72, 19 de Junio de 1829.
Pg. 549
- 8.- Situación Actual de la República
El Centinela N°21, 27 de Junio de 1829.
Pg. 555
- 9.- Partidos
El Verdadero Liberal N°79, 14 de Agosto de 1829.
Pg. 564

LXI.- PARTIDO DE LOS LIBERALES

- 1.- Artículo Gramatical sobre las Palabras Pelucones y Liberales
El Liberal N°28, 17 de Agosto de 1824.
Pg. 92

- 2.- Remitido
Telégrafo Mercantil y Político N°28, 5 de Diciembre de
1826.
Pg. 294
- 3.- Artículo sin título
El Pipiolo N°1, 10 de Marzo de 1827.
Pg. 341
- 4.- Partidos
El Fanal N°3, 6 de Abril de 1829.
Pg. 508

LXII.- PARTIDO DE LOS MINISTERIALES O CONSTITUCIONALES

- 1.- Partidos
El Fanal N°3, 6 de Abril de 1829.
Pg. 508
- 2.- Artículo sin título
El Verdadero Liberal N°65, 30 de Abril de 1829.
Pg. 520
- 3.- Partidos
El Verdadero Liberal N°79, 14 de Agosto de 1829.
Pg. 564

LXIII.- PARTIDO DE LOS PELUCONES

- 1.- Artículo Gramatical sobre las Palabras Pelucones y
Liberales
El Liberal N°28, 17 de Agosto de 1824.
Pg. 92

- 2.- Remitido
Telégrafo Mercantil y Político N°28, 5 de Diciembre de
1826.
Pg. 294
- 3.- Partidos
El Fanal N°2, 31 de Marzo de 1829.
Pg. 501
- 4.- Los Pelucones
El Verdadero Liberal N°67, 13 de Mayo de 1829.
Pg. 523
- 5.- Pelucones
El Verdadero Liberal N°69, 29 de Mayo de 1829.
Pg. 539

LXIV.- PARTIDOS POLITICOS

- 1.- Artículo Gramatical sobre las Palabras Pelucones y
Liberales
El Liberal N°28, 17 de Agosto de 1824.
Pg. 92
- 2.- Artículo sin título
La Década Araucana N°2, 22 de Julio de 1825.
Pg. 164
- 3.- Del Espíritu de Partido
Patriota Chileno N°56 Tomo 2, 4 de Octubre de 1826.
Pg. 252

- 4.- Remitido
Telégrafo Mercantil y Político N°28, 5 de Diciembre de
1826.
Pg. 294
- 5.- Artículo sin título
El Verdadero Liberal N°1, 4 de Enero de 1827.
Pg. 304
- 6.- Artículo sin título
El Pipiolo N°1, 10 de Marzo de 1827.
Pg. 341
- 7.- Proclama/Los liberales de Santiago a los de todos los
pueblos de la República
Mercurio de Valparaíso N°39, 23 de Enero de 1828.
Pg. 429
- 8.- Artículo sin título
El Sepulturero N°8, 30 de Octubre de 1828.
Pg. 476
- 9.- Carácter de esta facción
El Centinela N°5, 31 de Diciembre de 1828.
Pg. 483
- 10.- Partidos
El Fanal N°1, 24 de Marzo de 1829.
Pg. 496
- 11.- Partidos
El Fanal N°2, 31 de Marzo de 1829.
Pg. 501

- 12.- Partidos
El Fanal N°3, 6 de Abril de 1829.
Pg. 508
- 13.- Partidos
El Fanal N°4, 24 de Abril de 1829.
Pg. 515
- 14.- Partidos
La Lechuza N°2, 29 de Abril de 1829.
Pg. 519
- 15.- Artículo sin título
El Verdadero Liberal N°65, 30 de Abril de 1829.
Pg. 520
- 16.- Los Pelucones
El Verdadero Liberal N°67, 13 de Mayo de 1829
Pg. 523
- 17.- Partidos
El Fanal N°5, 14 de Mayo de 1829.
Pg. 525
- 18.- Orden del día. Estanqueros
El Centinela N°20, 23 de Mayo de 1829.
Pg. 530
- 19.- Artículo sin título
El Verdadero Liberal N°69, 29 de Mayo de 1829.
Pg. 532
- 20.- Divide et Impera
El Verdadero Liberal N°69, 29 de Mayo de 1829.
Pg. 534

- 21.- Pelucones
El Verdadero Liberal N°69, 29 de Mayo de 1829.
Pg. 536
- 22.- Táctica de los Estanqueros
El Verdadero Liberal N°72, 19 de Junio de 1829.
Pg. 549
- 23.- Situación Actual de la República
El Centinela N°21, 27 de Junio de 1829.
Pg. 555
- 24.- Estanqueros
El Verdadero Liberal N°76, 11 de Julio de 1829.
Pg. 561
- 25.- Extracto de una carta de Santiago
El Crisol N°7, 31 de Octubre de 1829.
Pg. 596
- 26.- Espiritu de Partido
El Escrutador N°2, 21 de Noviembre de 1830.
Pg. 663

LXIV.- PENA DE AZOTES

- 1.- Pena de Azotes
El Espectador Chileno N°9, 14 de Octubre de 1829.
Pg. 592

LXVI.- PODER EJECUTIVO

- 1.- Del Derecho de Iniciativa
El Liberal N°44, 15 de Enero de 1825.
Pg. 133

LXVII.- PODER JUDICIAL

- 1.- Corte Marcial
El Fanal N°8, 4 de Julio de 1829.
Pg. 559
- 2.- Administración de Justicia
El Espectador Chileno N°3, 3 de Septiembre de 1829.
Pg. 575
- 3.- A los jurados
El Criticón Médico N°4, 26 de Junio de 1830.
Pg. 624
- 4.- Pregunta
El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°11, 4 de Septiembre de 1830.
Pg. 649

LXVIII.- PODER LEGISLATIVO

- 1.- Política. Base de la Representación
Mercurio de Chile N°22, 27 de Febrero de 1823.
Pg. 27

- 2.- Legislatura que conviene a las Repúblicas unitarias o consolidadas
La Abeja Chilena N°8, 21 de Septiembre de 1825.
Pg. 173
- 3.- Extracto de un artículo científico sobre constituciones americanas publicado en El Peruano Independiente
El Patriota Chileno N°9 Tomo 1, 26 de Abril de 1826.
Pg. 202
- 4.- Representación Nacional
El Patriota Chileno N°13 Tomo 1, 10 de Mayo de 1826.
Pg. 204
- 5.- Representación Nacional
El Patriota Chileno N°14 Tomo 2, 13 de Mayo de 1826.
Pg. 206
- 6.- Representación Nacional
El Patriota Chileno N°16 Tomo 2, 20 de Mayo de 1826.
Pg. 207
- 7.- Representación Nacional
El Patriota Chileno N°20 Tomo 2, 31 de Mayo de 1826.
Pg. 213
- 8.- Armonía de los poderes
Patriota Chileno N°62 Tomo 2, 28 de Octubre de 1826.
Pg. 262
- 9.- Armonía de los poderes
Patriota Chileno N°63 Tomo 2, 2 de Noviembre de 1826.
Pg. 266

- 10.- Armonía de los poderes
Patriota Chileno N°64 Tomo 2, 4 de Noviembre de 1826.
Pg. 268
- 11.- Armonía de los poderes
Patriota Chileno N°65 Tomo 2, 8 de Noviembre de 1826.
Pg. 274
- 12.- Armonía de los poderes
Patriota Chileno N°2 Tomo 3, 15 de Noviembre de 1826.
Pg. 282

LXIX.- PODER LOCAL

- 1.- Política .Poder Municipal
Mercurio de Chile N°23, 13 de Marzo de 1823.
Pg. 29

LXX.- PODERES DEL ESTADO

- 1.- División de Poderes
El Liberal N°9, 26 de Septiembre de 1823.
Pg. 71
- 2.- División de Poderes
El Liberal N°10, 3 de Octubre de 1823.
Pg. 73
- 3.- Armonía de los poderes
Patriota Chileno N°62 Tomo 2, 28 de Octubre de 1826.
Pg. 262

- 4.- Armonía de los poderes
Patriota Chileno N°63 Tomo 2, 2 de Noviembre de 1826.
Pg. 266
- 5.- Armonía de los poderes
Patriota Chileno N°64 Tomo 2, 4 de Noviembre de 1826.
Pg. 268
- 6.- Armonía de los poderes
Patriota Chileno N°65 Tomo 2, 8 de Noviembre de 1826.
Pg. 274
- 7.- Armonía de los poderes
Patriota Chileno N°2 Tomo 3, 15 de Noviembre de 1826.
Pg. 282
- 8.- Gobierno
Patriota Chileno N°19 Tomo 3, 19 de Enero de 1827.
Pg. 323
- 9.- Representación Nacional
El Verdadero Liberal N°12, 20 de Febrero de 1827.
Pg. 328
- 10.- División de Poderes
La Clave N°48, 21 de Febrero de 1828.
Pg. 436
- 11.- División de Poderes
La Clave N°50, 26 de Febrero de 1828.
Pg. 438
- 12.- Remitidos / Interesante
Gaceta de Chile N°13, 10 de Enero de 1829.
Pg. 484

LXXI.- PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

- 1.- La Acusación y la Calumnia
El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°3, 24 de Julio de 1830.
Pg. 633

LXXII.- RELACIONES EXTERIORES

- 1.- Algunas Palabras sobre la Situación Política de la
República
El Independiente N°1, 28 de Septiembre de 1827.
Pg. 405

LXXIII.- RELIGIOSOS

- 1.- Contestación al papel titulado Apóstoles del Diablo.
El Nuevo Corresponsal N°1, Mayo de 1823. (no indica
día)
Pg. 39
- 2.- Contestación al papel titulado Apóstoles del Diablo.
El Nuevo Corresponsal N°2, 23 de Mayo de 1823.
Pg. 47
- 3.- Sesión del día 21
El Redactor del Senado N°1, 11 de Junio de 1823
Pg. 49
- 4.- Regulares
El Redactor del Senado N°2, 28 de Junio de 1823.
Pg. 52

- 5.- Al oficio precedente contestó el Senado como sigue
El Redactor del Senado N°2, 28 de Junio de 1823.
Pg. 55
- 6.- El Gobierno aún no concede su sanción, y ofició como sigue
El Redactor del Senado N°2, 28 de Junio de 1823.
Pg. 57
- 7.- Al anterior oficio el Senado contestó como sigue
El Redactor del Senado N°2, 28 de Junio de 1823.
Pg. 59
- 8.- Artículo sin título
El Liberal N°2, 6 de Agosto de 1823.
Pg. 63
- 9.- Artículo sin título
El Liberal N°3, 15 de Agosto de 1823.
Pg. 64
- 10.- Artículo sin título
El Liberal N°4, 23 de Agosto de 1823.
Pg. 68
- 11.- Congreso
El Liberal N°5, 29 de Agosto de 1823.
Pg. 69
- 12.- Otro
El Liberal N°9, 26 de Septiembre de 1823.
Pg. 72

- 13.- Comunicado
El Liberal N°12, 17 de Octubre de 1823.
Pg. 75
- 14.- Artículo sin título
El Liberal N°14, 30 de Octubre de 1823.
Pg. 76
- 15.- Crítica a la moral de los sacerdotes
El Liberal N°15, 6 de Noviembre de 1823.
Pg. 79
- 16.- Reforma de los Regulares
El Correo de Arauco N°31, 1º de Octubre de 1824.
Pg. 98
- 17.- Frailes
El Liberal N°32, 6 de Octubre de 1824.
Pg. 100
- 18.- Reforma de los Regulares
El Correo de Arauco N°32, 9 de Octubre de 1824.
Pg. 103
- 19.- Bienes Eclesiásticos
El Liberal N°34, 22 de Octubre de 1824.
Pg. 107
- 20.- Remitido
El Correo de Arauco N°37, 20 de Noviembre de 1824.
Pg. 177
- 21.- Hábitos
El Liberal N°39, 27 de Noviembre de 1824.
Pg. 122

22.- Temporalidades Eclesiásticas

La Estrella de Chile N°2, 9 de Septiembre de 1826.

Pg. 245

23.- Observación

El Observador Político de Aconcagua N°1, 28 de Febrero de 1829.

Pg. 492

24.- Provisiones Eclesiásticas

El Republicano N° 1, 21 de Agosto de 1829.

Pg. 569

25.- Calificaciones

El Defensor de los Constitucionales N°19, 25 de Octubre de 1830.

Pg. 654

LXXIV.- RESPETO A LA LEY

1.- Artículo sin título

El Avisador de Valparaíso N°17, tomo 1, 11 de Marzo de 1829.

Pg. 494

2.- Constitución

El Clamor de la Justicia N°1, 19 de Abril de 1830.

Pg. 618

3.- Provisiones Eclesiásticas

El Republicano N° 1, 21 de Agosto de 1829.

Pg. 569

- 4.- Artículo sin título
El Espectador Chileno N°9, 14 de Octubre de 1829.
Pg. 589

- 5.- Artículo sin título
El Sufragante N°9, 27 de Octubre de 1829.
Pg. 594

- 6.- Artículo sin título
El Sufragante N°12, 30 de Enero de 1830.
Pg. 610

- 7.- El Defensor
El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°1, 12 de Julio de 1830.
Pg. 625

- 8.- El Defensor
El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°3, 24 de Julio de 1830.
Pg. 631

- 9.- El Defensor
El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°4, 31 de Julio de 1830.
Pg. 636

- 10.- El Defensor
El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°7, 10 de Agosto de 1830.
Pg. 637

11.- El Defensor
El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°9, 28 de Agosto de 1830.
Pg. 643

12.- El Defensor
El Defensor de los Militares denominados
Constitucionales N°11, 4 de Septiembre de 1830.
Pg. 645

LXXV.- RESPETO POR LAS IDEAS AJENAS

1.- Artículo sin título
Mercurio de Valparaíso N°2 Tomo 1, 15 de Septiembre de
1827.
Pg. 401

LXXVI.- REVOLUCION DE 1829

1.- Revolución
La Ley y la Justicia N°1, 5 de Diciembre de 1829.
Pg. 601

LXXVII.- REVOLUCION DE ESPAÑA

1.- Observaciones sobre la Revolución de España que fijan
las causas de su malogro
El Espectador Chileno N°6, 24 de Septiembre de 1829.
Pg. 582

- 2.- Observaciones sobre la Revolución de España que fijan las causas de su malogro
El Espectador Chileno N°7, 1º de Octubre de 1829.
Pg. 588

LXXVIII.- REVOLUCIONES

- 1.- A los pueblos de la República
Sesiones del Congreso Constituyente, N°1 Tomo 1, 14 de Abril de 1828.
Pg. 453
- 2.- Máximas Generales en Política
El Defensor de los Militares Denominados Constitucionales N°3, 24 de Julio de 1830.
Pg. 631

LXXIX.- SISTEMA FEDERAL

- 1.- Sesión del 27 de Abril
Redacción concisa de las Actas y Diarios del Congreso de Chile instalado el 22 de Noviembre de 1821 Libro I. Tomo II, 27 de Abril de 1825.
Pg. 145
- 2.- Sobre los sistemas federativos en General y con relación a Chile
La Abeja Chilena N°6, 20 de Agosto de 1825.
Pg. 166

- 3.- Sobre los sistemas federativos en general y con relación a Chile
La Abeja Chilena N°7, 26 de Agosto de 1825.
Pg. 169
- 4.- Sobre los sistemas federativos en general y con relación a Chile
La Abeja Chilena N°8, 21 de Septiembre 1825.
Pg. 172
- 5.- Interior - Coquimbo
Correo Mercantil e Industrial N°16, 27 de Mayo de 1826.
Pg. 211
- 6.- Congreso
Correo Mercantil e Industrial N°34, 8 de Julio de 1826.
Pg. 224
- 7.- Congreso
Correo Mercantil e Industrial N°35, 11 de Julio de 1826.
Pg. 225
- 8.- Comentario del acta constitutiva del Gobierno Federal
Correo Mercantil e Industrial N°53, 26 de Agosto de 1826.
Pg. 233
- 9.- Señores Representantes
Correo Mercantil e Industrial N°53, 26 de Agosto de 1826.
Pg. 234

- 10.- Señores Representantes
Correo Mercantil e Industrial N°54, 29 de Agosto de
1826.
Pg. 237
- 11.- Señores Representantes
Correo Mercantil e Industrial N°55, 31 de Agosto de
1826.
Pg. 239
- 12.- Señores Representantes
Correo Mercantil e Industrial N°56, 2 de Septiembre de
1826.
Pg. 241
- 13.- Los Editores
La Estrella de Chile N°3, 18 de Septiembre de 1826.
Pg. 246
- 14.- Los Editores
La Estrella de Chile N°4, 23 de Septiembre de 1826.
Pg. 249
- 15.- Extracto del Mensajero Argentino
Patriota Chileno N°65 Tomo 2, 8 de Noviembre de 1826.
Pg. 272
- 16.- Pensamientos Diversos
Telégrafo Mercantil y Político N°22, 21 de Noviembre de
1826.
Pg. 288

- 17.- Sistema Federal
Telégrafo Mercantil y Político N°61, 2 de Marzo de
1827.
Pg. 331
- 18.- Federalismo Vindicado
Telégrafo Mercantil y Político N°63, 6 de Marzo de
1827.
Pg. 336
- 19.- Sr. Redactor del Verdadero Liberal
El Verdadero Liberal N°24, 3 de Abril de 1827.
Pg. 356
- 20.- Todavía una palabra sobre Federación
El Cometa N°8, 18 de Abril de 1827.
Pg. 362
- 21.- Federación
El Observador de Valparaíso N°2, 29 de Abril de 1827.
Pg. 367
- 22.- Todavía una palabra sobre Federación
El Cometa N°10, 6 de Mayo de 1827.
Pg. 371
- 23.- Sobre el modo de constituirse los pueblos. Examen del
Sistema Federativo
El Verdadero Liberal N°38, 15 de Mayo de 1827.
Pg. 373
- 24.- Federación
El Observador de Valparaíso N°3, 18 de Junio de 1827.
Pg. 375

- 25.- Artículo sin título
La Aurora N°8, 25 de Julio de 1827.
Pg. 376
- 26.- Artículo sin título
La Clave N°32, 6 de Diciembre de 1827.
Pg. 416
- 27.- Artículo sin título
El Valdiviano Federal N°3, 19 de Diciembre de 1827.
Pg. 420
- 28.- Artículo sin título
El Valdiviano Federal N°3, 19 de Diciembre de 1827.
Pg. 422
- 29.- Breves observaciones a los números 2, 3 y 4 del Clamor
El Valdiviano Federal N°5, 4 de Enero de 1828.
Pg. 425
- 30.- La opinión del Libertador sobre Federalismo, contenida
en su oficio dirigido al Senado de Colombia, con la
fecha de 24 de Agosto último
Mercurio de Valparaíso N°34, 5 de Enero de 1828.
Pg. 427
- 31.- Congreso
El Monitor Imparcial N°28, 14 de Marzo de 1828
Pg. 442
- 32.- Congreso
El Valdiviano Federal N°11, 19 de Marzo de 1828.
Pg. 443

33.- Federación Moderada

El Valdiviano Federal N°13, 9 de Abril de 1828.

Pg. 541

LXXX.- SISTEMA UNITARIO

1.- Legislatura que conviene a las Repúblicas unitarias o consolidadas

La Abeja Chilena N°8, 21 de Septiembre de 1825.

Pg. 173

2.- Sistema de Gobierno

La Década Araucana N°19, 6 de Marzo de 1826.

Pg. 197

3.- Contestación de José Miguel Infante dada a la Asamblea de Santiago sobre instrucciones que ella transmitió a Diputados de la República.

El Pipiolo N°4, 10 de Abril de 1827.

Pg. 358

4.- Congreso

El Monitor Imparcial N°28, 14 de Marzo de 1828

Pg. 442

LXXXI.- SOBERANIA

1.- Diputados del Pueblo

Miscelánea Política y Literaria N°2, 6 de Agosto de 1827.

Pg. 377

- 2.- Artículo sin título
Mercurio de Valparaíso N°1 Tomo 1, 12 de Septiembre de
1827.
Pg. 396

LXXXII.- TERNO FEDERAL

- 1.- Notable extracto del Peruano
Patriota Chileno N°31 Tomo 2, 5 de Julio de 1826.
Pg. 222

LXXXIII.- TOLERANCIA RELIGIOSA

- 1.- Artículo sin título
El Interrogante y el Respondente N°4, 15 de Mayo de
1823.
Pg. 46
- 2.- Tolerancia
El Interrogante y el Respondente N°4, 6 de Junio de
1823.
Pg. 48
- 3.- Filantropismo.- Tolerancia Religiosa
El Liberal N°24, 9 de Enero de 1824.
Pg. 88

- 4.- Intolerancia
El Liberal N°37, 11 de Noviembre de 1824.
Pg. 112

- 5.- Carta dirigida al Sr. D. Juan Egaña
El Liberal N°44, 15 de Enero de 1825.
Pg. 131

- 6.- Religión: En la sociedad debe haber una sola
El Pensador Político Religioso N°7, 17 de Mayo de 1825.
Pg. 149

- 7.- Religión: En la sociedad debe haber una sola
El Pensador Político Religioso N°8, 28 de Mayo de 1825.
Pg. 151

- 8.- Constitución Chilena de 823.- Tolerancia Religiosa
La Abeja Chilena N°2, 16 de Junio de 1825.
Pg. 152

- 9.- Constitución Chilena de 823.- Tolerancia Religiosa
La Abeja Chilena N°3, 24 de Junio de 1825.
Pg. 155

- 10.- Constitución Chilena de 823.- Tolerancia Religiosa
La Abeja Chilena N°4, 5 de Julio de 1825.
Pg. 157

- 11.- Constitución Chilena de 823.- Tolerancia Religiosa
La Abeja Chilena N°5, 15 de Julio de 1825.
Pg. 160

12.- Fanatismo

El Espectador Chileno N°5, 17 de Septiembre de 1829.

Pg. 579

13.- Contienda Eclesiástica

El Trompeta N°1, 11 de Diciembre de 1830.

Pg. 675

MONOGRAFIA: DESCRIPCION DEL PERIODO HISTORICO DE LA ANARQUIA EN
CHILE (1823 - 1830).

La imagen del período de la anarquía, comprendido entre los años 1823 y 1830, "se asemeja a la de un navío que ha perdido su timón y su brújula, al cual los vientos empujan en distintas direcciones y que los golpes de mar van desencuadrando poco a poco".¹

Este período de la historia política de Chile, se caracterizó por una serie de ensayos constitucionales destinados a organizar políticamente al país, los cuales fueron sucediéndose sin tener éxito alguno. Junto a esta secuencia de ensayos constitucionales, también hubo diversos gobiernos que duraron relativamente poco tiempo.

Es por esta razón que este período de la historia chilena se le conoce con el nombre de "Período Anárquico".²

¹Francisco Antonio Encina describe así el período de la anarquía; "Historia de Chile", Tomo X, p. 38.

² Julio Heise sostiene en su libro titulado "Años de Formación y Aprendizaje Político", que Chile fue el único país hispanoamericano en que no hubo anarquía. Debido a que los estadistas de aquella época se comportaron de buena fe, demostrando espíritu cívico y respeto a la juridicidad en la realización de los ensayos constitucionales. Estos siempre pretendieron conciliar el derecho con la realidad. Ninguno ambicionó el poder, y a la primera dificultad que se suscitaba, hacían abandono de éste. Y por ende, la continuidad del sistema nunca peligró. Además como en Chile no prosperaron los negros, y por el otro lado los indígenas fueron casi exterminados en la Guerra de Arauco; hizo que en este país no existieran luchas raciales que contribuyeran al clima de anarquía, como sucedió en otros países. Finalmente tampoco se dio -como en otros países americanos- aquella oposición de intereses económicos en la etapa de organización del Estado chileno, entre la clase terrateniente y mercantil (ya que ésta última no existía). Señala que son los historiadores chilenos los que han ideado esta falsedad, en torno a la pugna por la organización del Estado. Sin analizar qué factores integran una anarquía, han confundido esta última con la crisis de descolonización. Dice textualmente que los historiadores "creyeron que las diferencias inherentes al

Este período anárquico comienza con la renuncia de O'Higgins al cargo de Director Supremo (1823). Con su renuncia se inicia una nueva etapa en la organización de la República, caracterizada por una reacción general en contra de los regímenes centralizados y autoritarios, el cual alcanza su punto álgido con el ensayo federal de 1826.³

A O'Higgins le sucede un gobierno multipersonal, compuesto por una junta de tres individuos: Agustín Eyzaguirre, José Miguel Infante y Fernando Errázuriz. "Este gobierno triunvirato, como lo llamaron algunos, no satisfizo, según parece, los designios que la opinión entonces dominante había formado al derrocar a O'Higgins, y así no fue que no habiéndose conformado las provincias del norte y sur con el nombramiento, que de la Junta Gubernativa, se hizo en el Consulado de esta capital, nombró cada uno su respectivo plenipotenciario, para que de acuerdo con el de Santiago perfeccionasen el pacto social, organizaran algunas instituciones fundamentales y reglamentarias, y eligiesen provisoriamente un Director Supremo que restableciera el orden y consolidara el Estado, en tanto se instalaba el Congreso Constituyente. "Los tres plenipotenciarios designados: Juan Egaña (por Santiago), Manuel Novoa (por Concepción) y Manuel Antonio González (por Coquimbo), dictan el 31 de Marzo de 1823 el Reglamento Orgánico y el Acta de Reunión de las Provincias⁴, y

nacimiento de la República, agravadas con la guerra contra España, contra los corsarios y con la grave preocupación de ayudar al Perú, constituían anarquía". Para que exista anarquía es necesario que hubiesen habido luchas sangrientas, dictaduras, caudillismos, cuartelazos y militarismos; pero aquí sólo hubo una revolución de ideas y un cambio en la estructura política; op. cit., p.22 - 23 y p.100 - 101.

³ Ibidem p.157

⁴ También conocido como "Acta de Unión de las Provincias". "Es un reglamento constitucional provisorio que instituía un Director Supremo y un Senado hasta la reunión de un próximo Congreso constituyente "; Eyzaguirre, Jaime, "Historia de Chile", (Tomo II) p.460

el 31 del mismo eligieron para el cargo de Director Supremo a Ramón Freire, el cual asume el cargo el 4 de Abril interinamente, quien fue confirmado en su cargo por el Congreso en el mes de Agosto⁵.

El gobierno del general Freire es para la mayoría de los historiadores nacionales el primer intento encaminado a organizar políticamente la república durante el período anárquico.⁶ Durante su gobierno se sancionó la Constitución de 1823, la que fue redactada por el jurista Juan Egaña. Quien se basó para su elaboración en los filósofos de la ilustración (quitándole por supuesto su discurso anticatólico), y en las leyes constitucionales francesas del período de la Revolución, pero moderándolas.

Dicha constitución consagraba un régimen unitario de gobierno. Establecía un poder ejecutivo que estaba en manos de un Director Supremo, electo popularmente por cuatro años y reelegible por un período más; también establecía un poder legislativo que estaría a cargo de dos cámaras, un Senado fiscalizador compuesto de nueve miembros y una cámara nacional que sólo funcionaría previa convocatoria especial, y en caso de conflicto entre el director y el Senado. Éste último además estaba encargado de velar por la moralidad y las costumbres nacionales; establecía como obligatoria la religión católica y reglamentaba la vida privada

⁵ Briseño, Ramón, "Memoria Histórico-Crítica del Derecho Público Chileno desde 1810 hasta Nuestros Días", p.108.

⁶ Encina señala que la primera tentativa de organizar políticamente la República fue la dictadura de O'Higgins, aún cuando esta sea anterior al año 1823 (la que tenía por objeto transformar la sociedad indiana en un pueblo moderno de corte inglés). Este creía en la democracia y en el sistema republicano (y la dictadura se debía a la necesidad de afianzar la independencia), pero se dio cuenta que la democracia de los Estados Unidos era irrealizable en Chile; ya que éste carecía de una cultura o tradición política como la que tenía los Estados Unidos. Su tentativa de gobierno fracasó debido a que las clases dirigentes chilenas le habían retirado su apoyo, por los problemas acaecidos con motivo de la Expedición Libertadora del Perú; "Historia de Chile", Tomo X, p. 27-28.

de los individuos, mediante un Código Moral complementario de la Constitución.⁷

Para tales efectos se calificaría la moralidad, civismo y la religiosidad de los ciudadanos, y con esos antecedentes formar el "gran registro del mérito cívico".

Los ciudadanos que reunieran dichos requisitos se declararían "beneméritos", comunes o en grado heroico.⁸

También creaba un Consejo de Estado, que estaría compuesto por altos funcionarios públicos, eclesiásticos y militares. Era un organismo consultor de los aspectos públicos más importantes. Tenía facultades para intervenir en la elaboración de los proyectos legislativos, en la designación de los ministros y podía solicitar al Director Supremo la remoción de funcionarios.⁹

Aunque dicha constitución tuvo alabanzas por parte de algunos ¹⁰, pronto otros se dieron cuenta que ésta era impracticable,

⁷ Julio Heise señala en su libro titulado "Años de Formación y Aprendizaje Político", que la constitución de 1823 -conocida también como moralista- ha sido criticada reiteradamente por su tendencia ética, "sin darse cuenta que dicha tendencia fue un rasgo común a todo el constitucionalismo de la época, en tanto en Europa como en el Nuevo Mundo. Para los juristas de comienzos de la pasada centuria el derecho público debía tener un sólido fundamento ético y religioso"; op. cit., p.157.

⁸ Frías Valenzuela, Fco., "Manual de Historia de Chile", p. 249-250.

⁹ Izquierdo, Gonzalo, "Historia de Chile", p. 107.

¹⁰ Ramón Briseño sostiene que la constitución de 1823 es célebre en los anales de nuestro derecho público constitucional, por ser fuente de la constitución de 1833 y porque ninguna otra constitución "ha sido recibida por el pueblo con una aceptación más favorable y general, y también por ser ella quien nos ha merecido respetuosos e imparciales aplausos de algunos sabios de Europa y América; "Memoria Histórico-Crítica del Derecho Público Chileno desde 1810 hasta Nuestros Días", p. 113.

También cita al literato español José Blanco White (director del diario Mensajero de Londres, que se publicaba en castellano en dicha ciudad), el que a su vez sostiene que "aún cuando no quédase nada de la constitución chilena, por ley del Estado,

por su complicado sistema¹¹. Se alegó para este efecto, entre otras ideas, que su articulado era complejo, difícil de seguir y que el poder ejecutivo se encontraba limitado en su accionar por el poder legislativo.

Ocasionando muchas dificultades administrativas, sumado a que una parte considerable de la opinión juzgaba que dicha constitución era un atentado contra las libertades públicas, especialmente la libertad de prensa. Tenaz opositor a esta constitución fue el Ministro de Gobierno Francisco Antonio Pinto, quien influyó sobre Freire para su abolición; lo cual originó rivalidades con sectores del Senado que tomaron partido por la constitución. Finalmente, el Senado le acordó a Freire facultades extraordinarias, la carta fue abolida. Sólo quedó subsistente lo referente a la organización del Poder Judicial. Su abolición produjo un gran desconcierto político, y motivó la indisciplina de algunos sectores¹²; en la que nadie respetaba la autoridad ni las leyes, sumado a una esteril lucha religiosa, empezaban a tomar cuerpo los primeros indicios de desintegración social¹³.

sería bien conservar la memoria de semejante escrito político. En él se ve, el progreso de las ideas hispanoamericanas sobre estas materias (la de administración y buen gobierno según el espíritu democrático); op. cit., p. 164-165.

¹¹ "Freire fue el primero en comprender la impracticabilidad de la carte de 1823. Mientras se discutía esta constitución, expresó públicamente su disconformidad con el idealismo ético y con el empeño de Juan Egaña por supeditar la autoridad del ejecutivo a la del legislativo"; Heise, Julio, "Años de Formación y Aprendizaje Político", p. 124.

¹² Eyzaguirre, Jaime "Historia de Chile", Tomo II, p.463.

¹³ Diego Barros Arana, su "Historia de Chile", Tomo XIV, señala que: "ninguno de los numerosos reglamentos que se ensayaron en la organización política de Chile, era más inadecuado a las necesidades y condiciones del país que la constitución de 1823, y ninguno era más embarazoso e impracticable en su complicado mecanismo. Sin embargo, ninguno fue saludado con más solemnidad ni con más ostentosas manifestaciones de aplauso y contento... Estas manifestaciones

Después de la abolición de la constitución de Egaña, en el año 1824 hasta el año 1828, no hubo constitución política escrita que rigiera en Chile¹⁴. Se gobernaba para ciertas prácticas tradicionales, por algunas instituciones preexistentes las que se encontraban diseminadas en diversas constituciones anteriormente promulgadas, y en gran parte por el articulado de la constitución de 1823 que había sido abolida. Después se sumaron poco a poco las leyes sueltas. Pero la necesidad de contar con una constitución se hizo cada vez más imperiosa; es por esa razón que se efectuaron varios ensayos constitucionales con el título de proyectos, que tenían la intención de regir ya sea provisoria o

que realmente fueron efectivas, eran el fruto de la acción oficial, que llevó al exceso el empeño de revestir de prestigio una constitución que el pueblo no podía comprender, y que antes de conseguirse ponerla en planta, iba a suscitar las más difíciles complicaciones"; op. cit, p.189. Agrega Barros Arana que se hicieron fiestas con motivo de la promulgación de la Constitución de 1823, porque "querían además dejar un recuerdo duradero de aquel acto que consideraban el término definitivo de las alteraciones del orden interior, y el principio de un régimen estable y prosperidad nacional." Op. Cit. p. 189. La suspensión de la constitución de 1823 dejó establecido un mal precedente para un mal porvenir. Dejando una mala imagen de Chile en el extranjero, como nación soberana, presentándola como una nación que había alcanzado su independencia "para vivir en el desorden y la anarquía, cambiando de instituciones cada año, y sin poder afianzar un régimen estable"; op. cit., p.400 - 401. "Aquel abortado ensayo constitucional, y su subsiguiente derogación, venían a aumentar el desconcierto general, a crear desconfianza en la eficacia de los congresos y de las constituciones, y a fomentar el espíritu de revuelta que frecuentemente se había hecho sentir. La constitución de 1823 desaparecía sin dejar recuerdos simpáticos al pueblo, y sin haber otro beneficio que la organización judicial de la República..."; op. cit, p. 432.

¹⁴ Encina distingue entre los ensayos de gobierno de Egaña y el federal; otro ensayo de organización política que fue obra de Francisco Antonio Pinto y Diego José Benavente. Este último habría esperado el fracaso de la constitución de 1823, para intentar a su vez un nuevo ensayo de organización política. Pero al parecer no llegaron a dar forma concreta a su pensamiento político, por ende, careció de todo postulado político y resultó ser a la postre otro fracaso; "Historia de Chile", Tomo X, p. 30-31.

permanentemente. El más destacado fue el presentado al Congreso en 1826, con el objeto de constituir la República bajo la forma federal¹⁵.

Desde el punto de vista de la situación política, el país durante esos años atraviesa por un período muy convulsionado -salvo por cortos intervalos- donde son comunes las insurrecciones populares, proscripciones, disoluciones violentas de los cuerpos legislativos, y por la "eterna mudanza de gobernantes que no sientan en la silla presidencial, sino para dejarla pronto a otros, que inmediatamente lo suceden"¹⁶.

El ensayo federal de Infante y Padilla¹⁷ fue el que sucedió al anterior, y tuvo su origen en la creencia del pueblo chileno que el sistema republicano bajo su forma unitaria había fracasado en Chile. Y por esa razón era necesario adoptar el ensayo federal, siguiendo el ejemplo de los Estados Unidos, lo que conllevaría a disfrutar de las mismas riquezas y poder de ese país ¹⁸.

Pero dicho ensayo fracasó en sus intentos por las mismas razones que los anteriores ensayos, es decir, por la incapacidad del pueblo chileno entre los años 1823 y 1830 para practicar el gobierno democrático. A lo cual se le sumaba la gran cantidad de individuos preparados que requería para poder funcionar correctamente, como la enorme cantidad de recursos que este proyecto demandaba y finalmente que esta forma de gobierno cho-

¹⁵ Briseño, Ramón, "Memoria Histórico-Crítica del Derecho Público Chileno desde 1810 hasta Nuestros Días", p. 174.

¹⁶ Ibidem, p. 173-174.

¹⁷ Véase en la página 954, en la cita No.49, una breve biografía de Padilla.

¹⁸ Véase en la página 953, el ensayo federal tratado más en profundidad.

caba contra la tradición política de Chile, no así el unitarismo¹⁹.

A estos factores negativos pueden sumarse, que los ideólogos de este nuevo sistema carecían de las aptitudes necesarias para ejercer el mando, y en definitiva para dirigir un gobierno. Y es por esta razón que al instalarse el sistema federal no acertaron en sus objetivos destruyendo de esa manera todo aquello que subsistía de la antigua organización, sin crear nada nuevo en su reemplazo. Por eso algunos sostienen que el ensayo federal de 1826, no fueron más que reformas que no se ajustaban a la realidad social y además eran inconducentes a la implantación del régimen federal²⁰.

Posterior al ensayo federal, vino una nueva tentativa de organización política de parte del Presidente don Francisco Antonio Pinto, entre los años 1827 y 1828²¹.

Para Pinto fue prioritario controlar la anarquía que existía en el país y organizar políticamente el Estado, ahora bajo la forma de gobierno unitario democrático; convenciendo así a la aristocracia que la descentralización era el camino más adecuado para organizar la República.

Respecto de la anarquía, no le fue fácil controlar las

¹⁹ Luis Galdames a su vez en su libro titulado "La Evolución Constitucional de Chile", que el federalismo fracasó por haberse incurrido en dos errores fundamentales: equiparaba la descentralización que es un procedimiento administrativo con la federación, que es un régimen político; y confundía el gobierno directo con la libertad individual; como si ésta no pudiese existir fuera de aquel.

²⁰ Encina, Francisco Antonio, "Historia de Chile", Tomo X, p. 31-34.

²¹ "Luego que hubo desaparecido de nuestro horizonte político, la tempestad ocasionada por la fermentación de las ideas democrático-federales, se halló el país tranquilo, con bastante experiencia de lo pasado, y en disposición de encontrar la mejor constitución posible para gobernar lo futuro"; Briseño, Ramón, "Memoria Histórico-Crítica del Derecho Público Chileno desde 1810 hasta Nuestros Días", p. 204.

turbulencias, que eran consecuencia del ensayo federal, como también concluir con los motines militares y los pronunciamientos políticos de no ser por la ayuda que se le brindó pudo en cierta medida controlar el orden, lo cual le permitió a él a su vez permanecer en el poder. Pinto sabía que si su ensayo de gobierno tenía éxito podría acabar con la anarquía que existía en el país para siempre. Pero sus esfuerzos fracasaron, ya que Chile no se encontraba preparado para practicar la democracia y tampoco aceptaba una dictadura.

El día 14 de de Julio de 1829, derrotado, deja el mando del país, en donde ya no solamente habían fracasado sus esfuerzos sino que además se había plantado la semilla que iba a dar origen a la revolución de 1829.

Sin el ensayo de gobierno de Pinto, los efectos nocivos de la anarquía habrían sido peores; ya que detuvo a este país en su camino hacia un precipicio, dando lugar a que Portales tomara control del país, antes que desaparecieran los elementos necesarios para organizar el Estado chileno²².

En lo que respecta a la constitución de 1828- que fue muy admirada por los intelectuales del siglo XIX- según lo acordado por el Congreso debía ésta consagrar como forma de gobierno la "popular representativa". Para tales efecto eligió una Comisión que la redactara, la que a su vez se lo encomendó a don Melchor de Santiago Concha; pero en realidad el que le vino a dar forma definitiva a ésta fue don José Joaquín de Mora, quien utilizó para este propósito la constitución española de 1812 y el proyecto federal de Infante. Su defecto principal fue que ella se encontraba desfasada de la realidad social, como todas las anteriores constituciones. Esta constitución seguía con apego las fórmulas en boga en Europa, es decir, el culto al individuo y el temor al Estado que eran características típicas del liberalismo

²² Encina, Fco. Antonio, "Historia de Chile", Tomo X, p. 34-38.

europ²³. En lo que respecta al régimen aplicable a las provincias, éstas mantenían sus antiguas asambleas con derecho a generar a sus senadores, a formar ternas para el nombramiento de los intendentes y supervigilar las municipalidades, lo cual reducía bastante las atribuciones presidenciales. (Mora debió así conciliar el régimen unitario, con la autonomía de las provincias que era necesario mantener para no entrar en conflicto con ellas). Pero debido a este desfase fue un nuevo factor de anarquía. Entre 1828 y 1830, la constitución sólo rigió nominalmente. No obstante lo anterior, esta constitución fue un valioso aporte porque sirvió para dar a conocer que se debía entender por una constitución política, lo cual repercutió en la constitución de 1833²⁴.

La revolución de 1829-1830 marca el término del período anárquico²⁵; la gestación de ésta se debe también a la serie fracasada de ensayos políticos que se realizaron. Esta revolución fue la reacción del cuerpo social contra los teóricos que habían experimentado inescrupulosamente con él y, es iniciada por militares o'higginistas como Prieto, que desean el retorno a Chile de Bernardo O'Higgins; apoyados por pelucones y

²³ Julio Heise en su libro "150 Años de Evolución Institucional", afirma que la constitución de 1828 fue una reacción frente al liberalismo radical y de la primacía del racionalismo jurídico muy en boga entre los años 1823 a 1826; op. cit., p. 35.

Con la promulgación de ésta debió haberse alcanzado la organización definitiva de la República, "ya que esta ley interpretaba con gran acierto la realidad histórico-cultural del momento", como lo prueba el hecho de gran parte de su articulado es recogido por la constitución de 1833. Pero fracasó-no por las diferencias en la estructura político-jurídica que ella establecía- sino por "los anhelos de predominio del bando pelucón, organizado por Portales, había llegado a constituir sector mayoritario"; op. cit., p. 37.

²⁴ Eyzaguirre, Jaime, "Historia de Chile", p. 469-470.

²⁵ Para Julio Heise la revolución de 1829, pone fin a la etapa destinada a la organización del Estado que comienza en 1810, abarcando como ya se ve el período de la emancipación; "150 Años de Evolución Institucional", p.20.

estanqueros, que estaban atemorizados por la duración y dimensión de la anarquía. Y era necesario sacar del poder a los pipiolos, liberales y ex-federales, denominados constitucionales; con el fin de terminar con la anarquía.

Esta revolución estuvo marcada por la falta de un postulado político nuevo, es decir, no tenía como aspiración particular de los hombres que la llevaron adelante alguna forma de gobierno determinada, sino sólo establecer un gobierno mejor; es por esa razón que a la postre no existió ninguna creación política. Por lo cual las diferentes facciones vencedoras, comenzaron con peleas internas al día siguiente del triunfo. Si no es por el advenimiento posterior de Portales, que con su obra pone término a la anarquía, habría continuado la revolución.

Respecto de las causas que originaron esta serie de ensayos de gobierno fracasados no existe unanimidad de opiniones entre los historiadores nacionales: Julio Heise en su libro titulado "150 Años de Evolución Institucional", establece que el origen de estos ensayos constitucionales se debe al racionalismo jurídico del siglo XVIII, que tuvo muchos seguidores en Chile. "Para el racionalismo la norma jurídica es y debe ser un producto de la razón, sin relación alguna con el proceso histórico, ni con la realidad social, económica y cultural. El contenido de la ley era tan sólo el deber ser ideal señalado por la razón". Y es por esta razón que se dice que los diversos ensayos constitucionales estaban totalmente desapegados de la realidad histórico-social de aquella época "porque pretendieron estructurar políticamente al país de acuerdo con un esquema racional que prescinde totalmente de la realidad histórica"²⁶.

A su vez el historiador Francisco Antonio Encina, plantea en su obra "Historia de Chile" (Tomo IX), que el origen de los ensayos constitucionales se debe a varios factores. Un primer factor sería la ruptura de la tradición política chilena, debido

²⁶ Heise, Julio, "150 Años de Evolución Institucional", p. 29-30.

a la odiosidad que causaba la monarquía en Chile, la cual se acentuó aún más durante el gobierno de la Reconquista. A lo que se sumaba la gran aspiración de la aristocracia chilena de gobernarse por sí misma, pero sin definir cómo lo haría. Lo que le imprimió a la monarquía un aspecto negativo, la que había muerto como forma de gobierno sin que surgiera otra más novedosa en su reemplazo. Es por esta incapacidad de idear una nueva forma de gobierno, que se adoptó la forma republicana, cuya eficiencia había sido probada en otros países como los Estados Unidos. Pero sin ponderar que dicho régimen no calzaba con la idiosincrasia nacional; y para darse cuenta de aquello fue necesario atravesar por todos los ensayos constitucionales que se implantaron o trataron de implantar. También influyó en la ruptura de la tradición política el subdesarrollo económico en que se encontraba inmerso el país. Había gran cantidad de gente que estaba sin trabajo, que gastó toda su energía en política y en hacer revoluciones²⁷.

Un segundo factor fue el pensamiento político de la aristocracia castellana-vasca, la que era partidaria de gobiernos en que el poder estuviera en manos de una junta, y que se caracterizaban por ser "patriarcales, sin iniciativa, bondadosos, y blandos en la sanción..." Esta posición política se debía al temor que le producían los gobiernos autoritarios; en cambio, un gobierno ejecutivo colegiado, en donde el poder se encuentra repartido en varias manos, hacía que esta posibilidad fuera más remota y aseguraba una real participación en la gestión gubernativa de la clase gobernante. No obstante éste pensamiento político de la aristocracia, ella era la única que podía garantizar un gobierno serio y estable. Y por esos se dice que si la aristocracia hubiera sido debidamente utilizada desde el gobierno, habría permitido a O'Higgins, Freire o Pinto, tener

²⁷ Encina, Fco. Antonio, "Historia de Chile", Tomo IX, p. 563-572.

cierto éxito en la organización política²⁸.

El tercer factor que repercutió en esta serie fracasada de ensayos fue el llamado elemento meridional. Este a su vez estaba integrado por oficiales de ejército que habían ganado prestigio durante la independencia de Chile y, se caracterizaban por tener poca o ninguna formación militar. Por lo tanto carecían de la disciplina necesaria para conformar un ente no deliberante; más bien eran personas un tanto exaltadas e impetuosas. También integraban este elemento meridional miembros de la incipiente clase media (en su gran mayoría de origen andaluz) y por gente joven e idealista.

Después de haber sido aplastado este elemento meridional durante la dictadura de O'Higgins, resurgen nuevamente después de su renuncia y durante siete años juegan un rol importante en la vida política nacional. De sus filas salen los carrerinos, liberales, federalistas y pipiolos.

El común denominador de este grupo de personas, agrupadas por Encina con el nombre de elemento meridional, es su personalidad; este elemento se caracterizaba por ser "más rápido de inteligencia y más imaginativo, más novedoso, movedido e inconstante que el castellano-vasco, estaba dispuesto a hacer suya toda idea política nueva o pintoresca, aun sin entenderla o apasionarse por ella, y con igual facilidad la abandonaba al día siguiente... Siempre dispuesto a las corazonadas en favor del caudillo político que despertaba sus simpatías, era una carta de triunfo casi siempre decisiva en los golpes de estado y en las asonadas. En cambio no se prestaba para servir de base a un gobierno serio dentro de normas jurídicas. Este fue el gran error de Freire, Benavente, Pinto, Campino..."²⁹

Un último factor que señala Encina fue un ambiente artificial creado por la revolución y, de las ideas y conceptos

²⁸ Ibidem, p.579-581.

²⁹ Ibidem, p.581-582.

que informaban la actividad política.

Para este autor, los motines que se suscitaron en aquella época no fueron factores que contribuyeron en el desarrollo de la anarquía, sino más bien consecuencias de ésta. En la mayoría de los casos eran por falta de pago a las tropas, y ninguno tuvo el carácter de golpe militar. "El atropello del Congreso por Campino, fue provocado por Novoa y por un grupo de pipiolo con el consentimiento, al principio, de la mitad a lo menos de los diputados; y no tuvo consecuencias políticas de ninguna naturaleza"³⁰.

El historiador Diego Barros Arana sostiene que la anarquía era fruto de la "transición violenta del régimen de la antigua opresión al ensayo del gobierno libre en sociedades que por sus hábitos seculares no estaban preparadas para gozar de ese beneficio. Esas causas de que no podían darse cuenta cabal los contemporáneos de aquellos acontecimientos, y mucho menos los que lo observaban superficialmente y a la distancia, debían producir en todos estos pueblos un largo período de tormentosas perturbaciones... pero... Chile iba a ser el primero de los nuevos estados que consolidando un gobierno regular, saliese de esas crisis de desorganización"³¹

No obstante las distintas opiniones que existen respecto al origen de la anarquía en Chile, se puede concluir que hay cierta concordancia implícita entre los historiadores que ésta se encuentra en la independencia de Chile. Esta situación conlleva la necesidad de modificar la estructura política vigente hasta esa época, o sea, la monarquía y sus consecuencias. Para lo cual se adopta inconscientemente el sistema republicano y democrático, vigente en los Estados Unidos, el que se encontraba consolidado a esas alturas; sumado a que dicho país disfrutaba de una prosperidad económica, la que era vista por los intelectuales

³⁰ Ibidem, Tomo X, p. 38-39.

³¹ Barros Arana, Diego, "Historia de Chile", Tomo XIV, p.538.

chilenos como consecuencia del régimen de gobierno adoptado.

Pero el sistema republicano estaba destinado a fracasar ya que no era fruto de ninguna evolución histórico-política que hubiese experimentado nuestro país, o mejor dicho, no había una relación de causalidad entre la monarquía y el nuevo sistema que se quería implementar. Sumado a lo anterior, el sistema republicano no era tampoco producto de la voluntad del pueblo chileno³², sino más bien de la imitación de algunos hombres, por incapacidad o imposibilidad de idear otro más original, en reemplazo de la monarquía. Y es por esta razón que los sucesivos ensayos constitucionales que se implementaron en Chile también fracasaron en sus propósitos de implantar el sistema republicano, sea en su modalidad de gobierno unitario o federal; ya que se encontraban desfasados de la realidad socio-cultural de aquella época que aún seguía funcionando bajo los esquemas coloniales o indianos; ensayos que en su elaboración estaban fuertemente influenciados por el racionalismo jurídico del siglo XVIII que prescindía de la realidad al momento de elaborar la norma jurídica³³.

La democracia, se encontraba implícita dentro de los principios que informaron la independencia, pero era un postulado político sin raíces en nuestra historia, sociedad y hábitos.

Se produjo, un desfase entre el sistema de gobierno que se

³² Julio Heise señala que el grueso de la población estuvo ajena al mundo de las ideas y las doctrinas que inspiraron los ensayos constitucionales, es decir, no las comprendía. Participa en ellas de una manera subconsciente arrastrada por los líderes. Siendo sólo "una minoría selecta y progresista" la que toma conciencia de las nuevas tendencias liberales; "Años de Formación y Aprendizaje Político", p. 79.

³³ Los ensayos constitucionales que se efectuaron entre 1810 y 1820 tienen por objeto substituir la antigua estructura monárquica por la republicana. Y los ensayos constitucionales realizados entre 1820 y 1830- debido a que se encuentra afianzada la forma republicana de gobierno- buscan conciliar la teoría jurídica con la realidad; Heise, Julio, "150 Años de Evolución Institucional", p. 21.

quería implantar y el pueblo chileno. Y estaba más que claro que la democracia debía informar el nuevo régimen que se pretendía implantar; pero el pueblo era incapaz de ejercerla. Por esta razón el desafío que se presentó de ahí en adelante era afianzar el régimen republicano a la idiosincrasia política del pueblo chileno, de otra forma todo sistema de gobierno se hacía impracticable. O'Higgins fue uno de los pocos hombres que se planteó este problema, pero no fue capaz de conciliarlos; y el resto de los intelectuales de aquella época no fueron ni capaces de darse cuenta. En ellos abundaban los postulados ideológicos de la revolución francesa, que concebían la democracia y la libertad, como valores antagónicos a un gobierno. En vez de crear uno, que se necesitaba con urgencia, incluso por el bien de la libertad, se empeñaron en defender la democracia de los abusos de poder del gobierno que sólo existía nominalmente desde 1823. Sumado a que fue la ideología la que predominó en todos los congresos que se realizaron durante el período anárquico, lo cual también era incompatible con cualquier forma de gobierno.

De los ensayos políticos que se realizaron durante el período anárquico, tres a lo menos eran irrealizables: el de los Egaña, el de Benavente y Pinto y el federalista. Sea porque eran muy irreales en sus planteamientos, o porque no se apoyaban en elementos de orden. Pero aunque hubieran sido pensadas con criterio político, se hubieran topado con la insensatez doctrinaria existente y la incapacidad del pueblo chileno de practicar la democracia. La única constitución que rigió efectivamente entre 1823 y 1833 es el reglamento constitucional de 1818, que se reactualizó en 1823 con el "Acta de Unión de las Provincias". Este hecho, sumado a la circunstancia que los diferentes gobernantes tuvieron que disolver los Congresos para salvar al país de los precipicios a que lo arrastraban la inmadurez política de sus miembros, confirman lo anteriormente

dicho³⁴.

Los ideólogos e intelectuales que contribuyeron con sus ideas en los diversos ensayos constitucionales que se realizaron entre 1823 y 1830 fueron fieles seguidores de los racionalistas europeos del siglo XVIII, como también de diversos tratadistas de derecho público. La influencia de los racionalistas como Rousseau, Montesquieu y Reynal fueron determinantes en el fracaso que experimentaron los diversos ensayos constitucionales, pues esta corriente filosófica planteaba la supremacía de la ley, es decir, creían que bastaba con dictar una ley para que lo que ella ordenaba se hiciera realidad. La ley era por lo demás sinónimo de progreso; y se caracterizaron en el período de 1823 a 1830 por ser abundantes y por querer regularlo todo, incluso aspectos privados de las personas. Esto produjo como consecuencia que hubiera un divorcio entre la realidad y las leyes mismas; haciéndolas ineficaces en cuanto a sus propósitos de terminar con la estructura de sociedad indiana aún existente en la práctica, por estar influenciadas por postulados filosóficos o políticos que chocaban con la realidad social chilena.

Según Encina no se puede decir que eran ideólogos propiamente tales, ya que éstos son individuos que crean un sistema político, sea bueno o malo, por simple esfuerzo de pensamiento. Juan Egaña fue el único que lo intentó pero "sólo logró almacenar una serie de reminiscencias de lecturas indigeridas; convertir su cabeza en una olla de grillos, y no asiento de una concepción política lógica". Estos "ideólogos" no son más que personas que adhieren a una nueva idea o institución, y la transforman en la solución que se necesita para resolver todos los problemas; tratándola de imponer a como de lugar³⁵.

En lo que respecta a la psicología de los partidos o bandos políticos que se conformaron antes y durante el período de la

³⁴ Encina, Fco. Antonio, "Historia de Chile", Tomo X, p. 38-41.

³⁵ Ibidem, Tomo IX, p. 589.

anarquía, se caracterizan porque entran a jugar diversos elementos como antipatías o simpatías hacia los líderes de dichos partidos; o bien, se era partidario de un bando por vínculos familiares, o por rivalidades con respecto a otro bando y también por ofensas que se inferían recíprocamente los integrantes de estos bandos. El ingreso a un bando o partido casi siempre estaba determinado por simpatías o por la confianza que inspiraba su líder, sin que importara la tendencia política del bando³⁶.

Dentro de los bandos o partidos que existían entre 1823 a 1830, encontramos a los pelucones que se caracterizaban por ser hombres de gran cordura, serios, responsables y ordenados. Los pelucones en sus inicios por ser un grupo social -más que político- de la aristocracia; grupo que temeroso de la anarquía, se mostró conservador, opuesto a cualquier reforma que fuera muy drástica y a cambios repentinos o apresurados. Se oponían a los gobiernos personalistas y por esa razón disentían con los o'higginistas, aunque con ellos coincidieran en establecer un orden claro en el país³⁷.

Otros dicen que los pelucones constituían un sector -sea por inercia o por falta de cultura cívica- que no le interesaba la pugna política. No eran más que un grupo de aristócratas que se

³⁶ Encina señala que además de estos factores existen otros más determinantes que los anteriores que inducían o no a ingresar a un bando o partido político. Estos serían la postura frente al movimiento de independencia, que desempeñó un rol protagónico durante la Patria Vieja. El segundo es la oposición entre la aristocracia castellano-vasca y el elemento meridional. Que estalla nuevamente con Carrera, pero que con O'Higgins se ven aplastadas momentáneamente, relegando a un segundo plano a la aristocracia y manteniendo a raya a los miembros exaltados del elemento meridional. Cuando cayó la dictadura, este último elemento resurgió con mucha fuerza. Los pipiolos se alimentaron de él, como también le imprimió su sello a los bandos carrerinos, liberal y federal. Pero este antagonismo que existía entre la aristocracia y el elemento meridional no debe visualizarse como una lucha de clases, sino más bien a una lucha que se debe a divergencias de temperamento y carácter, y en estilos de vida.

³⁷ Izquierdo Gonzalo, "Historia de Chile", p.99.

apabullaban frente a las contingencias de la vida pública³⁸.

Otra facción muy importante de aquella época fue la pipiola³⁹, éstos se distinguían por ser partidarios del liberalismo francés, progresistas, pragmáticos, antiautoritarios, librecambistas, laicizantes y aspiraban a cambiar el antiguo sistema indiano⁴⁰.

También encontramos a los o'higginistas, que eran una facción personalista que aspiraba a la vuelta de Bernardo O'Higgins, como natural reacción contra la anarquía por la que atravesaba el país. Los estanqueros⁴¹, grupo crítico que nació a raíz del estanco, que tenía un carácter estrictamente económico; eran partidarios de un gobierno fuerte, centralizador, honrado y

³⁸ Julio Heise señala que los pelucones (conocidos también como huemules), no existieron ni pudieron existir como un partido organizado y con una postura doctrinaria clara, ya que en ese entonces no estaban dadas las condiciones para el establecimiento normal y ordenado de un sistema representativo democrático. El peluconismo junto con el pipiolismo no fueron más que "expresiones violentas de intereses en pugna". Los pelucones constituían un bando heterogéneo, cambiante y confuso. La típica imagen que presentan es la de ser "partidarios de un ejecutivo fuerte, vinculados a los intereses de la Iglesia y propiciando una economía proteccionista". Los pelucones no representaron categorías sociales y económicas, como tampoco los pipiolo; "Años de Formación y Aprendizaje Políticos", p. 80-88.

³⁹ Ramón Sotomayor V., señala que la facción pipiola y la estanquera, que tanto odio se tuvieron (dichos nombres se los pusieron mutuamente), no fueron en realidad más que dos fracciones de un solo y único partido, al cual don Manuel Gandarillas dio hacia 1824 el título de liberal, palabra que fue traída de Argentina; "Historia de Chile durante los Cuarenta Años Transcurridos desde 1831 hasta 1871", p. 25.

⁴⁰ Diego Barros Arana dice en su libro "Historia de Chile", que la palabra "pipiolo", era un apodo que tenía una connotación burlesca. "Es una voz provincial de Chile con que se designaba a los hombres sin posición fija, inquietos y movedizos."

⁴¹ Julio Heise dice que los estanqueros estaban "integrados casi en su totalidad por espíritus liberales y progresistas desengañados con el doctrinarismo teórico de los filósofos de la Revolución Francesa"; "Años de Formación y Aprendizaje Político", p.180.

eficiente. Su ideario irá evolucionando frente a las circunstancias y se consolidará entre 1826 y 1828, como consecuencia del fracaso del ensayo federal⁴². Los federalistas⁴³ de clara tendencia liberal, coincidieron con los pipiolos inicialmente; pero la abolición de sus leyes federales los acabó como grupo. De entre sus defensores, sólo José Manuel Infante continuó predicando las bondades del sistema federal; la mayor parte de sus ex-partidarios pasaron a integrar la facción pipiola⁴⁴.

⁴² Izquierdo, Gonzalo, "Historia de Chile", p.99.

⁴³ Ver en página que sigue un capítulo dedicado al federalismo.

⁴⁴ Julio Heise sostiene que "todos los grupos partidarios -o higginitas, federales, estanqueros- tuvieron un sector pipiolo y otro pelucón; muy a menudo simples lazos familiares decidían ésta o aquella postura política". Con lo cual se infiere que para este autor todas las demás facciones, bandos o partidos o como quiera que se le llame, no eran más que especies dentro de estos dos grandes géneros; "Años de Formación y Aprendizaje Político", p. 88.

El historiador Francisco Antonio Encina, a su vez, distingue los mismos bandos o facciones anteriormente mencionados. Pero al bando pelucón lo subclasifica en aristócrata y doctrinario; y al pipiolo en pipiolo propiamente tal y la pandilla. También distingue otro bando llamo liberal, que a su vez lo subclasifica en populachero y aristócrata. (Ver cita No.39 de Ramón Sotomayor Valdés acerca del bando liberal). Que al parecer no son más que facciones dentro de las facciones; "Historia de Chile", Tomo X, p. 17-18.

ENSAYO DEL REGIMEN FEDERAL Y LA ANARQUIA

Respecto de los orígenes del federalismo en Chile podemos remontarnos al Congreso de 1811, donde se habían manifestado las primeras rivalidades entre los representantes de la provincia de Concepción con los de Santiago; que desembocó en la disolución de ésta por el comportamiento de los penquistas. En 1812, esa rivalidad se intensificó por los caracteres de Carrera y Rozas, y así como el proyecto de convención de las provincias- que se firmó ese año- entre los representantes de aquellas dos provincias, se trató de establecer un mecanismo que asegurara la autonomía de cada provincia⁴⁵.

Posteriormente, durante la dictadura de O'Higgins vemos que comienza a difundirse más explícitamente el régimen federal por la presencia en el país de agentes del gobierno de los Estados Unidos. Pero no es sino hasta 1824, en que este país reconoce la independencia de Chile y establece relaciones diplomáticas con éste, que comienza una propaganda más sostenida. En la que se destaca el agente norteamericano Samuel Larned⁴⁶. Después de la abdicación de O'Higgins⁴⁷, se advierte otro intento federalista, cuando asume el poder una Junta compuesta por tres miembros, cuya autoridad es desconocida por Concepción. Los penquistas alegaban que ésta no los representaba como debía ser y que ella sólo beneficiaba a Santiago⁴⁸. Por ello exigieron la

⁴⁵ Galdames, Luis "La Evolución Constitucional de Chile", p. 671.

⁴⁶ Ibidem, p. 464.

⁴⁷ Julio Heise señala que "la reacción descentralizadora y antiautoritaria que se produjo con la renuncia de O'Higgins condujo inevitablemente a la federación"; "150 Años de Evolución Institucional", p. 32-33.

⁴⁸ A juicio de Francisco Antonio Encina las rivalidades que existían entre las provincias carecían de lógica, ya que sólo eran la consecuencia de la "exacerbación de sentimientos y agravios superficiales, producidos por estímulos políticos

formación de un gobierno provisional, integrado por representantes de las provincias; saliendo a relucir una tendencia notoriamente regionalista.

"Sin embargo, todo induce a suponer que estos celos y rivalidades con la capital, no se habrían resuelto en el ensayo federalista... sin dos factores eventuales: la llegada a Santiago de Manuel Aniceto Padilla⁴⁹ y su poderosa influencia sobre... José Miguel Infante"⁵⁰. Pero sin perjuicio de lo anterior, lo que permitió que el federalismo pudiera pasar de ser algo que sólo existía en el hecho a tener una consagración legislativa en algunos de sus aspectos⁵¹ fue el temor de caer nuevamente bajo un gobierno autoritario; la descentralización del poder alejaba

pasajeros; y no la resultante de un gran divorcio étnico o espiritual, o de ásperos antagonismos económicos"; "Historia de Chile", Tomo IX, p. 248.

⁴⁹ Manuel Aniceto Padilla, mestizo boliviano nacido alrededor de 1780 en Cochabamba (Bolivia) y fallecido alrededor de 1840 en ese mismo país. Hizo sus estudios de Derecho en la Universidad de Chuquisaca. Participó en diversos sucesos tanto en Chile, Argentina, Uruguay, Brasil e incluso en Gran Bretaña; en los cuales causó dificultades a los distintos gobiernos por su extraña personalidad que tenía algo de anarquista, intrigante, provocador de revueltas y que al menor peligro corría a ocultarse.

Su importancia histórica está en que "José Miguel Infante adquirió en el trato con Padilla las ideas federalistas que sustentó con tanta obstinación". Después de todos los problemas que ocasionó en Santiago -donde conspiró contra los diversos gobiernos de turno- fue expulsado en 1828 del país por Pinto; Barros Arana, Diego, "Historia de Chile", Tomo X, p. 56-61.

⁵⁰ Encina, Francisco Antonio, "Historia de Chile", Tomo IX, p. 247-248.

⁵¹ Julio Heise distingue tres etapas por las cuales atravesó el federalismo: 1) el federalismo de hecho: que comenzaría en 1825 cuando primero Concepción y después Coquimbo retiraron sus diputados del Congreso, y organizan asambleas locales encargadas del gobierno y de la administración; desconociéndoles la autoridad del gobierno central; 2) la sanción legal que se otorgó a algunos aspectos del régimen federal y, 3) los intentos por dictar una constitución de tipo federal; "Años de Formación y Aprendizaje Político", p. 32-33 y 170.

esta posibilidad, haciendo más efectivo y directo el régimen republicano, ya que cada provincia tendría su propio gobierno, el que tendría un estrecho vínculo con el pueblo. Además pesaba mucho el hecho que los Estados Unidos se hallaba constituido bajo esta forma y que gozara de una enorme prosperidad; la cual era atribuida al federalismo.

El historiador Julio Heise señala a su vez que el ensayo federal tuvo 4 fundamentos, estos son:

1) La tiranía de los principios, es decir, la creencia que existía en aquella época de que los principios eran buenos por sí mismos y que concretados en una ley eran la panacea contra todos los males que existían; debiendo la realidad adecuarse a la teoría;

2) Fervoroso anhelo de libertad, o sea, el federalismo a diferencia del unitarismo daba más garantías de que la libertad personal se respetaría; ya que el poder se encuentra compartido por un mayor número de individuos;

3) Fervor democrático, y para lograrlo era necesario dividir el territorio en provincias para así poder fiscalizar a los funcionarios públicos, y así consecuentemente el pueblo iba a poder fiscalizar a los mandatarios, lo que se traducía en una mayor democracia y una mejor administración, y

4) El localismo, el que germina por regla general en países con grandes superficies de territorio pero escasamente poblados. Y en que "cada grupo geográficamente aislado no es capaz de neutralizar las tendencias separatistas"⁵².

Los defensores del federalismo sabían que este régimen por sí sólo no era una garantía suficiente frente a las tiranías. Los mismos gobiernos provinciales podían tornarse tiránicos; y creían esto, basándose en lo que sucedía en otros países americanos. Por esta razón Infante- recogiendo un poco las ideas de la Revolución Francesa que había adquirido de Padilla- creyó que el mejor remedio era "extremar el gobierno directo del pueblo. Para

⁵² Ibidem, p. 165.

prevenir el despotismo regional era necesario establecer la elección popular aun para los funcionarios que en todos los regímenes son de nombramiento de los gobiernos"⁵³. El historiador Luis Galdames sostiene que el federalismo trató de reaccionar contra el régimen centralizado, que no obstante ser compatible con las tradiciones de un país, no se planteaba de una manera aceptable. Pero pasar de un extremo a otro, con la sola dictación de una ley, tampoco fue conveniente, como así lo demostró su posterior fracaso⁵⁴.

El federalismo se comienza a difundir de una manera relativamente rápida, ya que sumado a todo lo anteriormente dicho se agregaba el hecho de que después de la abolición de la constitución de 1823 había quedado un vacío político muy profundo. Es por esa razón que después de lo acontecido se formó un nuevo Congreso, que entre sus misiones tenía la de elaborar una nueva constitución; ésta nunca se realizó, lo cual originó el malestar de la opinión pública, causando su disolución en mayo de 1825.

El fracaso de este Congreso reinició los conflictos, y comenzaron a reaparecer nuevamente las tendencias regionalistas; ya que las provincias se comenzaron a gobernar por su cuenta, desobedeciendo al gobierno central. Freire agobiado por estos problemas, convoca a un nuevo Congreso al que le entrega el mando en 1826.

La presidencia de la República recae en Manuel Blanco Encalada y la vicepresidencia en Agustín Eyzaguirre. El Congreso estaba encargado de la dirección política, que junto a sus facultades legislativas se le agregaban las de constituyente y la de designar las autoridades provinciales⁵⁵. La mayoría de los

⁵³ Encina, Fco. Antonio, "Historia de Chile", Tomo IX, p. 264.

⁵⁴ Galdames, Luis, "La Evolución Constitucional de Chile", p. 729.

⁵⁵ Izquierdo, Gonzalo, "Historia de Chile", p. 85.

diputados deseaba que en las sesiones de dicho Congreso, tuviera el pueblo la mayor participación posible⁵⁶.

Este Congreso -que tenía mayoría federalista- fue el que comenzó con las reformas más drásticas que se habían realizado en la estructura política y administrativa del país, causando numerosos revuelos entre la población. Ya en la sesión del día 6 de julio el diputado por la provincia de Cauquenes, don Francisco Fernández, presentó la moción de que el país se constituyese bajo el régimen federal⁵⁷.

El Congreso debatió esta moción en sus sesiones de los días 10 y 11 de julio. Tanto los diputados como el público presente en las sesiones, se mostraba en su gran mayoría partidaria del régimen federal. En su favor se decía que este sistema garantizaba la libertad y la igualdad de los chilenos; haría más ricas a las provincias y terminaría con la hegemonía de Santiago sobre éstas. Para fundamentar toda esta argumentación se ponía como ejemplo la situación de los Estados Unidos y de los demás países hispanoamericanos (los cuales iban todos rumbo a la anarquía). Frente a toda esta apología al sistema federal, también hubieron sus detractores como son los diputados Luis de la Cruz, por Coelemu y Domingo Eyzaguirre, por Melipilla⁵⁸.

Finalmente en la sesión del día 11 de julio el Congreso aprobó por 36 votos a favor y dos en contra la adopción del régimen federal, como forma de gobierno, acordándose en esa misma

⁵⁶ El diputado por Santiago José Miguel Infante, que iba a desempeñar el papel principal en las deliberaciones de aquel Congreso, pedía que los debates fueran absolutamente públicos, y que en consecuencia se retirara la guardia destinada a mantener el orden en la concurrencia que asistía a oír los debates; Barros Arana, Diego, "Historia de Chile", Tomo XV, p. 35.

⁵⁷ Barros Arana, Diego, "Historia de Chile", Tomo XV, p. 36.

⁵⁸ Ve en en la página 965, la crítica que el diputado don Domingo Eyzaguirre hace al régimen federal.

sesión la elaboración de una constitución para tales efectos⁵⁹. También se presenta en aquella sesión un proyecto de ley que sancionaba la división territorial de las provincias⁶⁰, que se había decretado con carácter de provisoria el 31 de enero de 1826, se creaba en cada una de ellas, una aduana y tesorería fiscal, y se les autorizaba para tomar otras medidas tendientes a establecer el gobierno autónomo.

El 27 de julio presentaba al Congreso el proyecto de ley por el cual se pretendía sancionar la división de la República en 8 provincias, decretada provisoriamente en enero de 1826. Dicho proyecto proponía que cada provincia tuviera su propia asamblea provincial compuesta por individuos elegidos por elección popular; tenía que haber una por cada curato. Dichas asambleas deberían estar en funcionamiento el día 18 de septiembre de 1826, y tendrían como prioridad el estudio de un proyecto de constitución federal, que sólo podría ser sancionado por el Congreso previa aprobación de éstas. Además se las facultaba para organizar el gobierno interior de sus provincias. El día 17 de agosto se aprueba lo referente a la creación de las Asambleas

⁵⁹ Barros Arana, Diego, "Historia de Chile", Tomo XV, p. 37-38.

⁶⁰ Esta división territorial del país en ocho provincias tiene su origen en el Proyecto de Reglamento Provincial que se dictó en el 3 de noviembre de 1825 -durante el gobierno de Freire- el Consejo Directorial, para la administración de las provincias. Su autor fue Joaquín Campino, el cual proponía dividir el territorio nacional en 8 provincias, estableciendo Asambleas en cada una de ellas, señalar sus atribuciones, la de los gobernadores, municipalidades, jueces de paz y de provincia. Aunque no consta la sanción de este proyecto, se sabe que aisladamente fueron recibiendo el carácter de leyes algunas de sus disposiciones, sea íntegramente o modificadas. Es así como se sancionaron legalmente la que proponía la división del territorio en 8 provincias; la que se refiere a las Asambleas Provinciales; a Gobernadores de Provincia y Cabildos.

A medida que las circunstancias lo exigían se fueron dando otras leyes fundamentales, que se pueden considerar fragmentos esparcidos de una verdadera constitución; Briseño, Ramón, "Memoria Histórico-Crítica del Derecho Público Chileno desde 1810 hasta Nuestros Días", p. 175 y 182.

Provinciales⁶¹ y el día 26 de agosto se aprobó la división administrativa de la República decretada en enero de ese año⁶².

Recapitulando, tenemos que el régimen federal se implanta en 1826, cuando el Congreso precipitadamente dicta varias leyes federales -pero que no establecían dicho régimen absolutamente- sin que se sancionara la constitución respectiva. Las consecuencias de lo anterior no se hicieron esperar pues aumentaron los desórdenes, y el país cayó en una crisis económica y administrativa. Todos estos inconvenientes desembocaron en la renuncia a su cargo del Presidente Blanco Encalada, quien es sucedido por Agustín Eyzaguirre. El gobierno además entra en conflicto con el Congreso, porque se sentía coartado en sus atribuciones por un Congreso que, sin basarse en constitución alguna, imponía sus propios criterios. A todo lo anterior se le sumaban los ataques que le hacían los bandos o facciones políticas defensoras y críticas al federalismo⁶³.

Eyzaguirre finalmente también termina renunciando a la presidencia del país, después de un intento fracasado de golpe por parte de un sector descontento del ejército. El Congreso elige a Ramón Freire como Presidente y a Francisco Antonio Pinto como Vicepresidente. Como ya es sabido, este Congreso, que tenía una mayoría partidaria del federalismo, acuerda la redacción de una constitución federal. Estos diputados atemorizados con Freire- pues veían en él la vuelta al autoritarismo- tratan de debilitar el poder ejecutivo, lo cual provoca una pugna entre ambos sectores, que termina con la renuncia a su cargo de Freire⁶⁴.

⁶¹ Ver cita No. 59.

⁶² Barros Arana, Diego, "Historia de Chile", Tomo XV, p. 41-42.

⁶³ Izquierdo, Gonzalo, "Historia de Chile", p. 86.

⁶⁴ Barros Arana, Diego, "Historia de Chile", Tomo XV, p. 110.

Aunque los diputados federalistas estaban empeñados en seguir adelante hasta consolidar el régimen federal, que se alcanzaría con la sanción de la constitución federal, previa aprobación de las Asambleas Provinciales; y aunque contaba con muchas simpatías dicho régimen, era manifiesto que la opinión pública empezaba a modificar su parecer sobre dicho tema. En ella empezaba a aparecer una corriente de opinión que establecía la impracticabilidad de dicho sistema, debido a las condiciones geográficas y económicas del país. Las críticas provenían de algunas provincias a las que se les había dicho que se iban a beneficiar con la descentralización. Es el caso de Concepción que hizo presente -a través de sus diputados- al Congreso los inconvenientes de dicho régimen ocasionaba en la administración de las Provincias. A su vez la Asamblea Provincial de Valdivia al instalarse declaró que el federalismo era teóricamente el mejor sistema de gobierno, para posteriormente hacer presente al Congreso que los medios entregados eran insuficientes para mantener el gobierno y que se encontraba en una mala situación financiera. Este hecho se empezó a repetir en todas las demás Asambleas Provinciales -que se habían convertido en verdaderos poderes legislativos con numerosas atribuciones- las que se dieron cuenta que el federalismo, que a primeras parecía ser la panacea para el gobierno de las provincias y como garante de la libertad, no ocasionaba más que perturbaciones en éstas, dando lugar a situaciones insostenibles; la prensa que en un principio defendió dicho régimen también comenzó a atacarlo, por ser éste incompatible con la geografía, economía y cultura del país.

El Congreso aún seguía manteniendo mayoría federalista. Infante y otros diputados, no estaban dispuestos a ceder frente a ninguna contrariedad que impidiese la implantación del federalismo. Y creían que estos problemas y críticas desaparecerían una vez que se dictara la constitución federal. Pues como ya se ha dicho anteriormente estaban éstos influenciados por el racionalismo jurídico europeo, el que postula el poder de las leyes escritas para modificar

radicalmente la manera de ser de un pueblo⁶⁵.

La comisión redactora del proyecto de constitución federal concluyó su trabajo en diciembre de 1826. El proyecto fue presentado al Congreso con fecha 19 de enero de 1827 y su discusión sólo se inició dos meses después. Los autores de ella tomaron como modelo la constitución federal mexicana promulgada en octubre de 1824, que a su vez tenía como modelo a la norteamericana y española de 1812. Esta última procedía en línea recta de la constitución monárquica francesa, dada en 1791⁶⁶. Pero el momento de su presentación al Congreso no fue el mejor, ya que en él no existía uniformidad de opiniones acerca de la conveniencia del federalismo. Su discusión en el Congreso tardó mucho, por estar el país atravesando un período de agitación y anarquía. Y por esa razón que no hubo continuidad en su discusión; alcanzándose a aprobar sólo los primeros artículos del proyecto, con algunas enmiendas o adiciones. Para posteriormente el Congreso decidir que era mejor consultar a las Asambleas Provinciales la forma de gobierno que preferían y proceder a su clausura. Y es así como la constitución federal no pasó de ser más que un proyecto⁶⁷.

Debido al acuerdo tomado el 11 de julio de 1826, por el cual antes de aprobar dicha constitución era necesario someterlo a la aprobación de las provincias. Infante el mismo día 19 de enero de 1827 presentó un proyecto de reglamento provisorio; en el cual se trasladaban algunas de las disposiciones del proyecto de constitución federal; el cual regiría al gobierno de las

⁶⁵ Barros Arana, Diego, "Historia de Chile", p. 111, 124-125.

⁶⁶ Galdames, Luis. "La Evolución Constitucional de Chile", p. 719.

A su vez Encina señala que Padilla procuró asentar el régimen federal norteamericano en los principios de la constitución francesa de 1793; "Historia de Chile", Tomo IX, p. 260-261.

⁶⁷ Ibidem, p. 705.

provincias, mientras no se sancionara la Constitución federal y las asambleas no se dieran sus constituciones particulares. El día 2 de marzo, Infante presentaba un nuevo proyecto en reemplazo del anterior, debido a que el primero invadía el campo de las atribuciones de las asambleas provinciales y tardaría mucho en discutirse. Este nuevo proyecto consignaba en forma más general y escueta las disposiciones necesarias para establecer el régimen federal. Dicho proyecto fue sancionado por el Congreso el día 21 de marzo de 1827, el cual se limitó a establecer reglas generales y jamás entró en vigencia⁶⁸.

Luego de la renuncia de Freire, el Congreso llamó a Pinto, quien asumió la presidencia de la República en mayo de 1827, y dentro de las primeras medidas que adoptó fue suprimir las leyes federales, previa consulta a las provincias; iniciativa que no despertó mayor oposición dado que el régimen federal había perdido el apoyo que antes tenía⁶⁹. El nuevo Congreso elegido en 1828 desoyó la argumentación de Infante por una fórmula ecléctica, en la que las provincias aún conservaban su autonomía⁷⁰.

Infante sintiéndose contrariado por lo acaecido "rompió violentamente con el gobierno y desde las columnas de un semanario que tituló "El Valdiviano Federal", por la solitaria adhesión que en esa provincia había encontrado su ideario, abrió una porfiada e inútil campaña en su favor"⁷¹.

⁶⁸ Barros Arana, Diego, "Historia de Chile", Tomo XV, p. 126 y 148.

⁶⁹ Los desórdenes que se produjeron por consecuencia del federalismo, convencieron a muchos que la descentralización no era el mejor camino para conciliar el régimen constitucional con el medio social. El país vuelve los ojos al régimen centralizado. Pinto inicia la reacción el día 2 de agosto, suspendiendo las leyes federales, previa consulta a las Asambleas Provinciales; Heise, Julio, "150 Años de Evolución Institucional", p. 34-35.

⁷⁰ Ver más al respecto en página 962.

⁷¹ Eyzaguirre, Jaime, "Historia de Chile", Tomo II, p. 469.

En lo que respecta al plan de federación elaborado por Joaquín Campino, que como ya se dijo anteriormente se presentó en 1825, y que fue aprobado provisoriamente en enero de 1826, y obtuvo sanción legal en agosto de ese mismo año sólo en algunos de sus aspectos. En los que se destaca lo referente a la división territorial, que contemplaba la creación de provincias, municipalidades y parroquias. En vez de las tres provincias existentes (Coquimbo, Santiago y Concepción), pasaban a haber cinco más, estas son: Aconcagua, Colchagua, Maule, Valdivia y Chiloé.

"El núcleo político central de cada provincia sería su asamblea, compuesta por diputados elegidos dentro de la respectiva provincia. Las asambleas tendrían, fundamentalmente, un carácter legislativo; pero también autoridad administrativa y, por lo tanto la capacidad para establecer municipalidades, nombrar jueces y otros funcionarios públicos. Podría velar por el desarrollo de la educación y organizar las milicias. Si les estaba negada la facultad de establecer aduanas interiores, conducir relaciones con países extranjeros y conceder asilo a fugitivos de otras provincias⁷²".

El Poder Ejecutivo estaba en manos del gobernador, quien debía promulgar las leyes ratificadas. Tenía el mando sobre las milicias y autoridad sobre las municipalidades y servicios públicos, pero no podía interferir en la administración de justicia. El gobernador contaría con el concurso de cinco personas, junto a las cuales podía anular las decisiones de la asamblea. Podía, además, convocar a las asambleas a sesiones extraordinaria y devolver también sus proyectos de ley. El cargo de gobernador se proveía por votación popular. El alcalde de cada municipio tendría las facultades otorgadas a éstos por la constitución de 1823⁷³.

⁷² Izquierdo, Gonzalo, "Historia de Chile", p. 109.

⁷³ Ibidem, p. 109-110.

Se hace necesario señalar que no existe unanimidad de opinión entre los historiadores nacionales respecto de las causas del fracaso del ensayo federal, aunque coinciden en algunos aspectos de éste.

Es así como Julio Heise señala que el federalismo fracasó por haberse agudizado "la oposición entre la norma jurídica y norma vital", es decir, que lo único que interesaba era el aspecto formal de la federación (la descentralización). Pero no se analizó si el federalismo norteamericano coincidía con la realidad del país. "El ensayo condujo, precisamente, a todo lo contrario de lo que se pretendía imitar...".

El federalismo norteamericano "nació como un anhelo de cohesión estatal y no como una atomización del poder..." En Chile se cambió el sentido político de las instituciones norteamericanas, ya que lo que se buscaba conseguir era la impotencia del poder ejecutivo, la supremacía del legislativo y la descentralización. O sea, se buscaba separar lo que estaba unido, dispersando la autoridad, "obstaculizando de esta manera la estructuración orgánica del Estado... y desentendiéndose de la realidad geográfica de Chile"⁷⁴.

Ramón Briseño señala que el federalismo fracasó en sus propósitos, de instalarse tanto en el hecho como en el derecho. En el hecho por el rechazo que la mayor parte de las provincias hizo al "Reglamento Provisorio para el Régimen de las Provincias", que Infante presentó al Congreso, mientras se discutía la Constitución. Y en el derecho, porque el proyecto de Constitución jamás llegó a sancionarse por el Congreso, "a causa que los diputados y los escritores de consuno levantaron la voz para protestar contra semejante proyecto, en que para nada se había consultado la voluntad de la Nación".

"Ni en general convenía a Chile una federación, ni en

⁷⁴ Heise, Julio, "Años de Formación y Aprendizaje Político", p. 176-178.

particular lo que se le había propuesto, porque era la menos practicable de cuantas ofreciese pudieran⁷⁵".

Diego Barros Arana señala a su vez que el federalismo "tuvo una boga puramente artificial, y donde había de hallar una resistencia invencible en los hábitos tradicionales, en las condiciones geográficas del país, y en la desigual distribución de sus pobladores.." En otro pasaje señala "que las ideas de federación... eran imperfectamente comprendidas por la gran mayoría de los chilenos...⁷⁶"

Tampoco se hicieron esperar las críticas que hombres de la época hicieron acerca del ensayo federal, entre las que destacan la efectuada por el diputado Domingo Eyzaguirre y Juan Egaña.

Eyzaguirre señalaba que el federalismo era contrario a la tradición del país y que la pobreza de las provincias no les permitiría un gobierno; como tampoco satisfacerse las necesidades de una administración pública. El progreso de Santiago se debía a su mayor población, a la riqueza de sus habitantes y a otras causas que con un cambio de sistema de gobierno no iban a solucionarse⁷⁷.

Juan Egaña argumentaba que el gobierno centralizado podía ejercer de una mejor manera el poder ejecutivo, que uno descentralizado; y por esta razón no convenía la república federativa. Además los gastos de administración bajo esta forma aumentaban según el número de provincias. Y si los Estados Unidos había progresado, esto no se debía al federalismo sino al carácter de sus habitantes.

Continúa diciendo que los Estados Unidos inicialmente

⁷⁵ Briseño, Ramón, "Memoria Histórico-Crítica del Derecho Público Chileno desde 1810 hasta Nuestros Días", p. 183 y 187.

⁷⁶ Barros Arana, Diego, "Historia de Chile", Tomo XIV, p. 555 y Tomo XV, p 104 respectivamente.
Ver página 956 sobre causas del fracaso del federalismo.

⁷⁷ Barros Arana, Diego, "Historia de Chile", Tomo XV, p. 36-37.

constituyeron estados independientes , y que la constitución norteamericana no hizo más que reafirmar aquella realidad. En cambio, Chile siempre había sido un Estado consolidado, y que fragmentarlo lo único que originaría sería una anarquía, como la argentina o colombiana. Además Chile es un país pequeño, y por ende puede ser administrado por un sistema centralizado y democrático.

Por último señala que Chile carece de las condiciones necesarias para el establecimiento del federalismo: ya que faltan hombres capaces de cumplir con las diferentes labores que éste exige; tampoco existe homogeneidad de leyes, costumbres, religión, recursos, intereses comerciales y políticos⁷⁸.

Además de las críticas que se formulaban contra el federalismo, la situación interna del país empeoró. Algunas provincias como Talca, Chillán o Valparaíso disconformes con el segundo plano a la que se les había relegado, pretendían pasar a ser centros de gobiernos locales. Las disputas fueron en aumento por las ambiciones personales; en las elecciones que se realizaban generalmente se cometía fraude, todo lo cual afectaba el funcionamiento de la administración pública. En otro frente, tenemos que producto de esta desorganización, aparecieron bandas de ladrones, que atemorizaban a la población y causaron un enorme daño a la agricultura y al comercio. En las ciudades más grandes aumentó la delincuencia, por la incapacidad y corrupción de las grandes autoridades. Estos hechos terminaron desprestigiando el federalismo⁷⁹.

Por otro lado, tenemos a los partidarios del federalismo que se defendían de las críticas señalando que el régimen unitario estaba destinado al fracaso; y que el sistema federal aseguraría la libertad e igualdad de los chilenos. Haría que las provincias fueran más prósperas y pondría fin a la supremacía de Santiago;

⁷⁸ Izquierdo, Gonzalo, "Historia de Chile", p. 117.

⁷⁹ Ibidem, p. 112.

en toda esta argumentación siempre ponían como ejemplo la situación de los Estados Unidos⁸⁰.

⁸⁰ Tales ideas fueron expresadas en el manifiesto presentado al Congreso por la Asamblea de Coquimbo el 6 de octubre de 1826. En relación a las deficiencias del gobierno centralizado, expresaba que si se le debía juzgar por sus resultados, debía reconocerse que durante dieciséis años de lucha por la independencia, sólo habían existido gobiernos centralizados en América; y que no obstante las constituciones aprobadas por estos pueblos eran patrióticas y generosas, no satisfacían a los pueblos. Señala dicho documento además que los Congresos chilenos habían sido juguetes en manos de los gobiernos, y que la única solución para ello estaba en restarle al gobierno los poderes amplios que tenía; y si eso no se hacía, los pueblos debían sublevarse frente al despotismo. Un gobierno centralizado es incompatible con el concepto de República. Ya que ésta es el sistema político en que las personas, al proteger sus intereses, protegen a la comunidad; pero si todo lo bueno o lo malo surge del gobierno centralizado, entonces los pueblos se convierten en meros juguetes de la tiranía; Barros Arana, Diego, "Historia de Chile", p. 104.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- Barros Arana, Diego, Historia de Chile, Tomos XIV y XV, Imprenta Cervantes, 1897.
- 2.- Briseño, Ramón, Memoria Histórico-Crítica del Derecho Público Chileno desde 1810 hasta nuestros días, Imprenta de Julio Bellin y Cía, 1849.
- 3.- Encina, Francisco Antonio, Historia de Chile, Tomos IX y X, Editorial Nascimento, 1948.
- 4.- Eyzaguirre, Jaime, Fisonomía Histórica de Chile, Editorial del Pacífico S.A., Santiago, 1965, tercera edición.
- 5.- Eyzaguirre, Jaime, Historia de Chile, Tomo II, Editorial Zig-Zag, Santiago, 1973.
- 6.- Frías Valenzuela, Francisco, Manual de Historia de Chile, Editorial Nascimento, 1977, décimo quinta edición.
- 7.- Fuentes, Jordi y otros, Diccionario Histórico de Chile, Editorial del Pacífico S.A., Santiago, 1978, quinta edición.
- 8.- Galdames, Luis, La Evolución Constitucional de Chile, Imprenta y litografía Balcells y Co., 1925.
- 9.- Heise González, Julio, Años de formación y aprendizaje político (1810-1833), Editorial Universitaria, 1978.
- 10.- Heise González, Julio, 150 años de evolución institucional, Editorial Andrés Bello, 1989, sexta edición.
- 11.- Izquierdo Fernández, Gonzalo, Historia de Chile, Editorial Andrés Bello, 1989.

12.- Sotomayor Valdés, Ramón, Historia de Chile durante los cuarenta años transcurridos desde 1831 hasta 1871, Imprenta de "La Estrella de Chile", 1875.

12.- Sotomayor Valdés, Ramón, Historia de Chile durante los cuarenta años transcurridos desde 1831 hasta 1871, Imprenta de "La Estrella de Chile", 1875.

INDICE

Introducción	Pg. 3
Artículos sobre pensamiento jurídico y/o políticos publicados en periódicos y diarios entre 1823 y 1830	Pg. 21
Indice por autores	Pg. 689
Indice cronológico	Pg. 767
Indice por idearios	Pg. 811
Indice temático	Pg. 861
Monografía: Descripción del período histórico de la anarquía en Chile (1823 - 1830)	Pg. 934
Ensayo del Régimen Federal y la Anarquía	Pg. 954
Bibliografía	Pg. 969

